



Universidad de  
San Buenaventura Cali

# Otra oportunidad

**El paso a la vida civil de jóvenes  
desvinculados de grupos  
armados ilegales en Colombia**



**Manuel Alejandro Moreno Camacho**



Otra oportunidad  
*El paso a la vida civil de jóvenes desvinculados  
de grupos armados ilegales en Colombia*



Universidad de  
San Buenaventura Cali



# Otra oportunidad

**El paso a la vida civil de jóvenes  
desvinculados de grupos  
armados ilegales en Colombia**

**Manuel Alejandro Moreno Camacho**

2014

Moreno Camacho, Manuel Alejandro

Otra oportunidad. Jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales en Colombia /  
Manuel Alejandro Moreno Camacho.--Cali : Editorial Bonaventuriana, 2014

140 p.

ISBN: 978-958-8785-29-5

1. Violencia juvenil 2. Conflictos armados 3. Conflicto armado - Colombia 4.  
Desmovilización 5. Violencia - Colombia 6. Reinserción de guerrilleros 7. Víctimas de  
guerra 8. Guerra y niños 9. Jóvenes - Condiciones sociales I. Tít.

303.60835 (D 23)

M843

© Universidad de San Buenaventura Cali



Editorial Bonaventuriana

***Otra oportunidad.***

***El paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales en Colombia.***

© Autor: Manuel Alejandro Moreno Camacho

Grupo de investigación: *Estéticas urbanas y socialidades.*

Facultad de Psicología

Universidad de San Buenaventura  
Colombia

@ Editorial Bonaventuriana, 2014

Universidad de San Buenaventura

Dirección Editorial de Cali

Calle 117 No. 11 A 62

PBX: 57 (1) 520 02 99 - 57 (2) 318 22 00 – 488 22 22

e-mail: [editorial.bonaventuriana@usb.edu.co](mailto:editorial.bonaventuriana@usb.edu.co)

[www.editorialbonaventuriana.edu.co](http://www.editorialbonaventuriana.edu.co)

Colombia, Sur América

El autor es responsable del contenido de la presente obra.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio, sin permiso escrito de la Editorial Bonaventuriana.

© Derechos reservados de la Universidad de San Buenaventura.

ISBN: 978-958-8785-29-5

Tiraje: 300 ejemplares

Cumplido el depósito legal (ley 44 de 1993, decreto 460 de 1995 y decreto 358 de 2000)

Impreso en Colombia - Printed in Colombia.

2014

## *Otra oportunidad*

Hoy, parado frente al horizonte de mi suerte  
que algún día quise irme a recorrer,  
han pasado mil recuerdos viejos por mi mente  
y una sarta de emociones nuevas sin hallar.

Desde el miedo intenso que sentí en las uñas  
cuando recuerdo aquella lucha sin final,  
cuando miraba la luna y con su gracia  
me decía que esa noche nada quedaría igual.

Son recuerdos de una historia que estremece al viento,  
son memorias de un pasado que está atrás.

Aquí, frente a mi pueblo,  
sentado en la tierra me he puesto a pensar,  
hoy estoy rogando al cielo  
que me dé en el mundo otra oportunidad.

Por todas la noches que he pasado en vela,  
por los sueños que mis viejos rogaban,  
hoy recuerdo el frío que se clavaba en mis huesos  
cuando la nostalgia me invadía sin piedad

Son recuerdos de una historia que estremece al viento,  
son memorias de un pasado que está atrás.

Aquí, frente a mi pueblo,  
sentado en la tierra me he puesto a pensar,  
hoy estoy rogando al cielo  
que me dé en el mundo otra oportunidad.

MANUEL ALEJANDRO MORENO CAMACHO



# Agradecimientos

Gracias a la Universidad de San Buenaventura Cali por el apoyo para la publicación de este trabajo. A la doctora Carmen Elena Urrea, decana de la Facultad de Psicología; al doctor Luis Merchán, director de Investigaciones y a Claudio Valencia, director de la Editorial Bonaventuriana.

Un especial agradecimiento a los jóvenes que concedieron las entrevistas para llevar a cabo los análisis de caso, la experiencia que compartieron fue de gran valor para el desarrollo de este estudio.

Al Centro de Capacitación Don Bosco Cali y al equipo de profesionales del Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles durante el año 2009. La colaboración en este ejercicio investigativo refleja su compromiso con el trabajo realizado y la decisión por contribuir a la construcción de más y mejores oportunidades de desarrollo para los jóvenes destinatarios de su labor.

A Pedro Quintín, profesor del departamento de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, por su asesoría durante el proceso de la investigación; así como a los docentes, colegas y amigos que contribuyeron a la consolidación de este documento. Su aporte profesional brindó la interlocución necesaria para aclarar el camino y relanzar el deseo de culminar la tarea.

A John Alexander Quintero, colega y amigo con amplia experiencia de trabajo en procesos de reintegración social y económica liderados desde la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), por su amabilidad al aceptar la lectura y retroalimentación del libro, así como la escritura del prólogo.

Al equipo de trabajo de la Editorial Bonaventuriana por el trabajo de revisión gramatical del texto y especialmente a Diego Soto por el diseño de la portada y la diagramación del libro.



# Contenido

<b>Prólogo</b> .....	11
<b>Presentación</b>	
Frente a uno de los flagelos del conflicto armado en Colombia .....	15
<b>Capítulo 1</b>	
Niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales .....	31
– Contexto y antecedentes .....	33
– Reglamentación y marco contextual de la atención a jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales .....	35
– Principales perspectivas de abordaje en el contexto nacional .....	39
– Informes, veedurías y denuncias .....	40
– La desvinculación: análisis de la estructura social y posibilidades de atención .....	42
– Desmovilización de combatientes y proceso de reintegración .....	45
<b>Capítulo 2</b>	
El paso a la vida civil: hipótesis de trabajo desde la perspectiva sociológica .....	53
– Una elección subjetiva .....	55
– Un proceso de resocialización .....	59
– Alternativas de análisis .....	62

### Capítulo 3

<b>El paso a la vida civil y los grupos de referencia</b> .....	65
– Un lugar para vivir .....	67
– Familia y redes de parentesco .....	71
– Redes institucionales .....	78

### Capítulo 4

<b>El paso a la vida civil y la articulación al mundo del trabajo</b> .....	83
– Los procesos de formación para el trabajo y la articulación laboral .....	86
– Redes para la articulación al mundo del trabajo .....	96
– Trabajo y reintegración social .....	99

### Capítulo 5

<b>El paso a la vida civil y los actos de institución</b> .....	103
– Los actos de institución .....	106
– Víctimas del conflicto armado: sujetos de beneficios.....	108
– Exguerrilleros y exparamilitares.....	115
– Ciudadanos .....	123
– Las posiciones asumidas y su legitimidad .....	128
– El paso a la vida civil: otra oportunidad.....	130

<b>Bibliografía</b> .....	137
---------------------------	-----

## Prólogo

Los libros recientes de la historia nacional registran que en los últimos 50 años, Colombia ha sido escenario del conflicto armado más extenso del continente. Grupos armados ilegales (GAI), de distinto origen, se han encargado de consolidar una dinámica cuya propuesta de base es el uso continuo de la fuerza con el propósito de instaurar una cierta idea de orden social y político. La prolongación del conflicto ha inducido a los antiguos líderes de dichos grupos a incorporar una práctica de adoctrinamiento que busca transmitir a otros sus ideales fundacionales, con el fin de garantizar su permanencia en el tiempo. En ese camino, niños, niñas, adolescentes y jóvenes a lo largo del territorio colombiano, han sido vistos por estas organizaciones como un objetivo estratégico (de guerra).

Las maniobras empleadas por los grupos guerrilleros y paramilitares para incorporar en sus filas a menores de edad, son diversas. Regularmente, tienen como denominador común satisfacer sus necesidades. A manera de señuelo les ofrecen dinero, aparente protección, estatus social u objetos de valor, provocando en ellos expectativas que facilitan la trampa de la incorporación. Estos elementos constituyen el escenario de fondo sobre el cual se detiene el autor para derivar en una reflexión académica que recoge, a partir de su trayectoria profesional y el análisis de historias de vida, una problemática vigente que conserva total pertinencia para la ciencias sociales. Consigue con ello sensibilizar al lector, invitándolo entre líneas a interpelar su rol civil y también el rol del profesional que desarrolla su actividad en este campo, haciendo extensiva la corresponsabilidad que comporta el fenómeno del reclutamiento forzado.

*Otra oportunidad* es también una puerta abierta al debate sobre las tácticas de reclutamiento ilegal que se instauran en el seno de la sociedad como una desventurada contraoferta que, desafortunadamente, se antoja atractiva para los menores. El presente estudio revela que no solo son las acciones coercitivas efectuadas por los grupos ilegales las que conducen a los sujetos a participar del conflicto. También están en juego el conjunto de representaciones sobre

ideales sociales que se interiorizan a modo de imperativo, guiados por el ánimo de ajustar una “mejor” posición frente a las demandas del engranaje colectivo. Tras el reclutamiento, entran en juego otro tipo de motivaciones asociadas a imaginarios de poder y prestigio que devienen de la apariencia que da portar un uniforme y un fusil. Igualmente, ideas en torno a la consecución de relaciones sociales-afectivas que hacen semblanza de un entorno protector y estable.

Las eventuales motivaciones que surgen en un menor antes de su vinculación a un GAI, encuentran su principal correlato en la falta de oportunidades, en las desigualdades sociales y en la poca efectividad del Estado para generar entornos protectores. Es allí, por la ventana del vacío institucional, por donde se asoma y se consolidan las prácticas ilegales de los grupos armados. Si a ello se suma el deteriorado panorama institucional que se evidencia en los altos niveles de corrupción, en la crisis de la justicia, en los contenidos reducidos que promueve el sistema educativo a los escolares, la burocracia que tiene en vilo al sistema de atención en salud y en el número de funcionarios públicos condenados penalmente por delitos relacionados con el accionar de grupos ilegales, se obtiene como resultado un clima de escepticismo que opera como catalizador de prácticas marginales a lo establecido por ley.

La sociedad colombiana, limitada en sus posibilidades de frenar los efectos de décadas de conflicto, observa cómo sus infantes y jóvenes o son reclutados para la guerra o escogen la ilegalidad como opción de vida. Esa sociedad, heredera de un escepticismo proveniente del incumplimiento continuo de promesas expuestas por los gobiernos de turno, cursa por un periodo crucial de la historia del país. Es preciso entender las exigencias que ello le demanda y en ese sentido, el ejercicio académico que forja este libro constituye una clara contribución para comprender los desafíos sociales que tiene el país en cuanto a construcción de paz se refiere.

El conflicto armado interno y los procesos de desvinculación de menores de edad, al igual que los procesos de desarme y reintegración en adultos (DDR), son componentes de la realidad colombiana y constituyen un reto en materia de políticas públicas. Las estrategias de atención impulsadas desde el gobierno central desde el 2003, se han transformado asertivamente encontrado marcos jurídicos estables con el objetivo de responder a las necesidades del contexto. Es así como del modelo implementado entre el 2003 y el 2006, denominado Programa de Reinserción a la Vida Civil (PRVC) basado en ayudas económicas y en la inclusión de la población en ofertas de formación para el trabajo, derivó en el Modelo de Atención para la Paz (Mapaz) encaminado a fortalecer habilidades y competencias tales como la resolución no violenta de conflictos, la comunicación asertiva, la responsabilidad y la proyección y orientación al logro, en contextos específicos (familiar, educativo, comunitario y productivo).

Actualmente, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), entidad del Estado encargada de diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar la política pública, trabaja sobre un modelo resultante de los aprendizajes adquiridos durante diez años. Este modelo promueve una atención individualizada basada en las dimensiones de la persona, con miras a acompañarla en la consecución de logros que aporten a la superación de su situación de vulnerabilidad.

Esta apuesta por construir *otras oportunidades* –referencia que incorpora acertadamente el título del libro– con los desvinculados y desmovilizados rasos, ha producido sus frutos. La reconstrucción del tejido social en algunas comunidades de la región afectadas por el conflicto es una realidad. En el Valle del Cauca, más de setecientas personas en proceso de reintegración –entre ellas desvinculados– trabajaron en acciones para la reconciliación sobre la base de proyectos concertados con organizaciones comunitarias o con dependencias de las administraciones municipales. No obstante, la vigencia del conflicto hace que la atención de los medios sea convocada por los hechos violentos que aún persisten. La muerte parece un producto mediático más atractivo para la retina del consumidor, que las muestras de resiliencia y de esos pequeños avances hacia la reconciliación.

Como quiera que los efectos de la guerra aún se perciben en mayor o menor medida en diferentes zonas del país, es claro que esta percepción está articulada a una reacción que tiende a producir un fenómeno social que nos señala con contundencia el texto: la estigmatización. Tanto el desvinculado como el desmovilizado, llevan consigo una marca excluyente que se asocia, en el imaginario de muchos, con quienes aún están en armas. Este es uno de los obstáculos, si no el mayor, con el cual tropieza el proceso de retorno a la vida civil de los sujetos.

Se abre allí la discusión sobre el imaginario de un “antes” y un “después” de la desvinculación, en donde lo simbólico ocupa una función crucial de engranaje entre el sujeto y la dinámica propia de la civilidad. Se inaugura para él una dialéctica a la que ha de ajustarse so pena de su malestar. La sociedad le demanda ajustar su conducta a la normatividad dominante y él le demanda a su vez reconocimiento. No hay tal “borrón y cuenta nueva”; hay una historia que tanto el sujeto desvinculado como la sociedad han de resignificar a partir de la confianza depositada en los procesos de reintegración. El paso a la vida civil de los jóvenes desvinculados es un camino plagado de variables sociológicas, psicológicas, políticas, que adquieren mayor complejidad en el contexto de un conflicto armado que aún no se detiene.

Es justo en ese espacio dialéctico donde se aloja la conveniencia de este interesante recorrido investigativo. De su cuestionamiento inicial deriva una nutrida reflexión que abre la puerta a nuevas y oportunas preguntas: ¿Colombia está

preparada para las exigencias propias de un escenario postconflicto? ¿Estará dispuesta a hacer tránsito hacia la reconciliación con el ánimo de ponerle fin a cincuenta años de guerra?

En definitiva, los procesos de DDR constituyen un reto para la sociedad civil en su conjunto, en cuanto le pide despojarse de las provocaciones del escepticismo y del prejuicio frente a aquel que deja las armas, con el propósito de reconocer que hay políticas en curso que producen efectos concretos en la vida de cientos de colombianos. De los más de sesenta procesos de DDR reconocidos y documentados en el mundo, Colombia registra las cifras más alentadoras y se constituye en referente a nivel mundial. Mientras en el país persiste cierto escepticismo, en países como Filipinas, Uganda, República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Libia, Burundi e Irak, entre otros, nos observan con admiración y nos visitan con el propósito de aprender y retroalimentar los procesos que ellos adelantan.

Otra Oportunidad. El paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados Ilegales en Colombia es un documento que refleja, por un lado, el compromiso, la dedicación y el interés de un investigador por producir una reflexión seria, congruente y ordenada acerca de una temática de la cual no debe desentenderse la academia. Su consistencia y la clara conceptualización del fenómeno, componen un ejercicio investigativo ponderable y pertinente al momento coyuntural del país. Su análisis conduce al lector a pensar la problemática desde su perspectiva teórica e incluso desde el punto de vista del joven desvinculado, lo cual es un logro tanto académico como literario, pues facilita la transmisión de sus resultados. Por otro lado, es una invitación a los colaboradores de instituciones que trabajan en función de los proceso de reintegración; a profesionales del campo social; a la academia y a la sociedad civil en general, a interpelar su posición frente a un problema que ha de pensarse más allá los linderos del interés individual para darle lugar al interés común.

JOHN QUINTERO

Mg. en Psicoanálisis, Universidad Argentina John F. Kennedy  
Asesor de Reintegración, Agencia Colombiana para la Reintegración, Valle del Cauca  
Enero de 2014

# Presentación

## Frente a uno de los flagelos del conflicto armado en Colombia

El presente trabajo de investigación propone un acercamiento a las características del proceso del paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armado ilegales radicados en la ciudad de Cali. Su desarrollo asume como eje central una problemática relacionada con los efectos del conflicto armado colombiano, en particular la reintegración social y económica de jóvenes que participaron en actividades de grupos armados ilegales. Esta indagación se gestó en el trabajo de práctica profesional como estudiante de Psicología de la Universidad de San Buenaventura Cali, retomado luego durante los estudios de Maestría en Sociología en la Universidad del Valle y posteriormente integrado a las reflexiones de la línea intersecciones del psicoanálisis, del grupo de investigación *Estéticas Urbanas y Socialidades* de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura Cali, en el marco de las investigaciones sobre las posturas y perspectivas en el abordaje psicosocial de la población víctima de la violencia por el conflicto armado en Colombia. El estudio se llevó a cabo desde una visión sociológica que articula la conceptualización alrededor de temas como los procesos de socialización y los actos de institución, así como el análisis de los efectos sociológicos de la clasificación de grupos de personas a partir de categorías producidas en las interacciones sociales. Tal perspectiva aporta significativamente al análisis de este fenómeno en la medida en que ofrece una mirada a las características de las estructuras sociales que soportan el proceso de reintegración a la vida civil de estos jóvenes, los diferentes tipos de relación que se gestan a partir de tales interacciones y sus efectos en su desempeño social.

Así, este documento se constituye en un significativo aporte para quienes, a partir de la intervención social se interesan por los procesos de reintegración de las personas que actuaron en los grupos armados ilegales, en la medida en que contribuye a la comprensión de las consecuencias sociales que el conflicto armado deja en aquellos sujetos que han participado directamente en él. Asimismo, es una herramienta para analizar los mecanismos, los dispositivos y las estrategias que se traduzcan en una oferta de reintegración social a los actores de las acciones armadas.

### *El problema de investigación*

La participación de menores de edad en las actividades de los grupos armados ilegales en Colombia, es una problemática social ya identificada por el país y la comunidad internacional durante la década de los noventa. En 1999, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) inauguró el programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales y desde ese entonces y hasta marzo de 2009, el programa acogió a tres mil novecientos cincuenta y cuatro jóvenes entre los once y los veintidós años de edad, muchos de los cuales viven hoy de manera independiente en diferentes lugares del país. Otros han optado por regresar a sus lugares de origen y el resto se radicó en un nuevo espacio alejado del contexto que propició su militancia.

En la ciudad de Cali, entre los años 2004 y 2010 funcionó el Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles (CROJ) que llevó a cabo actividades de apoyo a los procesos de reintegración social y económica de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Durante el 2009, el CROJ-Cali contó con la participación de aproximadamente 130 jóvenes provenientes de diferentes regiones del país, quienes recibieron atención por parte del programa del ICBF luego de su desvinculación de grupos guerrilleros o paramilitares y posterior a ello se radicaron en diferentes municipios de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo de investigación se planteó el estudio de las características del proceso del paso a la vida civil de estos jóvenes, entendido como el desarrollo de las actividades cotidianas posteriores a la participación en el grupo armado, que implica para los sujetos integrarse a un campo social que ofrece y demanda prácticas distintas a las de la vida en la clandestinidad. Al corriente de esta lógica, el ejercicio investigativo se fundamentó en la pregunta: ¿cuáles son las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali?

Para argumentar una propuesta de investigación de estas características es necesario remitirse inicialmente a la categoría que define a la población que ha sido seleccionada para el estudio: jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Esta es una importante aclaración, ya que hay una diferenciación clara entre aquellas personas que desertan de los grupos armados ilegales luego de traspasar la mayoría de edad y los que en el momento de su salida tienen menos de dieciocho años.

En este orden de ideas, es preciso aclarar inicialmente que la categoría *desmovilizado* hace referencia a quienes manifiestan voluntariamente su deseo de dejar las armas y se entregan a instituciones como el Ejército Nacional, la Policía, la Iglesia u otros entes institucionales. La desmovilización está cobijada bajo normas nacionales que proponen un plan de reintegración a partir del cual se ofrece el apoyo estatal para que los desertores logren reintegrarse a la sociedad y puedan desempeñarse de manera productiva en actividades legales que les garanticen su reproducción material, su desarrollo personal y de esa manera se evite la reincidencia en el camino delictivo.

Ahora bien, la categoría *desvinculado* –de la cual se ocupa este estudio– hace referencia a todo menor de edad que logra salir de las filas de los grupos armados ilegales, bien sea de manera voluntaria, por captura de las Fuerzas Militares o a través de la entrega unilateral por parte de la organización armada a las autoridades. Es importante resaltar que la desvinculación no conlleva implicaciones judiciales para los jóvenes ya que por su misma condición de menores de edad son reconocidos como víctimas del delito de reclutamiento, razón por la cual el Estado colombiano debe abogar por la restitución de sus derechos bajo la premisa de que no se les ha garantizado las condiciones suficientes para el buen desarrollo de su infancia.

Toda esta dinámica se enmarca en criterios legales y acuerdos internacionales ratificados por el Estado colombiano, cuya acción fundamental se centra en la protección de los derechos de la infancia y en la condición de que en el marco del delito de reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos armados al margen de la ley, el Estado colombiano debe actuar como un tercero llamado a responder, dada la condición de ilegal y clandestino del grupo armado que dificulta la imputación del delito perpetrado (Fundación Social, 2006).

En esta lógica, el programa de atención del ICBF se enmarca como un dispositivo a partir del cual se propone la restitución de los derechos para esta población. Así, el programa de niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales funciona como un plan en ese sentido, cuyos participantes son formados

para su futuro desempeño en sociedad, por fuera de las actividades de las organizaciones armadas. En esta medida, es pensado como un programa educativo para la inserción social, lo que en términos sociológicos puede ser un proceso de socialización o resocialización.

Al corriente de esta lógica, el presente estudio se propuso describir las características del paso a la vida civil de un grupo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales referenciados por el CROJ-Cali. Este enfoque condujo la investigación al planteamiento de acciones que permitieran vislumbrar la salida de los menores de los grupos armados y su posterior desempeño en la vida civil como un proceso de resocialización que depende de una conjugación entre la historia personal de los sujetos y las prácticas que deben desempeñar en el nuevo contexto social en el cual se desenvuelven, sin restar importancia al hecho de que tal resocialización se da en el marco de instituciones sociales que demandan formas de comportamiento específicas con las que la mayoría de estos sujetos no se encuentran familiarizados.

Esta idea resultó de algunos acercamientos previos a la población en el marco del programa de atención del ICBF, a partir de los cuales fue posible conocer las características generales de la población de desvinculados radicados en la ciudad de Cali. En su mayoría son jóvenes, hombres y mujeres, de procedencia rural, aunque existen casos que provienen de zonas de la periferia de cabeceras urbanas, tales como las comunas de Medellín o el Distrito de Aguablanca en Cali; estos jóvenes se han vinculado a grupos armados (guerrilleros o paramilitares) en edades que oscilan entre los diez y dieciséis años; su participación en estas organizaciones entraña desde actividades de logística tales como los denominados *mandados* o *vueltas*, hasta el desempeño activo en enfrentamientos armados, la puesta en marcha de operativos de inteligencia militar, el cuidado de secuestrados y las actividades cotidianas de entrenamiento, guardia y *ranchería* (cocina).

Dada su salida de los grupos armados antes de la mayoría de edad, estos jóvenes fueron beneficiarios del programa que el ICBF dispone para la atención a víctimas de la violencia por conflicto armado; por lo tanto, han ingresado a un proceso institucionalizado de carácter internado o de protección en medio sociofamiliar (con familias sustitutas), en el cual tiene lugar la restitución de derechos que por ley les corresponde. Este proceso está organizado como un conjunto de acciones que pugnan por el reconocimiento de derechos tales como la salud (física y mental), la educación (básica y formación para el trabajo), documentos

legales e identificación y participación, entre otros, que será pertinente describir en el desarrollo del estudio.

Al finalizar esta fase (lo que ocurre en la mayoría de los casos después de cumplir los dieciocho años) los jóvenes deben emprender su camino de independencia en la vida civil. Para ello siguen contando con el apoyo de instituciones del Estado como la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) y de proyectos de cooperación internacional como el CROJ.

Dadas las características mencionadas, el problema apunta a considerar el desempeño en las prácticas cotidianas del contexto social que los sujetos han escogido para radicarse y para ello se dirigió la mirada a tres dimensiones específicas, a saber: los grupos de referencia, la articulación al mundo del trabajo y la relación establecida con instituciones que prestan servicios para la reintegración. Esta reflexión se enmarca en la idea de que la resocialización se da en instituciones sociales que ejecutan un conjunto de acciones y normas frente a las expectativas de los sujetos y que dentro de ese marco estructural de condiciones estos cuentan con la posibilidad de acceder a estrategias que resultan de sus necesidades actuales y de su configuración histórica; es decir, su paso por otro tipo de marcos institucionales. En ese sentido, en el proceso de resocialización tiene lugar una transacción entre lo que el sujeto conoce por su experiencia y lo que lo social le demanda en la actualidad.

En observaciones previas, es posible constatar que los caminos que van a emprender los sujetos son diversos. Algunos regresan a sus lugares de origen y se reúnen de nuevo con sus familiares; sin embargo, esta no parece ser la decisión más común ya que operan factores que lo impiden tales como: la presencia del grupo armado en la zona, lo cual pone en riesgo la vida. Otros, al no contar con el apoyo explícito del núcleo familiar (no hay garantías para su recibimiento dadas las condiciones económicas o la historia particular que ha marcado la relación del sujeto con su familia); deciden radicarse en otro lugar, lo que les resulta más afín con la preparación que ha recibido en el programa de atención o se encuentra dentro de un campo de intereses que ha sido configurado por su experiencia en el contexto urbano. Hay, entonces, otras opciones; por ejemplo: la vinculación con familiares que se encuentran en lugares que resultan atractivos para los sujetos; el traslado de las familias a otro lugar para reunirse y emprender un nuevo camino, o la constitución familiar independiente, que se da por la formación de parejas, la concepción de hijos o la vida conyugal. En otros casos, son comunes las asociaciones entre grupos de jóvenes que han

compartido en el programa de atención y deciden alquilar una vivienda en compañía o emprender un negocio en común.

Las características de la articulación al mundo del trabajo también son diversas. Hay quienes retornan a las actividades rurales y apelan a sus conocimientos y experiencia adquiridos antes de integrar los grupos armados, lo que en algunos casos se conjuga con la capacitación formal en actividades agrícolas o pecuarias. Otros asumen oficios de carácter urbano en diferentes sectores de la economía y con formas diferentes de vinculación laboral o se desempeñan como trabajadores independientes. Los jóvenes son capacitados y ejercen oficios de acuerdo con elecciones personales; también trabajan en actividades de servicios varios o hacen efectivas ideas de negocio que son apoyadas por entidades de cooperación.

Finalmente, otro asunto de gran relevancia en el proceso de paso a la vida civil es la relación que estos sujetos establecen con el Estado, en particular con las instancias e instituciones en las que se ven representados. En esta dimensión, la mirada se dirige principalmente a la relación que establecen con las instituciones prestadoras de servicios de reintegración, tales como el programa de atención del ICBF, el CROJ y la ACR. Estas a su vez, representan el conjunto de leyes y acuerdos en los que se enmarca la política de desvinculación; sin embargo, no es exclusivamente por su carácter de proyecto social que cobran relevancia en este punto, sino como referente clave en el que los sujetos construyen sus representaciones y anudan sus prácticas cotidianas.

Como ya se ha mencionado, al finalizar su proceso de atención sociofamiliar sustituto o internado, los jóvenes se radican en el lugar que escojan y emplean diferentes estrategias para ello, como apelar a la familia o a las nuevas redes de apoyo construidas. Frente a este punto, fue relevante dirigir la mirada a la manera como los sujetos se relacionan en diferentes situaciones sociales, lo que resulta en dos campos de interés: por una parte, la relación que desarrollan con las instituciones del Estado que los acogen, en aras de inferir su postura frente a los derechos que les son ofrecidos como oportunidades por su condición de desvinculados de un grupo armado ilegal; por la otra, el ámbito de la vida cotidiana, donde interesa la forma como interiorizan el conjunto de acuerdos implícitos y explícitos que tienen lugar en la vida diaria de sus sectores de residencia o de los diferentes lugares que frecuentan y cuáles son las valoraciones que resultan de la conjugación entre su configuración histórica personal y dicho conjunto de acuerdos reguladores. Sin embargo, no se trata solamente de la condición valorativa, sino de la puesta en escena de las representaciones; es decir, cómo se articulan al conjunto de prácticas sociales de los contextos que han escogido para radicarse.

## *Objetivos*

De acuerdo con lo planteado, la presente investigación asumió como objetivo general describir el proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali. Para llevar a cabo este fin, los objetivos específicos que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

- Identificar las estrategias de relación con grupos de referencia que han tenido lugar en la experiencia de vida posterior a la participación en las actividades de las organizaciones armadas.
- Caracterizar el proceso de inserción laboral de los sujetos entrevistados, con énfasis en la capacitación en oficios y la participación en el mercado de trabajo.
- Analizar las diferentes posiciones asumidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales de acuerdo con los contextos de desarrollo en los que se desenvuelven.

## *Aspectos metodológicos*

Para este estudio se realizó una aproximación a la cotidianidad de algunos de los sujetos que se encontraban inscritos al CROJ-Cali. Allí, hablar del paso a la vida civil como proceso de resocialización implicó suponer que las prácticas que llevan a cabo estos jóvenes están configuradas a partir de una dimensión histórica, tanto a nivel biográfico como de transmisión generacional, y que tal historia acarrea de manera implícita y explícita un cúmulo de representaciones y de acciones desde las que se organizan las formas en que los sujetos se desenvuelven en el espacio social y en su interacción con los otros.

También fue necesario un acercamiento a partir de entrevistas en las que se tomaron como dimensiones de análisis las representaciones y las prácticas asociadas a los grupos de referencia, así como el trabajo y la relación con instituciones prestadoras de servicios para la reintegración, esto con el ánimo de acceder a la comprensión de la manera como los sujetos se desenvuelven en tales ámbitos en su contexto social actual.

Las dimensiones seleccionadas, tomadas como referencia para una descripción que involucra aspectos de uso y sentido atribuidos a las prácticas, partieron de las historias de vida que permitieron establecer relaciones entre las experiencias previas y las prácticas que los sujetos llevan a cabo después de la desvinculación; es decir, se efectuó un trabajo de reconstrucción específica y detallada que tuvo

como énfasis la descripción de las prácticas desempeñadas en los contextos de residencia posteriores a la participación en la organización armada ilegal, lo que orientó así el análisis a las implicaciones que el paso por diversos contextos de referencia tiene en el desarrollo de estrategias y formas de hacer en lo social.

La investigación se llevó a cabo a partir del estudio de ocho casos abordados a través de entrevistas individuales, a fin de comprender las características particulares y los puntos de articulación general de las historias para cada una de las dimensiones señaladas.

La información recopilada a través de los casos ha sido complementada con la experiencia de trabajo durante los años 2004 a 2007 en programas de restablecimiento de derechos de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Es así como el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas se nutre con la recuperación de acontecimientos, historias y casos conocidos en el desarrollo del programa del ICBF para la atención de esta población. Así mismo, otra de las fuentes relevantes para el tratamiento de la información son los acercamientos realizados por los profesionales del CROJ de Cali durante el 2009.

Se reitera que las tres dimensiones para el análisis son los grupos de referencia, el trabajo y la relación con instituciones que prestan servicios para la reintegración. En la dimensión grupos de referencia, la mirada se dirigió a las características de la relación del sujeto con aquellas personas que han sido representativas en su historia (allegados, personas cercanas, aquellos que recuerdan). En ese mismo orden de ideas, se trabajó en el estudio de las alianzas establecidas luego de la salida del grupo armado, es decir: ¿se han contactado de nuevo con esas personas representativas de su pasado? ¿Han construido nuevas redes de personas representativas? ¿Han formalizado relaciones de pareja? ¿Han concebido hijos? ¿Se han agrupado entre viejos o nuevos conocidos en sus mismas condiciones por motivos de solidaridad afectiva o económica? Vale la pena resaltar que en este ámbito cobraron gran relevancia las relaciones de los sujetos con sus familiares; sin embargo, también se presentaron casos en los que el entorno familiar no fue el más representativo. De la misma forma, es importante destacar la manera como otras redes sociales diferentes a la familia son importantes para el desarrollo de los sujetos en el nuevo contexto social en el que se desenvuelven.

En lo que se refiere a la dimensión laboral, la mirada se dirigió a dos campos particulares: la capacitación en oficios y la participación en el mercado de trabajo. En este punto, el interés se centró en las áreas y los niveles de formación, así como en las formas a partir de las cuales han accedido al entrenamiento para

el desarrollo de los oficios. También se tomó en cuenta el historial de trabajos desempeñados, con énfasis en las características de las relaciones laborales que han establecido y el sentido atribuido a las labores desempeñadas.

Por su parte, la dimensión de la relación con instituciones que prestan servicios para la reintegración se abordó a partir del examen de la relación de los jóvenes con las instituciones representantes del Estado en el marco normativo de la reintegración a la vida civil, en cuyo interés se dio una mirada al uso de los servicios que ofrecen estas instituciones, al conocimiento que tienen del marco normativo que rige el proceso, al acceso al ejercicio de los derechos que les son ofrecidos en estos espacios y al recibimiento de apoyos para la reintegración.

Las tres dimensiones enunciadas fueron escogidas en consideración a los ámbitos de la vida social a través de los cuales es posible observar la manera como los sujetos se integran al conjunto de normas, valores y prácticas sociales, así como las estrategias que han optado para que dicha integración sea efectiva.

Es importante elucidar que por tratarse de un ejercicio cualitativo la selección de los casos no atiende a criterios de representatividad; sin embargo, los sujetos fueron convocados para participar en la investigación sobre la base de las diferentes características del total de jóvenes referenciados por el CROJ-Cali, en el año 2009.

Siendo así, para la selección de los sujetos a entrevistar se tuvo en cuenta la distribución de los jóvenes referenciados por el CROJ-Cali, de acuerdo con el sexo y el grupo armado en el que participaron. La base de datos proporcionada por el CROJ-Cali se presentó de la siguiente forma:

**Tabla 1**  
Jóvenes referenciados por el CROJ-Cali en 2009  
por sexo y grupo armado en el que participó

		Hombres	Mujeres	Total
Grupo en el que participó	Farc-ELN*	49	16	65
	AUC-ACC*	5	1	6
Total		54	17	71
Promedio edad				20,38

Fuente: CROJ-Cali, 2009.

\* Farc: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

ACC: Autodefensas Campesinas de Colombia.

La Tabla 1 muestra una mayor proporción de hombres (76 %) en comparación con las mujeres (24 %). Así mismo, con respecto al grupo armado en el que participaron, hay un mayor número de jóvenes en organizaciones guerrilleras que en organizaciones paramilitares. Para el caso de los hombres, un total de 49 (90 %) participaron de organizaciones como las Farc o el ELN, mientras que 5 (10 %) participaron de organizaciones paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En el caso de las mujeres un total de 16 (94 %) participaron de organizaciones guerrilleras, mientras que solo una (6 %) participó en una organización paramilitar.

De esta manera, el criterio principal para la selección de los sujetos a entrevistar estuvo basado, inicialmente, en la posibilidad de establecer contacto con al menos un representante de cada uno de los segmentos expresados en la Tabla 1. Es decir, que en principio se optó por entrevistar a hombres y mujeres que hubiesen participado en una organización de carácter guerrillero, así como también a hombres y mujeres que hubiesen estado vinculados a una organización de carácter paramilitar.

La elección del tipo de grupo armado, como criterio de selección de los sujetos a entrevistar, está basada en la idea de que las dinámicas internas al interior de cada una de estas organizaciones configuran un marco simbólico para la socialización que está constituido por características estructurales distintas. Uno de los aspectos que puede ser tomado como ejemplo para corroborar esta diferenciación es la relación con los usos e imaginarios alrededor del dinero.

El sociólogo Jorge Armando Cárdenas (2005) identifica de manera general que en los grupos guerrilleros el marco simbólico está permeado por el concepto de lucha por los ideales, una empresa altruista en nombre del pueblo. Esta característica puede ser corroborada en el discurso que se maneja en dichos grupos y es a su alrededor que se organizan las relaciones y se proponen pautas de comportamiento que castigan el ocio, el despilfarro y la ambición. Por su parte, la lógica paramilitar es opuesta a la de los ideales y se instaura más bien en la vía de una dinámica laboral en la cual el dinero tiene valor de intercambio y se constituye como pago fundamental por la prestación de un servicio.<sup>1</sup>

---

1. Vale la pena aclarar que, en ambos casos, la identificación de dichos aspectos simbólicos que regulan la socialización están en el plano discursivo y deben ser entendidos como tipos ideales; es decir, que algunas prácticas específicas de cada uno de los grupos pueden contrariar lo que se ha especificado en este párrafo; por ejemplo, las prácticas de narcotráfico en los grupos guerrilleros o la idea de entrenamiento militar para la autodefensa propia de los grupos paramilitares.

En este orden de ideas, se toma como punto de partida la diferenciación entre grupos guerrilleros y grupos paramilitares, pues se asume como hipótesis que las diferencias que configuran estas relaciones podrían tener implicaciones para los sujetos en el paso a la vida civil. Ahora bien, se reconoce que entre los grupos de carácter guerrillero también existen diferencias más específicas en la manera como se presentan estos marcos de referencia; sin embargo, los jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros como las Farc y el ELN fueron agrupados en una misma categoría ya que el objetivo del estudio no fue precisar el tipo de sujeto que puede resultar de la participación en cada uno de estos grupos, sino situar algunas características comunes del proceso de paso a la vida civil que facultaran el análisis de la oferta de los programas de reintegración social y sus efectos en la relación que establecen con los sujetos beneficiarios.

Por su parte, al acceder a la base de datos que sirvió como referencia para la elección de los casos para este estudio, se encontró que el mayor porcentaje de la población tuvo participación en la guerrilla de las Farc (66 %), un porcentaje intermedio de los sujetos declararon haberse desvinculado del ELN (25 %), mientras que el menor porcentaje de la población expresó haber participado en una organización paramilitar (9 %). Estas diferencias en la distribución de la población incidieron al momento de concretar las citas con los sujetos para las entrevistas, pues aunque se pretendía contar con al menos un representante para cada uno de los segmentos mencionados anteriormente, en el trabajo de campo no fue posible concretar todos estos encuentros, ya que por razones de seguridad para los jóvenes desvinculados, el acceso directo a la base de datos del CROJ de Cali tuvo sus normales restricciones.

Así, durante el periodo comprendido entre marzo y julio de 2009, se llevaron a cabo un total de ocho entrevistas con jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales residentes en la ciudad de Cali. Estos ocho casos conforman los siguientes segmentos: tres hombres desvinculados de grupos guerrilleros (todos de las Farc), tres mujeres desvinculadas de grupos guerrilleros (una del ELN y dos de las Farc) y dos hombres desvinculados de grupos paramilitares (todos de las ACC). No fue posible pactar un encuentro con la única mujer desvinculada de un grupo paramilitar que reportaba la base de datos.

De esta manera, el material recopilado a partir de las entrevistas con los ocho sujetos permitió formalizar las características del proceso de paso a la vida civil en las tres dimensiones delimitadas para el estudio, donde el énfasis de la investigación radica en los hechos que acontecen con posterioridad a la desvinculación de las organizaciones armadas ilegales. Si bien se reconoce que

los antecedentes históricos relacionados con el tipo de organización armada en la que participaron los sujetos y las características del marco simbólico que permean la vida social de los grupos armados son de gran importancia para el análisis de lo que acontece en el paso a la vida civil, es importante resaltar que estas variables no cobran el valor de antecedentes causales sino que son entendidas como un contexto relevante y que imprime un sentido retroactivo al quehacer de los sujetos en la vida civil.

Esta forma de comprender el marco histórico-contextual con el que se aborda el discurso de los sujetos entrevistados está inspirada en la idea de que el tiempo, y en ese sentido la historia, tienen un valor lógico más que cronológico. De esta manera se comprende que “la historia no es el pasado. La historia es el pasado historizado en el presente [...] porque ha sido vivido en el pasado” (Lacan, 2001, p. 27). Esto quiere decir que el discurso de los sujetos entrevistados no fue interpretado como un efecto causal de los acontecimientos vividos, sino como una conjugación entre la historia particular de cada sujeto y las demandas a las que se enfrenta en la vida social en un momento específico. El énfasis de este estudio está puesto en las posiciones resultantes de dicha conjugación en los sujetos, entendiéndolas como estrategias de integración a las que apelan los sujetos para lograr un desempeño asertivo en el nuevo contexto social de desarrollo.

Siendo así, vale la pena resaltar que los ocho casos entrevistados presentan puntos de homogeneidad y heterogeneidad en relación con las categorías establecidas. Algunas de las características generales de los casos se consignan en el Cuadro 1 que se presenta a continuación:

**Cuadro 1**  
Características generales de los casos

Seudónimo	Sexo	Edad	Lugar de procedencia	Grupo en el que participó	Año de desvinculación
Julián	M	19	Tuluá (Valle)	Farc – milicia urbana	2007
Diego	M	19	Timba (Cauca)	Farc	2005
Rosa	F	23	El Tambo (Cauca)	ELN	2001
Jairo	M	21	Villavicencio (Meta)	ACC	2004
Nancy	F	22	Tumaco (Nariño)	Farc	2002
Yanet	F	21	Baraya (Huila)	Farc	2003
Walter	M	23	Alto Baudó (Chocó)	Farc	2004
Germán	M	23	Villavicencio (Meta)	ACC	2005

Se trata de cinco hombres y tres mujeres entre los diecinueve y los veintitrés años de edad que tienen un punto en común en su historia: integraron una organización armada ilegal siendo menores de edad.

Estas historias tienen como punto de partida sus lugares de residencia cuando tenían entre diez y catorce años aproximadamente, algunos de los cuales lugares hacen referencia a capitales departamentales o cabeceras municipales, tales como Cali, Tumaco y Villavicencio; los cuatro restantes se refieren a zonas rurales de los departamentos del Cauca, Huila y Chocó. Julián en Cali y Jairo y Germán en Villavicencio, hablan de sectores marginales de la ciudad. La descripción de sus lugares de residencia hace pensar en barrios populares en los que residen pobladores de escasos recursos económicos y en los cuales se tejen dinámicas de delincuencia común, vandalismo y consumo de sustancias psicoactivas. Nancy relata una excepción, pues sus condiciones socioeconómicas en Tumaco eran privilegiadas en relación con las de otros jóvenes de la región, su familia es reconocida por negocios de ganadería, carnicería y bares de prostitución, así que en términos económicos gozaba de buenas condiciones.

En cuanto a los motivos de vinculación al grupo armado ilegal, cada uno de estos jóvenes alude a condiciones particulares: las malas influencias y la cercanía a la delincuencia común son los argumentos de Julián; el prestigio y los privilegios que ostentaban “los paracos” y él añoraba para sí, son las razones que articula Jairo; Nancy expresa remordimiento al comentar que se fue a las Farc estando enamorada; mientras que Germán relata una experiencia de reclutamiento forzado por parte de los paramilitares en Villavicencio.

Por su parte, Rosa, Yanet, Diego y Walter se refieren a municipios alejados de la centralización urbana sin expresar condiciones de carencia económica o de convivencia en sectores deprimidos. Aun así, las condiciones de vinculación a la organización armada para cada uno de ellos son particulares. Rosa denuncia la obligatoriedad, es un caso de vinculación forzada. Yanet asume su vinculación a la guerrilla como una vía de escape a una realidad insostenible de abusos por parte de sus familiares. Diego por su parte, enuncia su convicción política y el deseo de articularse a las Farc para vengar la memoria de su padre y hacer justicia por su cuenta. Walter expresa las condiciones en las que al toparse con milicianos de las Farc resultan oportunidades de trabajo que decide aprovechar por la situación económica familiar.

De acuerdo con este panorama, salta a la vista una sola característica que es común a este grupo de entrevistados, a saber: la dinámica social en la que par-

icipaban hace algunos años en sus lugares de residencia ofrecía la posibilidad de articulación a un grupo armado ilegal como una práctica generalizada en sus regiones, como una posibilidad de elección dentro del cúmulo de alternativas para desarrollarse como sujetos.

### *El documento*

Este documento presenta los hallazgos obtenidos a partir del ejercicio investigativo propuesto. Para llevar a cabo este fin se ha organizado una estructura compuesta por cinco capítulos.

En el capítulo uno titulado *Niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales*, se presenta un acercamiento al contexto de la problemática abordada y sus antecedentes en Colombia. Allí se señala la magnitud del problema, así como también se presenta el marco normativo en el que se inscribe. A su vez, en este capítulo se presentan las principales perspectivas de abordaje del fenómeno en el contexto nacional y se abre la puerta a algunos de los interrogantes pertinentes para el abordaje del mismo desde la perspectiva sociológica.

En el capítulo dos *El paso a la vida civil: hipótesis de trabajo desde la perspectiva sociológica*, se presentan algunos de los argumentos conceptuales que permitieron la formulación de cuestionamientos desde la perspectiva anunciada y se define el enfoque desde cual se realizó el análisis de la información.

En el capítulo tres, titulado *Reintegración social y grupos de referencia*, se presentan los hallazgos en torno a las relaciones establecidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales durante el proceso de paso a la vida civil, destacándose las estrategias para la construcciones de redes sociales en diversos campos tales como las relaciones familiares, la conformación de pareja, los grupos de pares y la relación con instituciones prestadoras de servicios para la reintegración.

En el capítulo cuatro *Reintegración social y articulación al mundo del trabajo*, se describen las características asociadas a los procesos de formación laboral de los jóvenes en proceso de paso a la vida civil, referenciados por el CROJ-Cali en el año 2009, así como también las formas de participación en actividades laborales, la construcción de redes sociales que favorecen la articulación a tales actividades y el lugar otorgado al trabajo.

Finalmente, en el capítulo cinco *Reintegración social y actos de institución*, se da cuenta de cómo los marcos institucionales en los que se desarrolla el proceso de

paso a la vida civil tienen implicaciones en la posición asumida por los sujetos en su desempeño social y se caracterizan algunas de las posiciones que emergen a partir del análisis de los casos.



# Capítulo I

## Niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales





## Contexto y antecedentes

### *El reclutamiento y la desvinculación: algunas cifras para Colombia*

La participación de menores de edad en las actividades de grupos armados ilegales en Colombia ha sido un fenómeno social identificado por este país y la comunidad internacional durante la década de 1990. En 1999, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), inaugura el programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, en respuesta a los hechos del 13 de mayo de 1997, cuando un grupo de guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) hace la entrega formal de tres menores de edad que se encontraban en su poder. A partir de este hecho, la Defensoría del Pueblo solicita al ICBF la apertura de un programa de atención especializada a esta población.

Desde ese entonces los esfuerzos nacionales e internacionales por dilucidar las magnitudes de este fenómeno no se han hecho esperar. Así, en el 2002, la Unicef, en el informe *La niñez colombiana en cifras*, reportó un estimado de entre 6.000 y 7.000 menores de dieciocho años que militaban en los diferentes grupos; para el año 2004 el informe *Colombia: la guerra en los niños y las niñas*, elaborado por *Watchlist on Children and Armed Conflict*, estimó entre 11.000 y 14.000 el número de combatientes menores de edad; así mismo, el boletín *Hechos del callejón*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), calculó para el 2006 una cifra de 14.000. En tales documentos se precisa que los cálculos en materia de participación de menores de edad en las filas de grupos armados ilegales corresponden a estimativos de entidades internacionales como *Human Rights Watch*, y que establecer un dato exacto al respecto es una labor que no se ha logrado llevar a cabo de manera certera. En cambio se coincide en que sí es posible fijar cifras en cuanto a menores de edad desvinculados de dichos grupos armados ilegales con base en el paso por el programa especializado para la atención de esta población que lidera el ICBF.

Como ya se dijo, la primera sede del programa de atención del ICBF fue inaugurada en septiembre de 1999, en Bogotá, con veinte jóvenes de diversas regiones del

país. Posteriormente, en febrero de 2000, se adecuó una finca con otros veinte jóvenes. En noviembre y diciembre del mismo año, el Ejército Nacional llevó a cabo la operación Berlín (Suratá, Santander) y capturó a noventa personas de las cuales setenta y dos eran menores de dieciocho años. Los menores de edad fueron entregados al ICBF, lo cual obligó a ampliar los cupos y las dependencias disponibles para esta labor. De ahí en adelante el programa de atención especializada para esta población ha tenido un crecimiento exponencial: en 1999, año de su apertura, se contó con la participación de diez jóvenes; en 2000 fueron cien los beneficiarios; en 2001 el ICBF atendió a 196; en 2002, a 394 y en 2003 a 775 (PNUD, 2006, p. 6). Según datos publicados por el ICBF en su página web<sup>2</sup> hasta abril de 2007 el programa llevaba 3.051 jóvenes atendidos, con edades que oscilan entre los once y los veintidós años. Por su parte, Frank Pearl, alto consejero para la reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas, manifestó que el número de jóvenes atendidos por el ICBF hasta marzo de 2009 era de 3.954.<sup>3</sup>

Al tomar como referencia los datos correspondientes a los sujetos que han recibido atención por parte del programa especializado del ICBF, es posible acceder a información que permite ahondar un poco más en las características de la población.

Por ejemplo, el boletín *Hechos del callejón* (No. 16, julio 2006) presenta una cifra de 2.864 jóvenes atendidos por parte del ICBF entre 1999 y abril de 2006. En este artículo se encuentran datos relacionados con el grupo armado en el que participaron, los cuales son construidos a partir de las declaraciones de los sujetos. La información se generó de la declaración que los jóvenes desvinculados proporcionaron a las autoridades después de su salida del grupo armado ilegal.

A partir de esta información se estableció que el 61,7 % participó en las filas de grupos guerrilleros, en mayor proporción la guerrilla de las Farc, seguida del ELN y en unos casos poco representativos otros grupos como el EPL. Por su parte, lo que corresponde a grupos paramilitares, sintetizados estos bajo las siglas AUC, se estableció que un 35,4 % manifestó haber integrado tales grupos.

Con todo, es necesario tener mayor claridad en las cifras que se obtienen a partir de los registros del programa, pues a pesar de que aportan datos más precisos en cuanto a la magnitud del fenómeno aun tienen muchas posibilidades de error.

---

2. <http://www.icbf.gov.co>. Recuperado en junio de 2007.

3. Intervención de Frank Pearl en el seminario internacional reintegración de jóvenes en conflicto con la ley, efectuado en la Universidad Javeriana de Cali, marzo 18 de 2009.

Si bien los sujetos que aparecen en la estadística representan a la población que ha sido atendida por el programa del ICBF, esta condición invita a considerar el hecho de que no necesariamente todos los menores que han participado en un grupo armado y se desvinculan se adhieren a dicho programa. Existe la hipótesis de que hay casos en los que la desvinculación se realiza por vías no oficiales, los cuales no estarían representados en la estadística nombrada.

## **Reglamentación y marco contextual de la atención a jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales**

La atención a menores desvinculados y adultos desmovilizados de grupos armados ilegales se encuentra reglamentada a partir del Decreto 128 de 2003, documento legislativo que tiene como referencia la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 110 de 2006. Las disposiciones consideradas en este decreto y las leyes mencionadas están avaladas a partir de dos ideas principales: 1) que el Estado colombiano debe garantizar la plenitud de derechos y libertades que han sido aprobadas a través de la Constitución Política y la ratificación de tratados internacionales; y 2) que aquellas personas que de manera voluntaria manifiesten la decisión de desmovilizarse de organizaciones armadas al margen de ley podrán acceder a los programas de apoyo social y económico que el Gobierno disponga para su integración a un proyecto de vida seguro y digno.

En este orden de ideas, aquellas personas que se desmovilicen voluntariamente de los grupos armados y sean certificadas por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA), tendrán derecho a participar del programa de reintegración a la vida civil y legal que el Gobierno nacional disponga. Durante el desarrollo de la investigación este programa se encontraba bajo la dirección de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.<sup>4</sup> Posteriormente, a partir del decreto 4138 de 2011, la ACR se constituye como Agencia Colombiana para la Reintegración, ente administrativo que se encarga de ejecutar la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas en la actualidad. A través del programa de reintegración se proponen las estrategias de apoyo y la garantía de los derechos para la articulación a la vida civil. Este fin se desarrolla a partir de la propuesta

4. Decreto 395 de 2007 (febrero 24).

de fortalecimiento y oportunidades que contemplan, en términos generales, disposiciones de carácter jurídico, educativo, económico y de empleo, de acuerdo con una reglamentación que se ha modificado con el transcurrir de los años y la experiencia producto de la puesta en marcha del proceso.

Las disposiciones legales para los jóvenes desvinculados comportan una actuación particular, ya que en su calidad de menores de edad los sujetos son considerados víctimas del delito de reclutamiento forzado y por lo tanto la categoría que opera no es la misma que para el caso de los adultos. En principio esta diferenciación se da porque la salida del grupo armado ilegal no se encuentra articulada a la condición de voluntariedad para abandonar el grupo armado ilegal.

La calidad de menor de edad al momento de la participación en la organización armada y al egreso de la ella confiere al sujeto la categoría de víctima del delito de reclutamiento, razón por la cual el Estado colombiano debe propender por la restitución de sus derechos bajo la premisa de que no se han garantizado las condiciones suficientes para el buen desarrollo de la infancia. Es decir, dentro de los criterios legales y los acuerdos internacionales, el Estado colombiano debe actuar como un tercero responsable, en la medida en que el grupo armado como actor ilegal aún se encuentra en la clandestinidad y en esta condición se dificulta la imputación y la responsabilidad por el delito perpetrado (Fundación Social, 2006).

En la actualidad, el programa de niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales del ICBF –pensado como un programa educativo para la inserción social– se ejecuta a partir de dos modalidades de atención, por una parte las instituciones de internado, que cuentan con tres etapas de atención: hogar transitorio, centro de atención especializado y casa juvenil; y por otro, la atención en medio socio familiar a través de las modalidades de hogar gestor u hogar sustituto.

Así mismo, culminado el proceso de atención del ICBF<sup>5</sup> los jóvenes han de desempeñarse de manera independiente en el contexto social que han elegido para radicarse; esto quiere decir, sin el respaldo de una institución que opere como proveedora de la satisfacción de todas sus necesidades. Así, los desvinculados se valen de diferentes opciones para su desarrollo, entre ellas el regresar a sus

---

5. Evento que según disposiciones técnicas y administrativas debería ocurrir al cumplir la mayoría de edad; sin embargo, la particularidad de cada uno de los casos determina las acciones por ejecutar en el proceso, y es común que el umbral de la mayoría de edad no coincida con el egreso del programa de atención del ICBF.

lugares de origen y reunirse de nuevo con sus familiares, sin embargo, esta no parece ser la decisión más común ya que operan factores como la presencia del grupo armado en la zona (lo que pone en riesgo sus vidas). También, al no contar con el apoyo explícito del núcleo familiar, en la medida en que no hay garantías para su recibimiento dadas las condiciones económicas o la historia particular que ha marcado la relación del sujeto con su familia, el sujeto decide radicarse en otro lugar, lo que le resulta más afín con la preparación que ha recibido en el programa de atención del ICBF o que se encuentra dentro de un campo de intereses que ha sido configurado por su experiencia en el contexto urbano.

Otras opciones, por ejemplo, por las que optan los jóvenes es la vinculación con familiares que se encuentra en lugares que les resultan atractivos, o el traslado de su familia a otro lugar para reunirse y emprender un nuevo camino o la constitución familiar independiente, que se da por la formación de parejas, la concepción de hijos, la vida conyugal. En otros casos, son comunes las asociaciones entre semejantes; es decir, grupos de jóvenes que han compartido juntos en el programa de atención y deciden alquilar vivienda en compañía o emprender algún negocio juntos.

Ahora bien, el egreso de los jóvenes desvinculados del programa de atención del ICBF no implicaba un desligamiento total con las instituciones que representaban al Estado en cuanto al proceso de reintegración a la vida civil, dado que existía un proyecto que se encargaba del seguimiento a los jóvenes mayores de 18 años que se habían desvinculado como menores de edad. Dicho proyecto era conocido como el Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles (CROJ), el cual funcionó a nivel nacional en coordinación con las acciones de la ACR, donde se brindaba apoyos económicos para la reintegración y las posibilidades de proyección en el campo productivo.

El CROJ-Cali funcionó entre el 2004 y el 2010<sup>6</sup>. En el año 2009 contó con la participación activa de aproximadamente 130 jóvenes con edades que oscilaban

---

6. El Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles (CROJ) funcionó como una estrategia de cooperación internacional apoyada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para el fortalecimiento del programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Durante este periodo, el CROJ desarrollo acciones con los jóvenes egresados del programa de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el objetivo de contribuir a su proceso de reintegración y como estrategia de articulación con el programa nacional liderado en ese entonces por la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), hoy Agencia Colombiana para la Reintegración. A partir del año 2011, el trabajo con los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, egresados de los programas de protección del ICBF fue asumido directamente por la ACR.

entre los 18 y los 22 años, procedentes de diferentes regiones del país (en su mayoría de zonas rurales), exmilitantes de grupos paramilitares o guerrilleros (principalmente las Farc y el ELN) y que se encontraban viviendo de manera independiente en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.

El CROJ era una instancia de orientación a los jóvenes egresados del programa del ICBF para el acceso a oportunidades que faciliten su inserción social y la construcción de vínculos y referentes en la apropiación de su proyecto de vida. En este orden de ideas, su visión era definida como: “lograr una referenciación total de los jóvenes ubicados en los departamentos del Valle y Cauca, egresados del programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales”.<sup>7</sup>

Sus principales acciones estaban orientadas a:

- Identificar, ubicar, contactar y vincular al CROJ a los jóvenes que siendo menores de edad se desvincularon de grupos armados ilegales residentes en los departamentos del Valle y Cauca.
- Elaborar por cada joven vinculado una ruta de acción de trabajo, indicando tiempos, responsables, necesidad o prioridad manifiesta.
- Desarrollar acciones que propendan por la ejecución efectiva de la ruta trazada por el equipo y el joven.
- Construir y actualizar constantemente una red de servicios que permita la alianza estratégica con instituciones que posibiliten un apoyo a los procesos y necesidades evidentes de los jóvenes inscritos en el programa.
- Realizar acompañamiento a jóvenes y sus familias a fin de facilitar relaciones entre sus miembros y con el contexto socio cultural al cual pertenecen.
- Tramitar, orientar y acompañar permanentemente a los jóvenes en los procesos de adquisición y ejecución de beneficios económicos con entidades estatales y de cooperación internacional.
- Mantener actualizado el canal de información con la entidad internacional que respalda el proyecto y con los jóvenes.

---

7. Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles Don Bosco – Cali (2008), documento de presentación institucional. Inédito.

Sus servicios están dirigidos a la orientación y referenciación de los jóvenes en las siguientes áreas:

- Referenciación familiar: construcción y consolidación de red, referenciación de las familias a los servicios de la red, visita domiciliaria; contacto y seguimiento.
- Salud física y emocional: construcción y consolidación de red, orientación y remisión para la atención psicosocial en la red de ofertas y servicios, orientación para la "sisbenización" o afiliación a las EPS o ARS, contacto y seguimiento.
- Educación formal: construcción y consolidación de red, orientación para acceso a la oferta educativa del Estado en su localidad, orientación y concertación para subsidio condicionado, contacto y seguimiento.
- Formación e inserción laboral: construcción y consolidación de red, orientación al joven y a su familia para su formación laboral y concertación para subsidio condicionado, orientación al joven para su empleabilidad según competencias identificadas en el programa, subsidio condicionado para la formación laboral.
- Inserción social y cultural: construcción y consolidación de red; orientar, informar y gestionar la vinculación del joven a la red social comunitaria en el lugar de radicación.
- Acceso a beneficios socioeconómicos: orientación para los jóvenes y sus familias en los procesos de acceso a los beneficios socioeconómicos con entidades estatales y cooperación internacional.
- Apoyo a proyectos productivos: presentación de los beneficiarios a la ACR para el trámite de su ayuda humanitaria, acompañamiento y orientación en el uso de su recurso económico.
- Asesoría legal: orientar al joven y a su familia en los beneficios y situación legal.

## Principales perspectivas de abordaje en el contexto nacional

En este apartado se presenta un recorrido por algunas de las principales perspectivas de abordaje que se han hecho efectivas en Colombia en cuanto al tema

de la reintegración social de menores de edad desvinculados de grupos armados ilegales. Se hace con el ánimo de estudiar los puntos de vista más representativos en la materia y explorar las posibilidades para encaminar un análisis sociológico.

A partir del ejercicio de exploración bibliográfica, es posible identificar tres campos de producción de documentos. Por un lado, un grupo de documentos de información, veeduría y denuncia. En este se ponen de manifiesto las perspectivas adoptadas por los organismos de control estatal, las organizaciones de cooperación y las entidades observadoras de la situación de derechos humanos a nivel internacional acerca del problema de la participación de menores de edad en las actividades de grupos armados ilegales. Igualmente, se destacan las características del programa del ICBF para la atención de esta población.

Por otra parte, se pretende la construcción de saber y la comprensión alrededor de las condiciones a partir de las cuales se vinculan los menores de edad a los grupos armados. Este grupo también cobija la reflexión en torno a la efectividad y dinámica social que tiene lugar en la ejecución del programa de atención del ICBF.

Finalmente, se encontraron algunos documentos que, a partir de investigaciones empíricas, analizan el proceso de reintegración de excombatientes con sujetos *desmovilizados*<sup>8</sup> que se han acogido a las ofertas gubernamentales del proyecto de reincorporación a la vida civil.

Sin embargo, la dificultad para encontrar investigaciones acerca del proceso de reintegración para el caso específico de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales llevó a considerar algunos documentos que abordan esta temática para el caso de los desmovilizados. Lo importante son las perspectivas de análisis propuestas para el estudio de este fenómeno social, las cuales resultan de gran utilidad de cara al análisis de la problemática de la reintegración de niñas, niños y jóvenes, de acuerdo con los matices que correspondan según el caso.

## Informes, veedurías y denuncias

Gran parte de los documentos que tratan sobre el tema en estudio están enmarcados en los informes de entidades del Estado u otros entes de vigilancia y denuncia de la situación de derechos humanos en el país. En particular, en lo que se refiere al problema de los menores que participan en los grupos armados, existen publicaciones de la Defensoría del Pueblo que analizan las condiciones

---

8. No desvinculados.

en las cuales se presenta el problema en la actualidad y los mecanismos que se ejercen para atender a la población.

En virtud de que existe un programa nacional a cargo del ICBF destinado a la atención de esta población, este tipo de documentos –si se toma como referencia hasta el momento solo la fuente– responde a una lógica de fiscalización y revisoría alrededor de los parámetros establecidos para la atención y en algunos casos son presentados como instrumentos de sensibilización para las instituciones del Estado y la población que acceda a ellos.

Esta característica se puede corroborar en el estudio sobre el estado del arte en esta cuestión llevado a cabo por Torrado (2002). En él, tras la clasificación de las publicaciones en materia de niñez y conflicto armado, se precisan algunas características en relación con las publicaciones y se toman como base algunas categorías como los tipos de documento, la distribución según el enfoque y según la entidad productora.

A partir de esta clasificación se hace posible identificar que entre 1990 y 2001 la distribución por tipos de documento se presentaba de la siguiente manera: Artículos 33,33 %, documentos inéditos 28,39 %, libros 18,51 %, boletines y revistas 8,64 %, cartillas 6,17 % y tesis 4,93 %.

En cuanto a la distribución por enfoque, se identifican cuatro ejes fundamentales: sociológico, relacionado con la situación socioeconómica y sociopolítica del país atribuida como posible causa del problema por las características de pobreza y exclusión social; sociodemográfico, que obedece a descripciones a partir de estadísticas que caracterizan a la población en términos de tipologías sin trascender a un análisis de contexto; jurídico-normativo, que alerta sobre la vulneración de derechos e informa de la legislación internacional y nacional; y el psicosocial, el cual implica el análisis de las situaciones a las que se ven enfrentados los sujetos en sus experiencias.

La distribución documental por entidad productora ilustra que el 35,3 % de los documentos son producidos por ONG nacionales, el 17,2 % por entidades gubernamentales, el 13,5 % por entidades intergubernamentales, el 12,3 % por ONG internacionales, el 11,11 % por entidades de educación superior y el 12,3 % restante fueron producidas por otro tipo de entidad diferente a las ya mencionadas.

Sobre la base de lo anterior, es posible identificar la orientación que toman los abordajes más representativos acerca del problema. Los organismos interna-

cionales tienen por objetivo la denuncia de la situación de derechos humanos en el país consignada en el informe *Aprenderás a no llorar*, de Unicef (2004) cuya orientación apunta a la descripción de las prácticas de reclutamiento y sometimiento al régimen militar y se basa en fuentes que van desde los relatos periodísticos hasta las historias de vida construidas con sujetos que han pasado por la experiencia de militancia en un grupo armado ilegal. Sus resultados se centran en la urgencia de rescatar a los niños de la guerra y ofrecer programas oficiales para su rehabilitación.

En cuanto a los estudios efectuados por la Procuraduría General de la Nación (2006), estos insisten en un seguimiento a las políticas públicas en materia de desmovilización y reinserción. Los documentos generados dedican una parte al análisis del programa de atención para menores de edad y su eje central es el seguimiento a las políticas públicas con base en la lógica de la reglamentación entendida como la manifestación del Estado en relación con la garantía de los derechos, en este caso la protección de los menores de edad.

En lo que toca a los documentos de la Defensoría del Pueblo, estos se enfocan en la caracterización de la población objeto del programa especializado del ICBF en lo que a derechos humanos respecta. Es así como se presenta el *Boletín de Defensoría* (2006), el cual parte de un enfoque de derechos humanos y sigue la lógica bajo la cual se rige el programa, a saber, los menores de edad vinculados a los grupos armados son considerados víctimas del delito de reclutamiento (Fundación Social, 2006). Este tipo de informes traen como consigna que sus resultados se constituyan en recomendaciones a diferentes niveles relacionados con el problema definido y a partir de ellas crear, modificar o fortalecer la legislación con el objetivo de adelantar acciones de restitución de derechos.

## **La desvinculación: análisis de la estructura social y posibilidades de atención**

Un segundo grupo de documentos está enmarcado en la lógica de la comprensión de la problemática y las posibilidades de atención a la población.

En el 2002, Álvarez y Aguirre plantearon un acercamiento a la problemática a través del análisis del contexto familiar y cultural del cual provienen los jóvenes que se vinculan a grupos armados ilegales, así como una lectura de la interpretación que ellos hacen de su experiencia. El análisis se orienta desde una perspectiva construccionista e intenta recopilar los imaginarios que se generan

como producto de la integración de las percepciones tanto de la población desvinculada como de otros actores sociales: los medios y el personal que se desempeña en proyectos sociales de atención y protección de la infancia.

El análisis de contexto condujo a resultados en los que se establecieron características estructurales para los modelos de familia y se determinaron las probabilidades de participación de los hijos en el conflicto armado de acuerdo con la composición del grupo familiar, principalmente en los sectores rurales del país. Por esta vía, accedieron a conclusiones que señalan una presencia minoritaria de sujetos provenientes de hogares nucleares y una mayor representación de aquellos que provienen de hogares compuestos por familia nuclear recompuesta, extensa, consanguínea o sustituta. Igualmente, se evidenció una alta proporción de sujetos que se independizaron totalmente de sus hogares.

De la misma manera, los autores consideran que las familias se encuentran expuestas a factores sociales como la permanencia en zonas de control de los grupos armados ilegales y factores de extrema pobreza. Sin embargo, no se descartan los casos de sujetos provenientes de familias normalmente conformadas y en condiciones sociales que no obedecen a las características resaltadas anteriormente.

Los resultados alrededor de la vinculación a los grupos armados ilegales arrojan que la mayoría de los sujetos (78 %) manifiestan haberse vinculado voluntariamente, mientras que el 22 % restante alude un reclutamiento forzoso y algunos casos secuestro. El documento proporciona asimismo datos acerca de la permanencia en los grupos y el desarrollo de las actividades cotidianas dentro de ellos, todo edificado a partir del relato de sujetos desvinculados y beneficiarios del programa del ICBF.

Otra de las investigaciones que se inscriben en esta vía es la desarrollada por la Fundación Maya Nasa (Springer, 2008) cuyas características son similares al anterior estudio. Se trata de una medición estadística efectuada con una muestra de 437 niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales a partir de la cual se intenta dilucidar aspectos relacionados con las características de los niños, niñas y adolescentes desvinculados, sus municipios de origen y el perfil operativo de los actores armados.

Sus principales hallazgos no distan significativamente de los del estudio elaborado por Álvarez y Aguirre. En general, logran establecer que los niños, niñas y adolescentes se vinculan a las organizaciones armadas entre los seis y los catorce años y la mayoría son hombres. Provenienen de familias numerosas,

no nucleares y de configuración atípica, concentradas en zonas rurales en las cuales las organizaciones armadas son ampliamente conocidas y desarrollan sus actividades de manera cotidiana.

El estudio reitera que las regiones, familias y contextos sociales de los que provienen los sujetos que participaron de grupos armados ilegales se caracterizan por altos niveles de vulnerabilidad, ausencia del Estado y escasez de oportunidades para el desarrollo, razones que impulsan a los infantes al ejercicio de actividades laborales o a involucrarse en situaciones de ilegalidad, alejados de las instituciones educativas y envueltos en la lógica de un conflicto habitual en sus lugares de residencia.

También reafirma los datos con respecto a las formas de vinculación a los grupos armados y se encuentra que un 86,9 % de los sujetos que conformaron la muestra manifestaron que su ingreso a la organización se presentó como una decisión personal y voluntaria.

Por otra parte, en este mismo grupo de documentos se puede encontrar un análisis del programa ofrecido por el Estado, desde la perspectiva de evaluación de la atención que reciben los sujetos y la manera como desarrolla las actividades a este respecto. Por ejemplo, Mariño (2005) hizo un estudio encaminado a las políticas de desvinculación y la forma como estas se hacen efectivas a través del programa especializado del ICBF. Para ello, llevó a cabo una revisión documental de la normatividad relacionada con la desvinculación e indagó en la perspectiva desde la que se mira la responsabilidad penal de estos sujetos.

Así, la investigación se enfocó en la estimación del estatuto de víctimas a los menores que participan en los grupos armados ilegales, y se hizo evidente que en lo que toca a la normatividad y a la dinámica en la que se desarrolla el programa, esta condición se acentúa cada vez más. El argumento de esta investigadora en el 2005 apuntó a precisar que la manera como se desarrollaba el programa en ese momento, no garantizaba los derechos procesales fundamentales por cuanto la legislación nacional no había cumplido a cabalidad con los acuerdos ratificados internacionalmente.

Por la orientación del estudio, sus alcances están centrados en la revisión documental de las leyes y la descripción de las prácticas a partir de las cuales se argumenta la ratificación de la posición de víctimas; sin embargo, ante estas apreciaciones surge un campo de indagación que no es atendido desde esta perspectiva: si bien las condiciones del programa legitiman el estatuto de víctimas, no se debe desconocer el doble papel que han jugado estos jóvenes en su trayectoria, ya que su militancia en el grupo ratifica que no solo han sido

concebidos como objetos pasivos del delito de reclutamiento, sino que en algún momento hicieron de actores armados en la clandestinidad. Esta idea no ha de ser argumentada a partir de la propuesta de una modificación legislativa para condenar a los sujetos y dar el giro hacia la concepción como victimarios, sino que abre un campo de problemas dirigido por las condiciones de reparación y resarcimiento que se presentan en el proceso de paso a la vida civil.

En el trabajo de Mariño también se presentan algunos resultados basados en la aplicación de una serie de entrevistas con algunos de los beneficiarios del programa en la ciudad de Bogotá. A partir de este ejercicio, la investigadora establece en principio un planteamiento en relación con las formas de vinculación a los grupos armados ilegales, algunas de las cuales están representadas en el discurso de los sujetos de diferentes maneras, como el reclutamiento forzado, el engaño y en mayor porcentaje, la forma voluntaria. Sin embargo, al llevar este análisis al contexto social de los sujetos –principalmente zonas del campo que se caracterizan por ser poblaciones con dificultades en relación con la garantía de los derechos– la investigadora argumenta que toda vinculación estaría enmarcada dentro de una forma inherentemente forzada.

En este punto, la argumentación coincide con el planteamiento expresado por Quijano (2006)<sup>9</sup> en el que manifiesta que “más que obligados por los grupos son obligados por las circunstancias. Por esta razón, el reclutamiento de los menores siempre es forzado a pesar de que los niños, niñas y adolescentes manifiesten que se enrolaron de manera voluntaria” (p. 8).

Estos argumentos permiten vislumbrar que algunos de los análisis del problema que se encaminan hacia las causas de vinculación de los menores de edad a los grupos armados ilegales asumen como modelo explicativo la influencia de fuerzas sociales ajenas a los sujetos, representadas en la falta de oportunidades para el desarrollo y en contextos de violencia generalizada que impulsan a los sujetos a tomar esta decisión.

## **Desmovilización de combatientes y proceso de reintegración**

En un tercer grupo de documentos es posible encontrar algunas aproximaciones al proceso de desmovilización de combatientes en Colombia, enmarcadas en la perspectiva del psicoanálisis y la sociología.

---

9. Citado en *Hechos del callejón* (No. 16, junio 2006, p. 8).

Desde la visión psicoanalítica, Castro (2001) plantea el proceso de desmovilización en términos de *paso a la vida civil* con base en la manera como es concebido el proceso a partir de su estructuración. Para este análisis, toma como punto de partida la manera como es nombrado por la sociedad, representada esta en el marco normativo y la opinión social.

Según este punto de vista, se plantean dos vías para la comprensión del problema. Por un lado, el reconocimiento de que la desmovilización no implica solo la dimensión del tiempo cronológico, sino también una dimensión en la cual lo que prima es el tiempo lógico, en relación con la subjetividad. Lo anterior quiere decir que el hecho de salir de las filas no es una condición que garantice que el sujeto se mire en una lógica diferente a la del grupo armado en el cual militó, puesto que su historia personal está enmarcada en él. Así, el contexto de la guerra, del conflicto armado o del grupo subversivo al que haya pertenecido, forma parte importante de su estructuración psíquica y por ende de sus modos de hacer en lo social. Es posible, entonces, que la desmovilización se dé como un proceso y no como un acto definitivo marcado por el hecho de la salida de las filas.

En este sentido, los planteamientos desde esta perspectiva están contruidos a partir de una reflexión teórica en relación con el psicoanálisis y se apoyan en datos empíricos resultantes de la práctica clínica con algunos de los sujetos.

Sin embargo, la reflexión psicoanalítica brinda, asimismo, algunos elementos para pensar la cuestión desde una perspectiva que trascienda los límites del análisis de casos clínicos. Algunos de ellos están representados en la reflexión teórica en relación con la manera como es signado el proceso de desmovilización y toman en cuenta las palabras que están comprometidas al hablar de dicho proceso. Un ejemplo de ello es la contraposición expresada entre militante y civil y se asume, entonces, la civilidad como el ideal por alcanzar.

Junto con la anterior idea, se fundamenta igualmente la pregunta por la reinsertión. Cómo hablar de reinsertión a partir de una concepción de los sujetos como agentes sociales, si re-insertión –en cuanto signa el ejercicio de aprender a ser civil– implica que se desconozca implícitamente el contexto de la militancia en el grupo armado como un ambiente social regulador y educador en el que se hacen presentes dinámicas relacionales y en el que el sujeto debe desenvolverse de acuerdo con unos parámetros establecidos. En ese sentido, el término reinsertión trae consigo una doble implicación: la inclusión definida a partir de la exclusión.

De acuerdo con la visión psicoanalítica, estos aportes ubican el proceso de reintegración como una dinámica que conjuga a los sujetos susceptibles de experimentarla (desvinculados o desmovilizados) en una constante relación con una estructura social que ofrece y demanda prácticas y funciones sociales.

Por su parte, la perspectiva sociológica posibilitó el hallazgo de algunas apreciaciones hechas por Cárdenas (2005), quien conduce un análisis del proceso de desmovilización individual, en particular para el caso de adultos que salen de las filas de los grupos armados ilegales por vía de la entrega voluntaria. En el momento de la investigación de Cárdenas, los sujetos habían accedido, por ley,<sup>10</sup> al Proyecto de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), el cual brindaba el apoyo necesario para el proceso de desmovilización.<sup>11</sup> El trabajo del investigador está orientado hacia la exploración de la experiencia de vida de los militantes de grupos armados y para este fin se vale de la construcción de historias a partir de entrevistas y observaciones de campo en los albergues del PRVC en la ciudad de Bogotá en el 2005.

A partir de esta experiencia, el autor construye una visión en retrospectiva del proceso de desmovilización y participación en el grupo armado, tomando como referentes la ubicación de cuatro momentos y el establecimiento de las características que se pueden destacar a partir del análisis general de las historias. Los cuatro momentos del análisis obedecen al momento de la desmovilización, a la vida al interior del grupo, a las características de la vinculación a las organizaciones y algunos elementos de historia de los sujetos previa a la experiencia en el grupo armado (infancia y adolescencia). Para cada uno de estos momentos establece características comunes que surgen de los datos construidos por medio de la entrevista.

En consecuencia, concluye que las características de la desmovilización están marcadas por el acceso a una red de servicios-beneficios y por el encuentro con una dinámica de contexto que se enmarca en lógicas principalmente educativas. Cárdenas describe cómo lo que apremia en ese momento es la necesidad de articularse a una vida productiva que garantice la reproducción material y aporte a la satisfacción de las necesidades.

Esta línea de argumentación da pie para que el autor establezca algunas diferencias entre aquellos sujetos que formaron parte de guerrillas y aquellos que

---

10. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 128 de 2003.

11. En la actualidad, la instancia encargada de este proceso es la Alta Consejería para la Reintegración (ACR).

se encontraban en filas paramilitares, ejercicio que efectúa a partir de la ilustración de las prácticas definidas por los sujetos entrevistados y en permanente conjugación con relatos referidos al momento de la vida en el grupo armado.

Al corriente de esta lógica, se evidencia cómo la relación con los usos e imaginarios del dinero dentro de estos grupos es de diferente orden. En los círculos guerrilleros se persiste en la lucha por los ideales (un propósito altruista en nombre del pueblo), característica que puede ser corroborada por el discurso que manejan a cuyo alrededor se organizan las relaciones y se proponen pautas de comportamiento en las que el ocio, el despilfarro y la ambición se castigan.<sup>12</sup> Por su parte, el discurso paramilitar no es idealista y se instaure más bien en la vía de una lógica laboral en la cual el dinero tiene valor de intercambio y se constituye en pago por la prestación de un servicio.

Tales características recalcan una diferencia en el momento de la desmovilización. Durante el proceso de reintegración, los exmilitantes guerrilleros se ven enfrentados a una dinámica laboral que les es ajena y contraria a las relaciones que se desarrollaban en la organización armada. Los exparamilitares, por su parte, acceden a empleos o a corrientes de producción de manera más fluida, pues esta lógica les es familiar.

Al considerar una de las fases del programa de atención del ICBF durante los años 2003 a 2005 (Betancourt y Moreno, 2005), se esbozaron resultados que apuntaban a conclusiones en la vía del análisis de Cárdenas presentado anteriormente. Sin embargo, en esa oportunidad el estudio se centró en la descripción de las prácticas educativas de los jóvenes que participaban en la tercera fase del programa de atención del ICBF.

A partir de esta experiencia fue posible observar algunos de los usos que los jóvenes beneficiarios del programa de atención del ICBF daban a la educación y se identificó un uso principal común: la educación cobraba valor de intercambio en relación con unos beneficios asociados a la satisfacción de necesidades básicas y con la intención de ser competentes para acceder a los apoyos económicos estipulados para los desvinculados. En relación con este punto, vale la pena

---

12. Vale la pena aclarar que al escuchar las historias de jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros, estas características ideológicas de la organización en ocasiones se ven contrariadas a partir de hechos como el despilfarro y la ostentación, generalmente asociadas a prácticas de narcotráfico. Lo anterior, ayuda a comprender que a pesar de que en algunos casos el discurso ideológico se ve contrariado por las prácticas, este tiene serias implicaciones en el imaginario de los sujetos que estuvieron envueltos en él.

destacar que dentro de la lógica del programa para menores de edad todos son cobijados por las condiciones de salida voluntaria de las filas en calidad de víctimas del delito de reclutamiento.

De esta manera, se observa que los estudios abordados en cuanto a la dinámica de la reintegración social se enmarcan principalmente en el ámbito de la desmovilización de combatientes adultos y se hace evidente la necesidad de considerar la reintegración de jóvenes excombatientes en aras de comprender el fenómeno y aportar a los programas que se implementan en la actualidad a nivel nacional.

En síntesis y de acuerdo con los documentos abordados, es posible afirmar que la distinción establecida entre desvinculados y desmovilizados parece haber afectado también el campo académico y el desarrollo de las investigaciones, ya que dentro de la categorización presentada anteriormente salta a la vista una característica que abre un primer campo de problemas posibles.

Las investigaciones empíricas revisadas y los ejercicios de acercamiento a la comprensión del proceso de reintegración a la vida civil, se aplican a la población desmovilizada mayor de dieciocho años. A su vez, las aproximaciones que toman como objeto de estudio la población de desvinculados menores de edad, son de dos tipos: las categorizadas como de fiscalización y vigilancia del cumplimiento de procesos en aras del desarrollo de un programa estatal (que conforman la mayoría) y las consignadas en documentos que inauguran el terreno de las investigaciones en este campo en Colombia, las cuales apuntan a la caracterización de los jóvenes participantes en los grupos armados y a sus condiciones de procedencia social. Su intención es indagar en las historias personales para construir patrones de contexto social y familiar que podrían constituir bases explicativas del fenómeno de la vinculación a los grupos armados, esfuerzos que se traducen en la construcción de saber alrededor de la población con miras al fortalecimiento de la atención.

Frente a este punto, cabe destacar que la perspectiva legal tiene un gran peso en la orientación de los documentos que abordan la materia. En la lógica de la defensa de los derechos y su restitución, los abordajes se perciben permeados por un aire de victimización en el cual se ubica a los sujetos como beneficiarios de unas políticas de atención. Es decir, en su calidad legal de menores de edad el acento se ha puesto en la preparación de las condiciones para el recibimiento de la experiencia de egreso del grupo armado y en las formas de atención que ha de adoptar el Estado para resarcir el daño ocasionado por no haber brindado las condiciones sociales que garantizaran su buen desarrollo.

De esta manera, algunas rutas por explorar podrían encaminarse al abordaje de la experiencia de sujetos desvinculados de los grupos armados ilegales en los cuales han participado como menores de edad y dirigir el énfasis a la experiencia postconflicto; es decir, a las condiciones de reintegración a la vida civil en términos del ejercicio de prácticas sociales distintas a las de la vida en el grupo armado.

Un análisis de estas características estaría orientado a observar la trayectoria recorrida por algunos sujetos que, posterior a su experiencia de militancia en el grupo armado, se encuentran viviendo independientemente, se han organizado en contextos urbanos, han establecido uniones conyugales o han apelado a redes familiares cercanas, han dado continuidad a estudios formales o centrado la mirada en la capacitación en oficios en aras de su ingreso al mercado laboral y la garantía de su reproducción material.

Así mismo, un análisis de este tipo tendrá que dirigir la mirada a las condiciones históricas de los sujetos y a los diferentes contextos a los que hagan referencia. Entre estos se estiman los lugares de procedencia y sus condiciones contextuales, la participación en los grupos armados y las características de diferenciación entre estos; en algunos, el paso por el programa estatal de atención y el acceso a beneficios socioeconómicos que brinda la ley. Todo ello para considerar la experiencia de la reinserción y las condiciones del paso a la vida civil como un proceso que requiere la relación de los sujetos con un contexto que ofrece y demanda prácticas de orden distintas a las de la vida en la clandestinidad.

En este orden de ideas, se debe dirigir la mirada al proceso del paso a la vida civil como categoría lógica más que cronológica según lo preceptúa la visión psicoanalítica; es decir, que no está garantizado por el mero egreso del grupo armado ilegal. De esta manera, resulta otro cuestionamiento que apunta al análisis sociológico si se piensa en las condiciones para la inclusión social. En relación con este punto, es necesario retomar el análisis en torno al doble papel que juegan estos sujetos: como actores armados afiliados a una organización al margen de la ley y como beneficiarios de un programa de atención a víctimas del conflicto armado.

De acuerdo con lo anterior, vale la pena retomar la orientación de Goffman (2006) a propósito de su investigación sobre la identidad social de grupos de personas discapacitadas o marginales. Como punto de partida de su abordaje Goffman propone la idea de que

*[...] la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías [...] Apoyádonos en estas anticipaciones, las transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas. (pp. 13-14).*

Así, el estudio de las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales debe considerar atentamente las operaciones de clasificación en las que se ven inmersos en su desempeño social en el contexto de radicación. Esto es importante en la medida en que estas clasificaciones tienen efectos en las prácticas sociales de los grupos sociales a los que les son atribuidas.

Con todo, se hace evidente que hay todo un campo de problemas por explorar. Es tarea, entonces, de los investigadores sociales interesados en estos asuntos continuar la travesía de construcción de conocimiento.



# Capítulo II

## El paso a la vida civil: hipótesis de trabajo desde la perspectiva sociológica\*

---

\* Parte de las reflexiones consignadas en este capítulo se pueden encontrar publicadas en: Moreno, M. "Consideraciones sobre el paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales". En: *Revista científica Guillermo de Ockham*, Vol. 7, No. 2, 2009, pp. 65-74. ISSN: 1794-192X.





## Una elección subjetiva

Independientemente de la lógica de causalidad que se escoja como vía para el modelo explicativo, las ciencias sociales coinciden en que se da un marco de referencia preexistente a los sujetos en el cual estos ingresan y al que seguramente podrán hacer contribuciones con su accionar. El orden humano por excelencia –y que está en la base de los procesos en los que se han de ver involucrados los sujetos– es el orden de la cultura, la cual actúa como un marco de referencia donde se dispone de un conjunto de posibilidades que estructuran su vida social y psíquica.

De acuerdo con lo anterior, el problema de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales comporta una exploración de las características del marco de referencia particular en el que se inscriben los sujetos del estudio. De ahí se desprende una particularidad de esta investigación: el marco de referencia simbólico en el que se desenvuelven resulta en este caso, tanto elemento de contexto para el análisis como objeto de estudio. La pregunta por las características del proceso de *paso a la vida civil* encierra en su seno este problema: se trata de un estudio que pretende observar un proceso de tránsito entre diferentes marcos de referencia simbólicos. Si se quiere, es la observación de lo que sucede en los sujetos cuando se ven enfrentados a un orden estructural que ofrece y demanda prácticas sociales distintas de las que habitualmente han vivido.

Pero, ¿de qué se trata la transición a la que se alude? Pues bien, esta se puede observar desde diferentes puntos de vista. Quizá sea útil cavilar acerca de algunas parejas de términos que precisen esta idea; sin embargo, es importante aclarar que no se trata de condiciones universales que puedan ser aplicadas de manera pura a cada uno de los casos que se abordarán durante el desarrollo del estudio.

En primer lugar, la más resonante de todas: el paso de militante a civil. El problema de investigación apunta al proceso de tránsito que tiene lugar cuando un grupo de sujetos opta por la *elección* de abandonar una forma de vida que se caracteriza por la participación activa en una organización de características militares y cuya principal acción para conseguir sus objetivos es la lucha armada y formar parte del conjunto de personas denominadas civiles. Desde esta pers-

pectiva, “civil” es un término que alude a la no afiliación a organización alguna de carácter militar o paramilitar, pero que involucra el ingreso a un conjunto de deberes y derechos que tienen como principio la organización social democrática.

Antes de continuar, cabe resaltar que cuando se hace referencia al contexto de desarrollo por fuera de las organizaciones armadas como un conjunto de deberes y derechos que tienen como principio la organización social democrática, se apunta a un tipo ideal. Esto es, que según el análisis que se propone en este estudio se entiende que tal organización de la sociedad no puede constatarse de manera pura en las prácticas sociales, sino que se trata de una aspiración. Aun así, no se debe soslayar que dicha aspiración cobra gran importancia en el análisis del proceso de paso a la vida civil, pues se constituye en un marco reglamentario que se impone a los sujetos de manera explícita a partir del discurso de las instituciones que prestan servicios para la reintegración.

Ahora bien, el paso de militante a civil no agota las posibilidades de análisis del problema, pues la organización armada a la que en algún momento perteneció el sujeto tiene otra característica que la hace particular: su condición de ilegal. Así las cosas, se propone otra arista de dicha transición, a saber, la *elección por* el paso de la ilegalidad –y con ello la clandestinidad– a la legalidad, en la medida en que se participaba de un grupo al margen de la reglamentación del Estado. Entonces, con la desafiliación de este grupo y el ingreso en la vida civil, la sociedad le demandará al sujeto permanecer dentro de los cánones de comportamiento permitidos y reglamentados para la convivencia.

Sin embargo, al retomar el planteamiento a propósito del contexto social por fuera de los grupos armados como tipo ideal, se entiende, entonces, que de acuerdo con las características de la sociedad colombiana se puede constatar que el orden y la normatividad no se presentan de manera práctica a partir de la dimensión idealizada, sino que la cotidianidad de las relaciones sociales está permeada por una trasgresión de la normatividad. Vale decir, el paso de la ilegalidad a la legalidad no está garantizado por la desvinculación de la organización armada ilegal, pues en el nuevo contexto de desarrollo el sujeto puede optar por formas de relación con los otros que impliquen la asunción de comportamientos al margen de la ley.

Aun así, lo que se quiere dar a entender al señalar la transición de la ilegalidad a la legalidad tiene que ver con la demanda social que enfrentan estos jóvenes, pues si bien en la cotidianidad de las relaciones de la sociedad colombiana es común encontrarse con trasgresiones a la normatividad, para estos jóvenes las

estructuras sociales dispuestas para apoyar el proceso de paso a la vida civil establecen un tipo especial de relación en el que se evidencia un alto nivel de reglamentación. Es decir, la condición de desvinculados de una organización armada ilegal implica que los sujetos se inscriban en una serie de mecanismos institucionales de control desde los cuales se ejerce permanentemente una presión explícita para que sus formas de relación social se mantengan dentro de la legalidad, entendida esta como tipo ideal. En últimas, lo que se quiere resaltar es que los programas de apoyo para la reintegración tienen como objetivo la formación de ciudadanos de bien y es en ese sentido que la demanda dirigida a los jóvenes desvinculados implica una conciencia especial, una vigilancia adicional a la que no están sometidos otros ciudadanos.

Por su parte, otra faceta más de esta transición (que no puede ser aplicable a todos los casos, pero que puede llegar a ser útil con sus matices) es la elección de pasar de la vida rural—contexto de procedencia de estos jóvenes— a desenvolverse en un medio urbano. Esta es una de las parejas más complicadas de establecer en estas consideraciones, ya que es difícil determinar una diferenciación tajante entre lo rural y lo urbano en las condiciones actuales de la sociedad. Determinar en qué medida lo rural permanece puro frente a la avanzada de la urbe no es sencillo, mucho menos si se tiene en cuenta la proliferación de los medios de comunicación y la tecnología que se constituyen en un vehículo muy efectivo para que esta distancia se acorte. Sin embargo, en el centro del problema está el hecho de que, por regla general, los jóvenes que participan de las actividades de grupos armados ilegales proceden de contextos apartados de la centralización urbana, incluso dentro de la misma ciudad.

En suma, el problema de investigación que enfrenta este estudio en cuanto a lo que se ha denominado *otra oportunidad*, implica conocer la experiencia de los sujetos antes de abandonar el grupo armado. El panorama, entonces, se ve afectado por la lógica de los contextos de procedencia que configuran el proceso de socialización en los sujetos; es decir, su entrada en el registro de la cultura con las particularidades que ello implica. Pero, además, es necesario tomar en consideración la experiencia común a todos ellos y que los hace población para el estudio que se propone, a saber, su participación en las actividades de un grupo armado ilegal en etapas similares de su desarrollo personal, o sea, entre los diez y los dieciocho años de edad, aproximadamente.

Nótese que para cada una de las transiciones enunciadas se ha usado el término elección y ello no es en vano. Hablar de elección es partir del hecho de reconocer que hay algo del sujeto comprometido de manera particular en los efectos

de su accionar. En este orden de ideas, resulta necesario discutir la noción de desvinculación, categoría que aplica para la población que se constituye como objeto de estudio en esta investigación.

Como se ha mencionado, actualmente en nuestro país se da una diferencia entre aquellas personas que desertan de los grupos armados ilegales cuando son mayores de edad y las que en el momento de su salida del grupo tienen menos de dieciocho años. La categoría *desmovilizado* hace referencia a los mayores de edad que manifiestan voluntariamente su deseo de dejar las armas y se entregan a instituciones como el Ejército Nacional, autoridades de Policía, la Iglesia u otros entes institucionales a los cuales acuden en el momento de su salida de la organización armada ilegal. Esta modalidad de desmovilización está cobijada por normas nacionales que proponen un plan de reintegración a partir del cual se ofrece el apoyo estatal para que los desertores se reintegren a la sociedad y se desempeñen de manera productiva en actividades legales que les garanticen su desarrollo material y personal y de esa manera evitar su reincidencia en actividades ilícitas.

La otra categoría, la de los *desvinculados*, se refiere a todo menor de edad que se retira de las filas de organizaciones armadas ilegales, y cuya salida no tiene implicaciones jurídicas, por el estatus que les da el Estado de víctimas del delito de reclutamiento forzado.

Y es precisamente sobre los desvinculados que este trabajo de investigación propone dar lugar al concepto de elección subjetiva, que reconoce que más allá de la definición jurídica, el paso a la vida civil de estos jóvenes comporta una serie de transiciones de las que deben hacerse responsables; por lo tanto, no importa la modalidad de desvinculación (retiro voluntario, captura, entrega unilateral): para efectos del análisis será considerada una elección en términos de responsabilidad subjetiva.

Antes de continuar, vale la pena aclarar que el concepto de responsabilidad subjetiva es diferente del concepto de responsabilidad jurídica. Es sobre este último que se sustentan los programas de atención integral para la población de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, quienes quedan eximidos de la responsabilidad jurídica frente a los hechos que tuvieron lugar durante su participación en la organización armada.

Por su parte, la responsabilidad subjetiva tiene que ver con la manera como el sujeto se hace cargo de sus expresiones y acciones y los asume como elecciones, independientemente de las condiciones estructurales, sociales o subjetivas que

lo conducen a ello. Esto quiere decir que el carácter de elección que se atribuye a la desvinculación no está dado *a priori*; es decir, no se trata de que los sujetos elijan racionalmente sobre el conjunto de posibilidades que se les presentan y que en todas las circunstancias lleguen a tomar la decisión de la desvinculación; esta situación solo se hace evidente en el caso de la desvinculación voluntaria. Sin embargo, en términos de la responsabilidad subjetiva, es posible hablar de elección también en los casos de captura o de entrega unilateral por parte de la organización armada, en la medida en que los hechos hacen parte de una cadena de acontecimientos de los que el sujeto debe hacerse cargo en adelante para asumir las riendas de su devenir.

Entender el asunto a partir de la dimensión de la responsabilidad subjetiva entendida desde el punto de vista del psicoanálisis, implica comprender que un sujeto ha de hacerse responsable por lo que hace, por lo que deja de hacer y por lo que permite que le hagan. Es en este sentido que la desvinculación, en cualquiera de sus posibilidades, cobra el valor retroactivo de elección y la dimensión de la responsabilidad no está dada en la explicación objetiva de la forma como acontecieron los hechos, sino en la manera en la que un sujeto asume lo que viene en adelante para él en su historia.

## Un proceso de resocialización

Sobre la base de las consideraciones anteriores, para llevar a cabo el estudio se acudirá como marco inicial de referencia al concepto de socialización. Tradicionalmente, este ha sido definido sociológicamente como el proceso mediante el cual el individuo adquiere la cultura en la que se inscribe; es decir, asume las posiciones tradicionales del marco simbólico en el que se desenvuelve y las materializa a través de comportamientos ligados al desempeño esperado. Este proceso tiene lugar principalmente durante la infancia; sin embargo, no corresponde a condiciones acabadas, sino que implica una reactualización permanente que depende de los contextos particulares en los que el individuo se desenvuelve durante el transcurso de su vida. Así las cosas, se dan incluso perspectivas que plantean que los comportamientos exigidos a los individuos en diferentes fases de su ciclo vital pueden llegar a ser incompatibles entre sí; o sea, a pesar de que la socialización hace referencia al proceso mediante el cual se instalan en el sujeto las principales bases institucionales para el desempeño de sus prácticas cotidianas, los contextos en los que se desenvuelve cambian permanente y por lo tanto los individuos están en constante reactualización.

Para este caso particular, resulta relevante considerar de manera general los diferentes contextos en los cuales se desarrolla la vida de los sujetos, algunos de ellos ya mencionados con anterioridad. Como se ha expresado, en la mayoría de los casos las historias remiten a orígenes rurales o a sectores de la periferia de cabeceras urbanas, contextos iniciales de desarrollo de los sujetos que poseen una característica común: la posibilidad que brindan de articularse a las actividades de organizaciones armadas ilegales independientemente de las explicaciones que se den a este fenómeno social. Posteriormente, se presenta la inmersión en actividades propias de la guerra, un periodo de militancia en el que tienen lugar los entrenamientos militares, la inclusión en una dimensión política o ideológica particular que depende del grupo al que se haya unido y el desarrollo de prácticas específicas orientadas a la oposición al Estado por la vía de la ilegalidad o de acciones ilícitas como los crímenes de lesa humanidad y el narcotráfico.

Así las cosas, el problema adquiere un carácter particular. Se trata de transformar las bases institucionales en las que se inscriben los sujetos; es decir, si bien durante su proceso de desarrollo los jóvenes se habituaron a un conjunto específico de prácticas, estas tienen un carácter de ilegitimidad en la vida civil, lo que conlleva reconocer que estos jóvenes carecen de la capacidad para desempeñar las funciones que les son demandadas y por lo tanto tienen la necesidad explícita de suplir esa insuficiencia.

En este orden de ideas, al intentar desenvolverse en un medio social por fuera de las actividades de militancia en el grupo armado el desvinculado se presenta en principio como un sujeto sin una historia común que lo ligue al contexto al que pretende ingresar y a sus prácticas específicas. Su recurso principal es, entonces, apelar a la historia personal y al cúmulo de sus experiencias y a partir de allí elaborar para sí las ideas acerca de las pautas supuestamente válidas hasta un punto en el que las pueda articular de manera práctica en el desarrollo de las actividades cotidianas.

Sin embargo, no es un proceso del cual el sujeto que lo experimenta es enteramente consciente; se trata, más bien de una asimilación inconsciente. Desde este punto de vista, el *paso a la vida civil* a pesar de ser entendido como una elección desde la perspectiva de la responsabilidad subjetiva, no es una experiencia del todo intencional; no se trata de una justa racionalización. La orientación que aquí se propone es una conjunción entre la configuración histórica de los sujetos de acuerdo con su marco de referencia simbólico, el marco estructural que

los configura y los efectos que implican para ellos enfrentarse a un panorama distinto.

Si bien es preciso reconocer en este proceso la importancia de las estructuras que operan a manera de marco de referencia simbólico en la formación de los sujetos, la causalidad que se les atribuye no ha de ser determinante. Como lo menciona Bourdieu (2000) las condiciones estructurales construyen un sistema de disposiciones que pueden ser pensadas incluso como los efectos de la experiencia y por lo tanto, se presentan como variables de acuerdo con los lugares y los momentos. Sin embargo, existe un *sentido del juego* que posibilita engendrar una infinidad de golpes adaptados al universo de situaciones posibles que ninguna regla, por compleja que sea, puede prever. En este punto cobra valor la introducción de la noción de estrategia planteada por el sociólogo francés.

Al corriente de esa lógica, el marco de referencia simbólico en el que se inscriben los sujetos los provee de un repertorio cultural a partir del cual se relacionan en lo social; sin embargo, el reconocimiento de que mucho de lo que conforma ese repertorio permanece inconsciente al sujeto implica que –como lo dice Bourdieu (2000)– las conductas pueden ser orientadas en relación con los fines, sin estar conscientemente dirigidas hacia esos fines o dirigidas por ellos. De esta manera, el pensador francés concibió el concepto de *hábitus*, el cual define como el resultado de una necesidad hecha virtud; es decir, la producción de estrategias que por más que no sean el producto de una tendencia consciente de fines explícitamente presentados sobre la base de un conocimiento adecuado de las condiciones objetivas ni de una determinación mecánica por las causas, son objetivamente ajustadas a la situación.

Para aclarar la anterior argumentación, vale la pena retomar un ejemplo que se relaciona estrechamente con el contexto de la reintegración de excombatientes. Cárdenas (2005) resalta como una de las características de mayor importancia en el proceso de reintegración a la sociedad civil, la necesidad de articularse a una vida productiva que garantice la reproducción material y aporte a la satisfacción de las necesidades. Así, en la descripción propuesta por este investigador, se presentan algunas diferenciaciones entre aquellos sujetos que formaron parte de guerrillas y aquellos que se encontraban en filas paramilitares, principalmente en lo que concierne a la relación con los usos e imaginarios de la vida productiva, de la dimensión laboral y en últimas, del lugar que se le concede al dinero como objeto de intercambio en la organización social capitalista. Cárdenas demuestra cómo las lógicas de organización en torno al valor del dinero y el sentido del trabajo en estos grupos, son de diferente orden en relación con la

demanda que les exige la vida civil y por lo tanto repercuten significativamente en el desempeño social de los sujetos. Como se señaló en el apartado anterior, el estudio de Cárdenas demuestra que durante el proceso de reintegración, quienes habían sido guerrilleros se veían enfrentados a una lógica laboral que les es ajena y no está en concordancia con las relaciones que se desarrollaban cuando participaron en el grupo armado. Los paramilitares, en cambio, logran acceder a empleos o dinámicas de producción de manera más fluida, pues la lógica laboral ya opera en ellos y les es familiar.

Así las cosas, es importante considerar que el concepto de *paso a la vida civil* implica el reconocimiento de que la desvinculación no se reduce solamente a la dimensión del tiempo cronológico, sino a una dimensión en la cual lo que prima es el tiempo lógico en relación con la subjetividad; es decir, el hecho de salir de las filas no garantiza que el sujeto se piense en una lógica diferente a la del grupo armado en el cual participó, puesto que una parte importante de su historia personal está en él enmarcada. El contexto de la guerra, del conflicto armado, del grupo subversivo al que haya pertenecido forma parte importante de su estructuración y por ende de sus modos de hacer en lo social. Es posible, entonces, que la desmovilización se dé como un proceso y no como un acto definitivo marcado por el hecho de la salida de las filas.

## Alternativas de análisis

Resulta relevante, entonces, retomar la conceptualización que ha venido orientando el estudio. Para Berger y Luckman (2003), la socialización es definida como un proceso de inducción a partir del cual un individuo se desempeña de manera coherente en el mundo objetivo de una sociedad. Ahora bien, estos autores proponen dos niveles de socialización: un nivel primario, que tiene que ver con la formación de la infancia, la entrada en la cultura y la configuración de códigos que permiten que el sujeto se desempeñe dentro de los parámetros convencionales de su contexto; y un nivel secundario, que involucra los procesos posteriores; vale decir, aquellos que introducen al individuo ya socializado en nuevos sectores del mundo y prácticas de las que tiene que dar cuenta de manera especializada. Estos nuevos sectores están representados por condiciones institucionales que demandan conocimiento especializado de funciones y formas de asumir los comportamientos esperados legítimamente y comprendidos de manera tácita por el conjunto de sujetos que se desenvuelven en un marco simbólico convencional. Para el caso particular de esta investigación, el interés está dirigido a tres dimensiones institucionales específicas: los grupos de refe-

rencia, la lógica laboral y la relación con instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

Se considera, entonces, que si bien existen condiciones estructurales dispuestas, en el proceso de paso a la vida civil el sujeto pone en juego la elaboración de estrategias que resultan de la combinación entre las predisposiciones que han conformado su historia y su respuesta particular frente a las situaciones con las que se enfrenta en el marco de la vida civil.

Ahora bien, desde la perspectiva de Berger y Luckman, en la mayoría de las sociedades la transición de la socialización primaria a la socialización secundaria va acompañada de ciertos rituales, los cuales son presentados de manera más específica en los estudios que se llevan a cabo desde la visión de la antropología cultural, en particular en aquellos que se refieren a los *ritos de pasaje* relacionados con la pubertad.

En este sentido, es significativo retomar algunas perspectivas de abordaje de la problemática de la vinculación de niños a los grupos armados ilegales, orientadas por un cuerpo conceptual que procura la comprensión de la relación entre ritos de pasaje e inclusión en las actividades bélicas; o sea, consideran el ingreso al grupo armado como una práctica que puede ser estudiada como ritual de paso a la vida adulta generalizado en los contextos afectados por conflictos armados. Estas perspectivas reconocen el proceso ritual como una práctica que discurre en la vida cotidiana y no como una condición exclusiva de sociedades primitivas (Vergara, 2007).

Así, este estudio pretende también rastrear algunos elementos para pensar el *paso a la vida civil* como un proceso de *resocialización* que comporta *actos* que pueden ser caracterizados e interpretados de acuerdo con las prácticas de los sujetos y su relación con el marco de referencia simbólico de la vida civil. Es importante retomar este punto, ya que se considera que en algunos de estos *actos* se puede encontrar la manera como se configuran las estrategias de integración en los sujetos.

Lo anterior indica que tras el modelo de análisis propuesto, subyace la idea de que algunas de las prácticas características del proceso de *paso a la vida civil* pueden ser comprendidas como *actos de institución* en el sentido en que Bourdieu los define; es decir, como prácticas que comportan una estructura de base y son el producto de un *sentido práctico* y no una especie de cálculo inconsciente o de obediencia a una regla. En dicho sentido práctico, se materializan las estrategias como un proceso en el que el sujeto inventa una forma de hacer entre un

cúmulo de posibilidades limitadas, sin saber en un sentido racional cuál es la fundamentación de aquello que inventa y qué es lo que está detrás de su construcción. La estructura está velada para sus ojos; sin embargo, no lo determina en su totalidad, pues es susceptible de modificación.

En los capítulos siguientes, se presentará una descripción analítica a propósito de las reflexiones consignadas en este apartado; sin embargo, antes de proceder es necesario matizar los alcances del análisis propuesto. Si bien este estudio se propone abordar las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, los medios utilizados para ello no dan cuenta de la generalidad del fenómeno ni pretenden agotar la explicación de las características universales del proceso de reintegración social de excombatientes.

Esta investigación se ocupó del estudio de un conjunto de personas clasificadas bajo la categoría *jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales*. De acuerdo con Goffman (2006) “el término ‘categoría’ es perfectamente abstracto y puede ser aplicado a cualquier conjunto, en este caso a personas que poseen un estigma particular [...] Sin embargo, es muy común en estos casos que el conjunto de todos los miembros no constituya un único grupo en el sentido estricto, ya que no poseen ni una capacidad para la acción colectiva ni una pauta estable y totalizadora de interacción mutua” (pp. 35-36).

Esta reflexión también puede ser aplicada al presente estudio, ya que la clasificación en la categoría *jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales* opera como un estigma en las relaciones sociales que establecen los sujetos. Sin embargo, esta sistematización no alcanza el estatuto suficiente para que el conjunto de personas se constituya como un único grupo con características similares y capacidad para la acción colectiva.

# Capítulo III

## El paso a la vida civil y los grupos de referencia





## Un lugar para vivir

De acuerdo con los datos obtenidos a partir de los registros documentales del CROJ de Cali, se evidencia que la mayoría de los jóvenes inscritos en este programa, que están radicados en la ciudad de Cali son oriundos de otros lugares del país. Entre los más representados se encuentran los departamentos de Cauca, Valle (municipios diferentes a Cali), Nariño y Caquetá (ver Tabla 2). En suma, salta a la vista el hecho de que en la mayoría de los casos, la desvinculación del grupo armado implica la radicación en un lugar diferente al que fue su sitio de residencia antes de la participación en dicha organización.

**Tabla 2**  
Departamento de procedencia

Cauca	26
Valle (otros municipios)	9
Valle (Cali)	3
Nariño	8
Caquetá	7
Tolima	4
Putumayo	3
Chocó	2
Meta	2
Huila	2
Antioquia	1
Caldas	1
Arauca	1
Risaralda	1
Cundinamarca	1
Total	71

Fuente: CROJ Cali, 2009

Es sugestivo analizar las condiciones que intervienen en la elección del lugar de radicación posterior a la experiencia de participación en el grupo armado. De acuerdo con los casos considerados en este estudio, la relación que los sujetos establecen con los grupos de referencia es decisiva para comprender las razones por las cuales en la actualidad viven en Cali.

En la mayoría de los casos, el hecho de haber escogido a Cali como lugar de residencia obedece a contingencias de su historia personal o a decisiones asumidas por otros. Una de las razones más recurrentes es la presencia de familiares en la ciudad. Esto se puede ver en el testimonio expresado por algunos de los entrevistados al momento de referirse a la manera como se establecieron en esta capital.

Nancy, una de las entrevistadas procedente de Tumaco (Nariño) expresa: “Yo estaba en Cisneros y mi mamá me dijo que mi tía estaba acá en Cali [...] Cuando yo estaba acá en el programa la venía a visitar de vez en cuando [...] Cuando decidí dejarme con mi esposo la busqué, yo tenía el número de ella. Me quedé con ella” Así mismo, Rosa, oriunda del municipio de El Tambo (Cauca) dice: “Mi hermana se había venido a vivir a Cali cuando yo estaba pequeña [...] Un día me preguntaron que si yo tenía un familiar. Yo dije que sí, que mi hermana. Ellos hablaron con ella, la trabajadora social fue a visitarla para ver en dónde iba a vivir yo [...] Ahora ya no vivo con ella, solo al comienzo”. Por su parte, Yanet, procedente del municipio de Baraya (Huila) comenta: “El día que yo me volé [de las Farc] llegué a donde un tío en Cali. De ahí ellos me mandaron para Bogotá y en Bogotá me entregué. Ahí me mandaron para un internado y yo no quería estar allí. Me volé y me vine para acá pa’ Cali”. De esta manera, se observa cómo en los tres casos se evidencia la presencia de una red familiar a la cual acudir, bien sea al momento de buscar un respaldo para tomar una decisión como la separación, egresar del programa de protección del ICBF o dejar voluntariamente la organización armada.

En otros casos como el de Julián, Diego y Walter, haberse radicado en Cali después de la participación en el grupo armado está relacionado con el hecho de que en su historia familiar figuraba un desplazamiento previo a este lugar. Los tres pasaron por una situación de desplazamiento cuando se encontraban en edad infantil. Julián y su familia se trasladaron desde el municipio de Tuluá (Valle), la familia de Diego lo hizo desde el municipio de Timba (Cauca) y Walter y sus familiares partieron de Alto Baudó (Chocó) hacia la ciudad de Cali. Aun así, las historias con respecto a la participación en una organización armada ilegal distan de ser similares. En lo que sí se encuentra coincidencia es en la

decisión de regresar a Cali, a sus senos familiares, al momento de presentarse la desvinculación.

Con respecto a su experiencia de ubicación Julián nos narra:

*Yo me acordé de una tía que vive en ciudad Córdoba y allí fue donde llegué [...] Mi tía siempre había trabajado en una farmacia, entonces preguntando fue que dimos con ella. Yo la encontré porque más o menos tenía idea por dónde vivía ella, entonces yo empecé a preguntar y me dieron razón. Fui y no estaba mi tía, pero estaba una prima; ellas me dieron la dirección de mi mamá.*

En el caso de Diego no es evidente una elección racional de regresar con su familia en Cali, sino un proceso institucionalizado que lo lleva de nuevo a su núcleo familiar. Después de la desvinculación del grupo armado participa del programa de protección del ICBF. Posterior a su paso por las etapas *Hogar Transitorio* y *Centro de Atención Especializada* (CAE), es reintegrado a su familia en la modalidad de *Hogar gestor*. Esta es una fase del proceso de atención del ICBF que consiste en el reintegro del joven a su núcleo familiar con el acompañamiento de profesionales del programa de protección y un subsidio económico para la familia, el cual tiene como objetivo facilitar la manutención del joven. Al culminar el proceso, Diego tomó en alquiler una habitación en una casa en frente del lugar de residencia de su madre y sus hermanas.

Walter por su parte, comenta que después de su paso por el programa de atención del ICBF se apoyó en sus redes familiares para radicarse en la ciudad: “En Cali vivía mi hermano, mi tío, la mujer de mi tío y unos primos [...] Me fui a vivir con mi tío, después me fui a vivir con un hermano y él me buscó trabajo [...] Empecé a trabajar con él”. En el momento en el que se hizo la entrevista Walter vivía en el barrio Terrón Colorado, el mismo en el que pasó algunos años de su infancia antes de trasladarse en compañía de sus familiares al municipio de Buenaventura.

Si bien se mencionó antes que en los casos de Julián, Diego y Walter se encuentran coincidencias en la decisión de radicarse en la ciudad de Cali, la forma como asumen dicha elección difiere para cada caso. Para los tres la elección está asociada a su experiencia previa de residencia en esta misma ciudad en compañía de sus familias, sin embargo regresan a Cali en circunstancias diferentes. Julián se desvincula de la organización e ingresa al programa del ICBF en compañía de su hermano menor, pero a los pocos días se retiran voluntariamente y emprenden la búsqueda de sus familiares. Diego se articula al programa del ICBF y a través de este es reintegrado a su núcleo familiar. Walter culmina su proceso en el CAE y

se une a su familia extensa como una opción para desempeñar su vida sin estar vinculado al programa de protección. Aun así, cabe resaltar que aunque las vías de la elección son diferentes, coinciden en el hecho de que están asociadas a la búsqueda de un entorno de seguridad.

Se puede observar cómo la elección de un lugar para vivir está mediada por condiciones que enmarcan la intencionalidad de los sujetos. Dejar la organización armada es, en la mayoría de los casos, quedar desprovisto del respaldo institucional que proporciona la membresía. Desvincularse es separarse de las personas que han sido su referencia durante el periodo que permanecieron allí: amigos, cómplices, compañeros.

De esta suerte, el paso a la vida civil implica una búsqueda, situación que lleva a los sujetos a la recomposición de vínculos pasados, como las relaciones familiares. Sin embargo, hay casos en los que los vínculos familiares no son más fuertes que otras relaciones establecidas después de la desvinculación. En las entrevistas, se encontraron testimonios en los que las redes sociales más fuertes se relacionaban con personas que forman parte de las instituciones operadoras del programa de atención del ICBF. Algunos de los jóvenes que participaron en los programas de estas instituciones, demuestran con su discurso que en ocasiones miembros del personal que trabaja en estos programas se convierten en su red de apoyo más representativa.

Esto puede evidenciarse en el testimonio de Jairo, procedente de Villavicencio (Meta), cuando menciona: “El Padre me dio la mano [...] Una de las cosas por las que he decaído mucho es por el consumo de drogas [...] A mi me dio muy duro eso y él siempre me ha estado apoyando [...] Me dieron un trabajo en una finca, me daban la comida, entonces yo me fui para esa finca a trabajar”.

También Yanet ha formalizado un entorno relacional apoyada en la institución de protección del ICBF en la que estuvo hasta cumplir su mayoría de edad: “Vivo a dos cuadras del hogar de las hermanas [...] A veces me voy para donde las hermanas y me quedo allá; ayudo a coser algo, me quedo en la cocina o comparto con los trabajadores de allá [...] Yo salí bien de allí, entonces todos me quieren bastante”.

Con todo esto, desde el momento en el que los jóvenes desvinculados de grupos armados se enfrentan a la elección de un lugar de residencia se pone en juego la lógica de constitución de redes sociales. Como se ha mencionado con anterioridad, no se trata de un proceso enteramente racional, sino de un conjunto

de contingencias que entran en acción, se conjugan con la dimensión subjetiva y se convierten en elección.

Algunos párrafos atrás se mencionó la constante encontrada tras la elección de un lugar para vivir: la búsqueda de un entorno de seguridad. En esta elección –con todo lo que esta tiene de contingente– se encuentran las bases de la consolidación de un conjunto de redes familiares y sociales que juegan un papel fundamental en el proceso de *paso a la vida civil*.

De acuerdo con Britto (2008), las redes sociales son comprendidas como el conjunto de relaciones formales e informales constituidas por sujetos significativamente cercanos físicamente o emocionalmente y que constituyen el ambiente social del sujeto. Entre este conjunto de relaciones se cuentan la familia, amigos, los vecinos, la comunidad y las instituciones, entre otras.

*Las redes sociales cumplen dos funciones esenciales, apoyo instrumental y apoyo emocional. El primero se refiere a cuestiones básicas de supervivencia como la comida, el vestido, la salud, etc. Y el segundo, se refiere a apoyo psicológico, afecto, seguridad, comprensión, etc. la combinación de estos dos tipos de apoyo es fundamental para la construcción de confianza, base fundamental de las relaciones sociales (p. 165).*

En este orden de ideas, la búsqueda de un entorno de seguridad tiene como función la consolidación de un ambiente relacional propicio para la satisfacción de necesidades y a su vez permite al sujeto articularse a un marco de referencia para las relaciones sociales. En la elección de un lugar para vivir, el sujeto establece tratos con personas o instituciones que se encuentran articuladas a la lógica de la ciudad, por lo tanto este primer gesto de asociación cobra gran valor como puerta de acceso al conjunto de prácticas y sentidos particulares del contexto que el sujeto ha escogido para radicarse.

## Familia y redes de parentesco

Como se ha mencionado, los grupos de referencia juegan un papel muy importante en el proceso de articulación a la vida civil como el principal apoyo para que los sujetos ingresen al campo social propio del contexto en el que han decidido radicarse.

Asimismo, durante la experiencia de trabajo con los jóvenes en proceso de paso a la vida civil, se evidencia que en algunos casos las relaciones familiares ocupan un lugar preponderante como redes de apoyo para la reintegración social. Estas

relaciones pueden darse con el núcleo familiar principal o con otros familiares (en ocasiones lejanos) que acogen a los jóvenes en la ciudad. La primera opción se da en los casos en que la madre, el padre o los hermanos están radicados en la ciudad de Cali o se trasladan para esta ciudad después de la llegada de su hijo. La segunda opción acontece cuando el núcleo familiar de los jóvenes no se encuentra en la ciudad de Cali pero sí hay otro tipo de familiares. En ocasiones, estos otros familiares y los jóvenes no se conocen previamente sino que su historia de relación comienza en el momento que establecen contacto en la ciudad de Cali.

Estas características también se hacen presentes en algunos de los casos de sujetos entrevistados, entre los que se encuentran el de Julián, quien vive con sus padres y hermanos; Diego, que se ha instalado en una vivienda que queda en frente de la vivienda de sus familiares (madre y hermana); Rosa, que se refiere a su familia como el referente de apoyo más valioso, en particular su hermana que vive en Cali con quien mantiene contacto permanente, aunque en la actualidad no vive con ella; Nancy, quien vive con su tía y su hija en la ciudad de Cali, sus padres se encargan del cuidado de su otro hijo en Tumaco y suplen sus necesidades básicas cuando ello es indispensable; y Walter, que una vez radicado en Cali gracias al apoyo de su tío, logra vincularse a un trabajo que le permite ayudar a su madre y hermanos para que se radiquen también en esta ciudad.

En este sentido, al referirse al apoyo recibido por su familia Diego expresa:

*Mi familia, mi mamá y mis dos hermanas, son el pilar fundamental para que yo esté aquí, para que de pronto vaya comprendiendo otras cosas de la vida; [...] mi mamá siempre me ha dicho que saque lo bueno que aprendí allá y lo aplique aquí, nunca me ha dicho que eso fue mal, incluso ella me dice que qué habría sido de mi vida si me hubiera quedado aquí en Cali.*

El testimonio de Diego da cuenta de las características del apoyo familiar para *comprender otras cosas de la vida*. En ese sentido, vale la pena destacar que la relación con las redes familiares no está mediada exclusivamente por condiciones de supervivencia o estabilidad material, sino que cumple una función de apoyo para la socialización y de acompañamiento en el proceso de integración a las prácticas sociales del contexto de la ciudad.

Se advierte, entonces, cómo el discurso de Rosa destaca el apoyo recibido por sus familiares, el cual se consolida como un camino para articularse a la vida cotidiana, independientemente de las ofertas institucionales para atención a jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales: “Mi hermana estuvo en Bo-

gotá y para que me dejaran venir, le tocó ir a firmar unos papeles; ella siempre ha estado conmigo, ha sido la que más me ha ayudado. Ahora no vivo con ella, solo al comienzo”.

Un ejemplo de cómo las redes familiares se apuntalan como un apoyo para la socialización son aquellos casos en los que los jóvenes han reconfigurado la relación con sus familiares y estos se convierten en un soporte constante para la vida en la ciudad. En esos eventos, se dan muy buenas posibilidades de que la red familiar facilite a los jóvenes el contacto con otros ambientes sociales y el establecimiento de relaciones con otros grupos de referencia con los que comparten espacios y prácticas cotidianas.

Es el caso de Julián, quien relata la manera como se ha contactado con diversos grupos de jóvenes por medio de sus familiares o allegados cuando afirma: “Amigos nuevos sí, los he conocido por la hermana de la mujer de mi hermano. Con ella voy y he conocido peladas y muchachos también”. Estos grupos de referencia le permiten acoplarse a un conjunto de prácticas juveniles que facilitan su inscripción como sujeto en la organización social del contexto en el que se desenvuelve. Incluso, su relación con este grupo de pares es un aliciente para la formación en la medida en que se le presenta como una necesidad para desempeñarse de manera apropiada: “Son pelados bien, que estudian y todo; a veces me salen hasta con palabras que me dejan varado porque yo no sé eso que dicen ni qué significa”.

Esta situación en la que las relaciones familiares facilitan la articulación a otros grupos sociales también se evidencia en Nancy: “Yo mantengo donde mi amiga que vive por ahí cerca de donde mi tía y hasta me quedo a veces a dormir”. Para ella, las relaciones familiares se constituyeron en una vía para participar de diferentes espacios sociales que en un futuro se consolidan de una manera más independiente:

*Un amigo de mi tía, que era de Tumaco, me dijo que fuéramos pa' una rumba acá en Cali. Me fui a esa rumba y ese día me conocí con ese muchacho, me fascinó desde que lo vi y yo también le gusté a él. Me sacó a bailar, luego como a los cinco días él me llamó, seguimos hablando y a los días volvimos a rumbear a una discoteca con una tía de él; ahí nos besamos, nos ennoviamos.*

De esta manera, se observa cómo en los casos de Julián y Nancy las relaciones familiares facilitan el acceso a otros espacios relacionales. Por efecto de la construcción de red, los conocidos de sus familiares y los espacios frecuentados los ponen en contacto con otras personas y otros ambientes a partir de los cuales

cada uno va configurando un conjunto de relaciones interpersonales que les ofrecen la posibilidad de desempeñarse como sujetos activos en el contexto en el que habitan. En ese sentido, la familia, como red de apoyo, contribuye a las funciones de consolidación de un ambiente relacional propicio para la satisfacción de necesidades y permite que los sujetos se articulen a un marco de referencia para las relaciones sociales.

Por su parte, otra de las formas de enlace a una red familiar se da por la vía de la conformación de núcleos familiares para la convivencia en la ciudad. En este caso no se trata de la reconfiguración de relaciones familiares del pasado, sino de la conformación de lazos afectivos que devienen en una organización familiar nueva.

De acuerdo con la información obtenida a través del CROJ de Cali, este hecho se presenta de manera más significativa en los hombres, ya que el 35 % de ellos manifiesta vivir en unión libre con una pareja, mientras que el 24 % de las mujeres que viven en la ciudad de Cali se encuentran en esta situación. En general, del total de jóvenes desvinculados de grupos armados radicados en la ciudad de Cali el 32 % declara que su estado civil es unión libre (ver Tabla 3).

**Tabla 3**  
Estado civil

	Soltero(a)	Unión libre	Separado (a)	Total Cali
Hombres	34	19	1	54
Porcentaje	63 %	35 %	2 %	
Mujeres	12	4	1	17
Porcentaje	71 %	24 %	6 %	
Total	46	23	2	71
Porcentaje	65 %	32 %	3 %	

Fuente: CROJ Cali, 2009.

Vale la pena destacar que la información acerca del estado civil brinda la posibilidad de identificar qué porcentaje de jóvenes se encuentran organizados con una pareja en el momento en que se tomó la información. A su vez, es importante mencionar que la categoría unión libre es la única que se refiere a la conformación de núcleos familiares, pues no aparece joven alguno en la categoría casado.

Ahora bien, las relaciones establecidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados no distan de las características generales de las relaciones amorosas en la actualidad. Se presentan para ellos triunfos y fracasos comunes en las relaciones afectivas; sin embargo, cobran relevancia algunos datos comunes en particular, tales como la constitución de hogares a temprana edad (a partir de los diecisiete años aproximadamente) y la concepción de hijos.

Con respecto a este segundo aspecto, la información obtenida a través del CROJ de Cali permite ver cómo la concepción de hijos es un hecho que cobra relevancia. Del número total de jóvenes que residen en la ciudad de Cali (71), el 41 % son padres/madres. En lo tocante a las mujeres, este hecho es más significativo, pues del total radicadas en la ciudad el 76 % son madres, mientras que para los hombres este porcentaje es del 30 % (ver Tabla 4).

**Tabla 4**  
Número de jóvenes padres/madres

	Total Cali	Padres/Madres	Porcentaje
Hombres	54	16	30 %
Mujeres	17	13	76 %
Total	71	29	41 %

Fuente: CROJ Cali, 2009.

Los datos presentados en relación con la concepción de hijos cobran preeminencia en la medida en que ser padre o madre, está en estrecha relación con el proceso de constitución de redes sociales y de consolidación de un ambiente relacional que contribuya a la articulación efectiva al conjunto de prácticas y sentidos del contexto social que los jóvenes han elegido para radicarse.

Es así como la experiencia de observación de la dinámica de establecimiento de hogares por parte de estos jóvenes, da lugar a concebir que la vida amorosa y la consolidación de familia se constituyen en una estrategia de integración. Para comprenderlo de esta manera, es importante recordar que la noción de estrategia está asociada al reconocimiento de mecanismos inconscientes que operan en la actuación de los sujetos, lo cual apunta a que no es posible detectar una intencionalidad racional de integración asociada a las uniones familiares o a la concepción de hijos. Sin embargo, conforme con la idea de búsqueda de un entorno de seguridad, es decir, la consolidación de un ambiente relacional propicio para la satisfacción de necesidades instrumentales y emocionales, la

conformación de familia se presenta como una *elección* que va en la vía de su satisfacción.

Uno de los casos en los que se presenta esta situación es el de Walter. Años después de estar viviendo en la ciudad de Cali con su madre y hermanos, su novia queda en embarazo y deciden conformar un hogar. Para llevar a cabo este fin, contaron con el apoyo permanente de la familia de su novia y así Walter se mudó para la casa de su suegra. En la actualidad, él, su pareja y su hija residen allí.

Cabe destacar en esta situación el peso que Walter atribuye al apoyo recibido por los familiares de su pareja, en el cual puede verse reflejado en la satisfacción de necesidades instrumentales y emocionales. En su discurso, menciona:

Económicamente he estado grave, grave, grave, por eso le digo que si yo no viviera con mi suegra no sabría qué estaría haciendo. Yo tengo mucha confianza con mi suegra y converso mucho con ella. Me dice: “relájese, no vaya a buscar un carcelazo, que lo cojan, lo hieran, ya herido en la cama sí es peor”.

Por su parte, Rosa hace referencia a dos relaciones de pareja que han tenido lugar después de la experiencia de participación en la organización armada ilegal. A partir de estas relaciones concibe a sus dos hijas de seis y dos años respectivamente. Su pareja actual (y padre de una de sus hijas) también es del departamento del Cauca y se conocieron por intermedio de una tía que los presentó una vez que ella fue a visitar a la familia. Cuenta que después de este encuentro él decidió viajar a Cali para buscarla y establecer una relación.

Para Rosa esta relación le ha permitido la independencia de los familiares que en principio la acogieron en Cali y es presentada dentro de su experiencia como una conquista en el desarrollo de su realización como mujer. Su pareja es un hombre mayor que ella y en la actualidad se encuentra activo laboralmente y es el sustento económico del hogar. Si bien da tranquilidad a Rosa, ella se mantiene en una búsqueda activa de oportunidades laborales, aunque hasta el momento no ha logrado vincularse a un trabajo estable.

En otros casos como el de Nancy y Yanet, la conformación de familia tiene connotaciones de gran importancia en el proceso de articulación a una nueva vida, aunque en la actualidad ninguna se encuentra viviendo con su pareja.

Nancy, por ejemplo, toma la decisión de dejar el programa de atención del ICBF en compañía de su novio y otros amigos que al igual que ella se encontraban en este proceso. Se trasladan para un municipio de la costa pacífica vallecaucana y

al cabo de un tiempo ella queda embarazada. Su relación se termina porque el joven decide regresar a la guerrilla, sin embargo Nancy había establecido otras relaciones sociales en el municipio en el que se habían radicado y allí permaneció. Al cabo de un tiempo establece otra relación amorosa con un hombre mayor y casado: “Él tenía mujer y tenía cuatro hijos”. Este se convierte en su principal referente afectivo y de apoyo para la supervivencia: “Él me ayudó para lo del niño, estaba yo en dieta del niño; el bebé tenía como un mesecito cuando él me dijo que me abriera de esa casa porque la señora me humillaba”. Es así como ella se muda a otro lugar contando con el apoyo emocional y económico de su pareja. Un tiempo después, él deja su hogar para vivir con ella: “Yo ya vivía con él, tenía el niño como un año cuando yo quedé en embarazo de la niña” (Nancy). Sin embargo, en la relación se presentan conflictos y eventos de violencia, razón por la cual ya no viven juntos. Al separarse, Nancy decide trasladarse donde su tía en la ciudad de Cali.

Por su parte, Yanet relata cómo consolida una relación de pareja con uno de sus vecinos: “Él vivía pegado a la casa de donde vivía mi tío y pues yo me hice amiga de la hermana de él. Mi tío me llevaba mucho a bailar y él iba; al poco tiempo fue que yo quedé en embarazo y me fui a vivir con él” Yanet manifiesta que vivió junto a él y sus familiares hasta que se termina su relación y deciden separarse. Aun así, su pareja y su familia han sido una red importante puesto que con él incursionó en los deberes como mujer y madre y en la obligación de ser responsable por su bienestar. También se relacionó con esta familia en actividades laborales en un restaurante familiar en el sector en el que vivían, lo cual le permitía acceder a la satisfacción de sus necesidades económicas. Hoy en día está separada de su pareja, sin embargo se encuentra esperando otro hijo de él.

Si bien en los casos de Nancy y Yanet la consolidación de un núcleo familiar no se materializa en el tiempo, se ve claramente cómo en la búsqueda que implica el proceso de paso a la vida civil la conformación de pareja ha jugado un papel importante. El hecho de que sus historias amorosas no hayan tenido continuidad no desestima la importancia de la conformación de nuevos núcleos familiares como estrategia de integración y ejemplo de construcción de redes sociales.

Con todo, a partir de lo presentado puede inferirse que las relaciones familiares cumplen a cabalidad la función de red social en la medida en que constituyen un apoyo instrumental para la supervivencia y para la socialización en tanto favorecen la consolidación de un entorno de confianza y viabilizan la construcción de nuevas relaciones sociales.

## Redes institucionales

De acuerdo con lo presentado hasta aquí, el análisis del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales ha dado cuenta de que el establecimiento de redes familiares es de gran significación en la articulación de los sujetos al conjunto de prácticas sociales de la vida en la legalidad. Como se ha destacado, en algunos casos las relaciones más relevantes en el proceso de reintegración están asociadas a los contextos familiares, situación que no se presenta en todos los casos de jóvenes desvinculados que se encuentran en proceso de reintegración social. Para algunos, las relaciones familiares no se han restablecido con éxito o no son importantes como red de apoyo. En su lugar, los lazos que más se fortalecen son aquellos establecidos con las instituciones prestadoras de servicios para el apoyo al proceso de reintegración.

Esta situación puede verse con claridad en el caso de Jairo, un joven que decidió radicarse en Cali sin contar con referencia familiar alguna e incluso en oposición a las ofertas de apoyo de sus familiares: “Ellos me dicen que me vaya para allá, pero yo no quiero porque quiero ser independiente. Entonces ellos no me colaboran, me maman gallo, o sea, yo no tengo esa ayuda económica familiar ni emocional, entonces yo digo no; yo siempre era el que los llamaba a ellos”.

No obstante, la elección de permanecer en Cali alejado del núcleo familiar está acompañada de oportunidades de apoyo brindadas por el personal que trabaja en una de las instituciones en las que permaneció cuando se encontraba inscrito en el programa de atención del ICBF. Al respecto, nos dice: “El padre fue el que me dio la mano, [...] Me dio un trabajo en una finca; me daba la comida entonces me fui pa’ esa finca a trabajar. Me dijo: ‘si quiere quédese allá o se viene todos los días’. Él me daba pa’l pasaje”.

Puede verse en el discurso de Jairo que su red de relaciones más cercana y sus actividades laborales están enmarcadas en un contexto de relaciones con funcionarios de una institución operadora del programa de atención del ICBF. Al no restablecer los vínculos familiares, su red social se configura con aquellos que en algún momento lo acogieron en el marco de un programa de atención. Con ellos prolonga esta relación más allá de las responsabilidades institucionales; incluso cuando ya no hace parte del programa, logra constituir un lazo social mediante unas relaciones de amistad marcadas por la solidaridad y sentido de colaboración. Este tipo de relación cumple con las características mencionadas para el caso de las redes familiares, a saber, la consolidación de un entorno de seguridad que aporta a la satisfacción de necesidades materiales y emocionales.

Ello también puede evidenciarse en la situación de Yanet, quien a pesar de contar con familiares en la ciudad de Cali estos no constituyen su principal referencia. En su lugar, Yanet ha establecido una estrecha relación con un grupo de mujeres con las que compartió en una de las instituciones de protección del ICBF. No es clara la razón por la cual Yanet no participó del programa de atención para jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales; sin embargo, fue ubicada en un hogar de protección del ICBF a cargo de una comunidad religiosa. Esta ha sido una de las redes sociales más importantes construida por la joven en su proceso de reintegración.

Con las “hermanas” (como ella las nombra) comparte diferentes espacios sociales. Acude a ellas como apoyo para las dificultades que encuentra en su vida independiente y han sido una importante red para el desempeño laboral, ya que en ese hogar ha trabajado gran parte del tiempo. Al independizarse de su familia y separarse de su pareja alquila una habitación cerca de la institución de protección en la que estuvo y mantiene contacto permanente con las religiosas.

En este caso se hace evidente la búsqueda de un respaldo para la convivencia el cual ha sido esquivo en la historia de la joven. Ni la familia de origen ni el grupo armado ni la familia extensa que la recibió después ni la conformación de pareja han logrado constituir una red que proporcione confianza; sin embargo, en el contexto institucional con las “hermanas” se ha consolidado algo de esa búsqueda. Por ejemplo, en una ocasión en la que Yanet se refiere a su relación con las “hermanas” menciona: “Ella me dijo que yo iba a salir adelante, que hay muchas mujeres que han salido adelante y además yo con toda la experiencia que he tenido pues debería salir con más fuerza. La hermana me aconseja y yo siempre le cuento las cosas a ella”.

Otros casos como los de Diego y Rosa presentan una relación con representantes institucionales que aunque no se consolida como la principal red de apoyo, sí brinda beneficios importantes para el desempeño social en la nueva vida, como se muestra en su relato:

*Tuve la oportunidad de ir a Boyacá a un evento de jóvenes reincorporados, he ido a Bogotá a otros eventos y me han dado la oportunidad [...] Una persona que es una funcionaria de Unicef me ayuda, incluso por ahí me pidió la hoja de vida (Diego).*

*Cuando yo llegué aquí yo conocí a uno de la OIM y no lo volví a ver más, hasta hace poco que me mandó dizque para que yo me comprara cosas y ropa, porque él me decía la niña de mis ojos (Rosa).*

Se evidencia, entonces, que las relaciones establecidas con instancias institucionales juegan un papel importante en el proceso de paso a la vida civil. Bien sea por la vía de la sustitución de redes de apoyo que han sido esquivas en la historia de los sujetos o como complemento a la función desempeñada por los grupos familiares que apoyan a los jóvenes, las instituciones y en algunos casos los profesionales que trabajan en los programas o representan a las entidades, se convierten en un referente fundamental para el proceso de integración.

De esta manera, las relaciones que establecen con las instancias institucionales que prestan servicios para la reintegración tienen una gran influencia en las posibilidades de articularse a la vida civil y en la postura que adoptan los sujetos al desempeñarse como ciudadanos (estos asuntos serán abordados en un capítulo posterior). Importa resaltar, entonces, el hecho de que las instancias institucionales son otra forma de articulación a un marco de referencia para el establecimiento de relaciones sociales y la satisfacción de necesidades materiales y emocionales.

En suma, se puede concluir que los sujetos establecen relaciones sociales fuertes con aquellas personas que de una u otra manera brindan una ayuda significativa para su proceso de reintegración. Como se ha mostrado hasta aquí, esa ayuda deviene como resultado de la búsqueda de un entorno de seguridad en el que los jóvenes establecen relaciones sociales con diferentes grupos de referencia consolidando así espacios sociales para su desarrollo. Esto es logrado por los sujetos a partir de procesos de intercambio en los que se ubican según las posiciones particulares de cada caso; por consiguiente, las redes sociales que tejen son de diferente índole pues dependen de las oportunidades que cada uno de los jóvenes encuentra en los múltiples contextos de relaciones en los cuales se desenvuelven. La observación sistemática del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales permite evidenciar dos tipos de redes de gran importancia en el conjunto de estrategias de integración: las redes familiares y de parentesco y las redes institucionales.

Esta articulación a grupos de referencia reviste gran importancia para el proceso de paso a la vida civil, entendido este como una dinámica de resocialización, pues es en el seno de estos grupos que los jóvenes se apropian del conjunto de sentidos y prácticas que regulan la vida social en el contexto que han escogido para vivir. Sin embargo, la unión a estos grupos de referencia no está regida por una intencionalidad directa con respecto a la apropiación de dichos sentidos y prácticas, sino que se presenta como una forma de satisfacción de necesidades emocionales y materiales. Una vez consolidada esta búsqueda, las redes sociales

establecidas cumplen su función de apoyo al proceso de reintegración en la medida en que proporcionan al sujeto un ambiente de confianza y satisfacción de necesidades, al tiempo que ofrecen un espacio óptimo para la apropiación de los sentidos y prácticas en los que se enmarcan las relaciones sociales.



# Capítulo IV

## El paso a la vida civil y la articulación al mundo del trabajo





El mundo del trabajo es uno de los ámbitos más representativos de las relaciones humanas en las sociedades modernas. De acuerdo con Giddens (2000) “El trabajo, ya sea remunerado o no, puede definirse como la ejecución de tareas que suponen un gasto de esfuerzo mental y físico, y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender a las necesidades humanas” (p. 397). A partir de esta definición, el autor establece una diferencia entre el trabajo remunerado y el no remunerado y abre paso con esta distinción a la categoría de ocupación o empleo. “Una ocupación o empleo es el trabajo que se realiza a cambio de una paga regular o salario” (p. 397).

En el presente capítulo se abordarán algunas características del proceso de articulación al mundo del trabajo remunerado que han llevado a cabo los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali, con el propósito de establecer relaciones entre la dinámica de articulación y las características del proceso de reintegración social que adelantan.

En concordancia con Giddens, “En las sociedades modernas, tener un trabajo es importante para mantener la autoestima” (p. 395) en la medida en que “El trabajo suele ser un elemento estructurador de la constitución psicológica de los individuos y del ciclo de sus actividades cotidianas” (pp. 395-396). Estas afirmaciones están sustentadas en la idea de que el trabajo remunerado no solo aporta a los sujetos la posibilidad de contar con los recursos indispensables para cubrir sus necesidades, sino que al mismo tiempo brinda identidad personal y proporciona medios para adquirir y ejercitar diversos conocimientos y capacidades. El empleo faculta el acceso a múltiples contextos en los que los sujetos disfrutan hacer algo diferente a las actividades domésticas y proporciona amistades y oportunidades de participar en actividades compartidas con otros (Giddens, 2000).

En este orden de ideas, la vida laboral ha sido seleccionada como uno de los ámbitos relevantes en el análisis de las características del paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, en la medida en que la articulación al mundo del trabajo es una de las muchas formas a partir de las cuales los sujetos se reintegran socialmente y económicamente en sus contextos de residencia.

Para abordar las características de acople al mundo del trabajo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali, se tomaron en cuenta algunos aspectos relacionados con la vida laboral, tales como los procesos de formación para el trabajo, la caracterización de los oficios desempeñados, las redes sociales que facilitan la vinculación a la vida laboral, el sentido atribuido por los sujetos a la vida laboral y el papel que juegan en este aspecto las ayudas económicas que ofrece el Estado a los excombatientes.

Ahora bien, frente a este aspecto la observación del proceso de reintegración social y económica de estos jóvenes ha aportado datos heterogéneos. No es posible referirse a una forma particular de asumir la articulación al mundo del trabajo propia de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, sino que se encuentran matices que atañen a sus historias de vida y al conjunto de relaciones establecidas después de la desvinculación de la organización armada.

## **Los procesos de formación para el trabajo y la articulación laboral**

Uno de los ámbitos más significativos para el análisis de la articulación al mundo del trabajo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, es el de los procesos de formación para el trabajo. Generalmente, la historia de participación en una organización armada ilegal implica la interrupción de los procesos de educación formal que adelantaban los sujetos en sus regiones de origen; algunos relatos de los jóvenes entrevistados sitúan explícitamente este hecho. Por ejemplo Walter manifiesta: “Ahora estoy haciendo tercero y cuarto de primaria; como yo desde hace tiempo no estudiaba, tocaba empezar otra vez desde cero”.

Además, al igual que en la educación formal, las prácticas tradicionales de formación para el trabajo que se gestan en cada comunidad se ven interrumpidas por la articulación de los sujetos a las actividades de los grupos alzados en armas.

Si bien es cierto que los procesos de educación formal y las prácticas tradicionales de formación para el trabajo se ven interrumpidos, no lo es menos el hecho de que los sujetos participan de entrenamientos para desarrollar labores específicas, ya que durante la permanencia en las organizaciones armadas se enfrentan a un conjunto de representaciones y prácticas formativas propias del contexto de guerra; sin embargo, este tipo de representaciones y prácticas no corresponden con los tipos ideales establecidos por el contexto social de las relaciones cotidianas en la legalidad.

De acuerdo con lo anterior, durante su paso a la vida civil los jóvenes se ven enfrentados a un conjunto de prácticas sociales englobadas bajo un contexto distinto al de las actividades llevadas a cabo en los grupos armados ilegales. Es en ese sentido que se ha planteado la idea de que en el proceso de paso a la vida civil los sujetos asisten a una transformación de las bases institucionales en las que se han inscrito; es decir, que si bien durante su proceso de desarrollo los jóvenes se habituaron a un conjunto específico de prácticas sociales, estas tienen un carácter de ilegitimidad en el contexto de las relaciones sociales encuadradas en la legalidad.

En esta vía, una de las estrategias planteadas por los programas de apoyo para la reintegración es la articulación a actividades de educación formal y la capacitación en oficios. Esta práctica está sustentada en la idea de que a mayores niveles de educación y capacitación, corresponden mayores posibilidades de vinculación laboral. Incluso, en las manifestaciones discursivas de los sujetos, se pueden encontrar pistas que indican que esta representación tiene efectos en su forma de enfrentar el paso a la vida civil. Al respecto, en una de las entrevistas Diego menciona: “La vida que uno ha tenido ha sido dura, caminar y eso, por eso dan ganas de estudiar, porque allá hay un estatus social, pero es allá, aquí prácticamente uno no tiene gran relevancia si no tiene una educación”.

Así mismo, en la transición a la vida civil, la vinculación laboral adquiere el carácter de indicador de integración social. Esto puede ser interpretado en una dimensión socioeconómica, pues el contexto laboral contribuye a la constitución de relaciones sociales al tiempo que garantiza la reproducción material de los sujetos. Asimismo, hay una razón más para que la unión al mundo del trabajo cobre el valor de indicador en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración. En el marco de estos programas, el fomento de la independencia económica es fundamental para que los sujetos beneficiarios de sus servicios sean cada vez menos dependientes de los apoyos económicos. De esta forma, el desarrollo de estrategias de apoyo para la generación de ingresos se convierte en una de las actividades de mayor relevancia en el contexto de los programas. El fin último de esta estrategia es la articulación independiente a la vida productiva.

Por todo ello, es importante dar una mirada a los niveles de formación alcanzados por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali. En principio, se hará referencia al ámbito de la educación formal.

De acuerdo con la información obtenida a través del CROJ de Cali, del total de jóvenes radicados en esta ciudad en el momento en que se registró la información, el 25 % ha cursado estudios de primaria incompleta; el 65 % ha terminado sus estudios de primaria; el 3 % ha cursado estudios de bachillerato sin haberlo

terminado y el 7 % ha concluido sus estudios formales y obtenido el título de bachiller (ver Tabla 5).

**Tabla 5**  
Nivel escolar

	Primaria incompleta	Primaria completa	Bachillerato incompleto	Bachillerato completo	Total Cali
Hombres	15	33	1	5	54
Porcentaje	26 %	61 %	2 %	9 %	
Mujeres	3	13	1	0	17
Porcentaje	18 %	76 %	6 %	0 %	
Total	18	46	2	5	71
Porcentaje	25 %	65 %	3 %	7 %	

Fuente: CROJ Cali, 2009.

Al comparar la información entre sexos, no se evidencian grandes diferencias; en general, el comportamiento en los distintos niveles de formación es similar. Sin embargo, salta a la vista que el porcentaje de sujetos graduados está concentrado en los hombres; ninguna mujer de las que se encuentra viviendo en la ciudad de Cali ha terminado sus estudios formales.

En esta misma vía, es posible indagar la articulación a actividades de educación formal de aquellos que aún no han terminado sus estudios de bachillerato. Del total de jóvenes pendientes por finalizar sus estudios formales el 70 % asiste activamente a una institución educativa (ver Tabla 6). Sin embargo, en este punto sí se hace evidente una diferencia entre hombres y mujeres. Mientras que del total de hombres que tienen pendiente la culminación de sus estudios el 78 % se encuentran estudiando, el porcentaje de mujeres que se hallan en esta misma condición es del 47 %.

**Tabla 6**  
Asistencia actividades de educación formal

	Asiste	No asiste	Total educación formal incompleta
Hombres	38	11	49
Porcentaje	78 %	22 %	
Mujeres	8	9	17
Porcentaje	47 %	53 %	
Total	46	20	66
Porcentaje	70 %	30 %	

Fuente: CROJ Cali, 2009.

Así mismo, es importante dar una mirada a los procesos de capacitación en oficios. De acuerdo con los datos obtenidos a través del CROJ Cali, del total de jóvenes radicados en la ciudad el 80 % ha participado al menos en un curso de capacitación laboral. Incluso, entre este grupo de jóvenes pueden verse casos de sujetos que han hecho hasta tres cursos de formación para el trabajo durante su participación en actividades de programas de apoyo para la reintegración (ver Tabla 7). Estos procesos de formación hacen referencia a cursos básicos y capacitaciones técnicas.

Frente a este asunto, también se presentan diferencias entre las características de formación de hombres y mujeres. Del total de mujeres radicadas en la ciudad de Cali, el 94 % ha efectuado al menos un curso de formación, mientras que para el caso de los hombres este porcentaje es del 76 %.

**Tabla 7**  
Cursos de capacitación laboral

	Un curso	Hasta dos cursos	Hasta tres cursos	No ha hecho capacitación	Total Cali
Hombres	24	12	5	13	54
Porcentaje	44 %	22 %	9 %	24 %	
Mujeres	9	5	2	1	17
Porcentaje	53 %	29 %	12 %	6 %	
Total	33	17	7	14	71
Porcentaje	46 %	24 %	10 %	20 %	

Fuente: CROJ Cali, 2009.

Ahora bien, vale la pena establecer relaciones entre los procesos de formación para el trabajo y las actividades laborales desempeñadas por los sujetos. Un total de 57 jóvenes representan el mencionado 80 % que han participado como mínimo en un curso de formación laboral. De estos cincuenta y siete sujetos, veinticuatro se encontraban activos laboralmente en el momento en el que se registraron los datos, los cuales representan el 42 % del grupo que ha participado en algún curso de formación laboral. Esto quiere decir que el 58 % de los jóvenes que han participado no se encuentran activos laboralmente. Además—como se verá más adelante—31 jóvenes radicados en la ciudad de Cali se encuentran activos laboralmente, lo que implica que por lo menos siete de ellos se han vinculado a prácticas laborales sin haber llevado a cabo procesos formales de capacitación laboral.

De acuerdo con ello, es importante dar una mirada a los relatos en torno a los procesos de capacitación formal y sus posibilidades de articulación a la vida laboral en la experiencia de algunos jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali. En este punto se pueden notar dos contextos de preparación para la vida laboral. Por una parte, los procesos formales de capacitación y por otra, las experiencias informales de la vida cotidiana por medio de las cuales los sujetos construyen competencias para enfrentarse al campo laboral.

Respecto a los procesos formales de capacitación, se observan experiencias que se ajustan a los tipos ideales propuestos por el contexto de los programas de apoyo para la reintegración social. Estos tipos ideales están relacionados con la conquista sucesiva de etapas académicas y el acople a procesos de formación estables que permiten que los sujetos accedan a una buena cualificación, lo que se supone que en el futuro facilitará las posibilidades de articulación laboral.

Casos como el de Diego representan este ajuste a los tipos ideales:

*Yo estoy terminando el ciclo de 10° y 11° y al mismo tiempo la institución vio la capacidad que tenía y me dejó hacer una carrera técnica en administración de empresas [...] Voy en segundo semestre, espero terminar el bachillerato y la carrera técnica y aspiro entrar a estudios más superiores como la universidad.*

Sin embargo, es importante destacar que la posición de Diego no es la más representativa en la población de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. De hecho, entre el conjunto de entrevistados, su experiencia de relación con el ámbito formativo es una excepción.

Por el contrario, es más común encontrar trayectorias de formación interrumpidas o perfiles de formación en oficios que no guardan relación entre sí. Por ejemplo, frente a sus procesos de formación para el trabajo Rosa manifiesta:

*Yo estuve trabajando en confecciones porque hice un curso acá [...] He aprendido de panadería pero no he llegado a trabajar en eso [...] También estuve en un curso de peluquería y hubo un tiempo en que trabajé en un salón de belleza [...] Antes trabajaba en una casa de familia pero ahora eso no me gusta; yo lo que quiero es estudiar administración de empresas o enfermería.*

De manera similar, Nancy expresa:

*Inicié el curso de manicure y pedicure pero no lo terminé [...] El de comercio internacional no lo terminé porque me tuve que venir por un problema que tuve*

*con mi marido [...] Ahora estoy haciendo el curso de informática administrativa, contaduría y técnica administrativa. Empecé la semana pasada y son cuatro meses [...] A mí me gustaría estudiar enfermería, pero me tocó en sistemas porque no hay cupo; es muy difícil, yo no sé qué hay que hacer para que haya cupo, porque cuando yo empecé el de comercio internacional ya había empezado el de enfermería, entonces tocaba esperar hasta que terminara para que abrieran las matrículas.*

En el relato de Nancy queda expresado que a pesar de haber iniciado diferentes cursos de formación no ha culminado ninguna de las capacitaciones en las que se ha inscrito. A su vez, Rosa da cuenta de la culminación de algunos procesos de formación y de la posibilidad de articularse a empleos en las áreas de formación en las que ha incursionado. No obstante, Rosa hace parte del grupo de jóvenes que habiendo recibido cursos de formación para el trabajo, no se encuentran vinculados laboralmente; es decir, el 58 % mencionado anteriormente. Esto podría relativizar la información estadística en la medida en que si bien se cuentan jóvenes que han recibido formación para el trabajo, las características de los cursos de formación y sobre todo las posiciones asumidas por los sujetos frente a la formación que reciben son variables.

Como ya se mencionó, el 80 % de los jóvenes radicados en la ciudad de Cali en el momento en que se registraron los datos, ha participado de algún curso de formación laboral. Este 80 % representa un total de cincuenta y siete jóvenes (dieciséis mujeres y cuarenta y un hombres), quienes han participado en cursos de formación para el trabajo de diversa índole. Entre los niveles de formación se encuentran los cursos básicos y las capacitaciones técnicas; en ninguno de los casos la formación supera el nivel técnico.

Con base en este grupo de jóvenes, se llevó a cabo una clasificación de los oficios en los que han recibido formación. Para el caso de quienes han hecho más de un curso de capacitación, se tomó en cuenta el oficio en el que han manifestado el deseo de desempeñarse laboralmente (Ver Tabla 8).

Es así como para el caso de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali y referenciados por el CROJ Cali en el año 2009, el listado de oficios en los que han recibido capacitación laboral está encabezado por la formación en ebanistería, seguido de labores como panadería, mecánica automotriz y modistería. En los tres primeros oficios, la proporción de hombres en relación con la de mujeres es significativamente mayor, mientras que el curso de modistería y manejo de máquinas de confecciones concentra la mayor afluencia de mujeres. También se presentan otro tipo de oficios con una participación similar tanto de hombres como de mujeres, es el caso de capacitaciones como

**Tabla 8**  
Distribución de oficios

	Hombres	Mujeres	Total
Ebanistería	12	2	14
Panadería	6	1	7
Mecánica automotriz	5		5
Modistería	1	4	5
Informática	2	2	4
Guarnecedor	1	2	3
Ventas	2	1	3
Cocina y etiqueta		2	2
Mecánica de motos	2		2
Peluquería y belleza	1	1	2
Diseño gráfico	1		1
Electricidad	1		1
Enfermería		1	1
Marroquinería	1		1
Mecánica industrial	1		1
Mesa y bar	1		1
Metalistería	1		1
Maquinaria pesada y agrícola	1		1
Refrigeración	1		1
Administración de empresas (técnico)	1		1
Total	41	16	57

Fuente: CROJ Cali, 2009.

informática, auxiliar de guarnecida (elaboración de calzado), ventas y peluquería y belleza. Otros cursos que aparecen en el listado son los de cocina y etiqueta, mecánica de motos, diseño gráfico, electricidad, enfermería, marroquinería, mecánica industrial, mesa y bar, metalistería, maquinaria pesada y agrícola, refrigeración y administración de empresas.

Por su parte, en las experiencias informales de la vida cotidiana los jóvenes también relatan sucesos relacionados con la formación para el desempeño de oficios. Estas historias evocan los ambientes relacionales tanto anteriores como posteriores a la participación en los grupos armados.

Un ejemplo de estas situaciones lo comenta Julián:

*Mi papá me decía que le ayudara con una llanta, me mostraba cómo se hacían las cosas, por ejemplo, limpiar un carburador. Yo no es que sepa mucho de mecánica, pero más o menos me defiende. Mi papá hasta ahorita me dice que soy bueno. Ahora solo puedo trabajar de ayudante pero se gana muy poquito.*

Por su parte, Jairo retoma la experiencia laboral en su región de origen, así como sus limitaciones y fortalezas para acceder a un empleo en la ciudad:

*Manejé maquinaria, tractor, lo que me pongan que sea de agricultura yo le hago, ahí mismo yo capto [...] Ya lo que me pongan en la parte industrial, de la ciudad, pues ahí sí es más complicado, no tengo un estudio ni una profesión [...] Puedo hacer trabajos de oficios varios, como mensajero que es lo que yo hago [...] O también puedo trabajar en una finca, hacer mensajería, cocinar perros y hamburguesas, vender minutos, hacer chance electrónico.*

Así mismo, Germán destaca cómo en su medio de relaciones encuentra una oportunidad de formación que capitaliza en función de oportunidades de trabajo: “Yo lo que sé es mecánica de motos. Aprendí en la calle; uno viendo uno aprende. Como mis amigos tenían motos, entonces ellos mismos le hacían mantenimiento y uno de agregado también llega a joder y va aprendiendo”.

Y Walter comenta cómo un saber tradicional de su contexto de origen le facilita la articulación a trabajos informales como ayudante de construcción:

*Cuando yo empecé como ayudante de construcción no sabía nada. Uno empieza y el que sabe más le va enseñando. Lo que más hacía era construir cambuches para que la gente se cambie. Yo de eso más o menos entendía, porque en la tierra de uno hacía esas cosas, eso es lo que yo más hacía con mi tío y con mi mamá en las vacaciones.*

Queda expresado, entonces, que la formación para el trabajo no se refiere exclusivamente al ámbito formal de los cursos de capacitación, sino que también se ponen en juego otro tipo de estrategias de interacción social a partir de las cuales los sujetos construyen competencias que favorecen sus posibilidades de integración laboral.

Es substancial, entonces, dar una mirada a las características de la articulación al mundo del trabajo. Este análisis se lleva a cabo con el propósito de describir la situación laboral de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali.

De acuerdo con la Tabla 9, de los setenta y un jóvenes radicados en Cali un total de treinta y uno (44 %) se encontraban activos en un empleo u ocupación remunerada en el momento de recolección de la información. En el caso de los hombres, la distribución entre quienes se encuentran trabajando y aquellos que no están activos laboralmente es equitativa, ya que, como se evidencia en la tabla, el 52 % están articulados laboralmente. Por su parte, en el caso de las mujeres esta distribución es más desigual, pues solo el 18 % están articuladas a un trabajo.

**Tabla 9**  
Jóvenes activos laboralmente

	Trabaja	No trabaja	Total Cali
Hombres	28	26	54
Porcentaje	52 %	48 %	
Mujeres	3	14	17
Porcentaje	18 %	82 %	
Total	31	40	71
Porcentaje	44 %	56 %	

Fuente: CROJ Cali, 2009.

Si bien habría sido interesante establecer relaciones entre las características de los procesos de formación para el trabajo y las oportunidades de articulación laboral que encuentran los sujetos, la base de datos que se utilizó como fuente de información no brinda las posibilidades para hacer este tipo de análisis. No obstante, es posible efectuar un acercamiento a este asunto por la vía del relato de los jóvenes entrevistados.

De esta manera, se evidencian trayectorias diversas para cada uno de los casos. Julián a sus diecinueve años no ha culminado sus estudios de bachillerato y no ha participado en proceso formal alguno de capacitación para el trabajo. En el momento de esta entrevista no se encontraba trabajando; sin embargo, manifiesta que se ha desempeñado en algunas temporadas como auxiliar de construcción.

Diego, de diecinueve años, terminó sus estudios formales y se encuentra haciendo una capacitación técnica en administración de empresas. En el momento de la entrevista no se encontraba trabajando; además, expresa que no ha estado vinculado laboralmente en ningún momento de su vida.

Rosa, de veintitrés años de edad, comenta su paso por diferentes cursos de formación técnica durante su estadía en el programa de atención del ICBF. Los cursos que menciona son en áreas como confecciones, peluquería y panadería. Frente a los procesos de vinculación laboral, expresa que ha trabajado como empleada de servicios domésticos y en una oportunidad tuvo un empleo temporal en el área de las confecciones.

Por su parte, Jairo, de veintiún años, no ha culminado ningún proceso de formación para el trabajo; sin embargo, ha laborado en oficios varios, servicio al cliente en estancos, puestos de comidas rápidas, cabinas telefónicas e internet, vendedor de chance, mensajero y encargado de una finca.

Nancy, de veintidós años, ha comenzado cursos de manicure y pedicura, comercio internacional, informática, contaduría y técnica administrativa, sin haber llevado a término ningún proceso de capacitación. Respecto a las actividades laborales, menciona que nunca ha trabajado.

Yanet, de veintiún años, se ha capacitado como operaria de máquinas planas y ha tenido vinculaciones laborales en este campo al desempeñarse como operaria de máquina en empresas y como instructora de confecciones en la institución en la que se capacitó. También ha trabajado como vendedora y mesera.

De otro lado, Walter, de veintitrés años, se ha capacitado en técnicas de agricultura y piscicultura durante su estadía en la segunda fase del programa de atención del ICBF; sin embargo, no se ha desempeñado laboralmente en este ámbito. En el momento de la entrevista manifiesta que su opción laboral en la ciudad de Cali ha sido como auxiliar de construcción.

Finalmente, Germán, de veintitrés años, se ha capacitado como técnico en metalurgia y ha desarrollado habilidades para la mecánica de motos. Sus actividades laborales se remontan a su lugar de origen (Villavicencio) en donde trabajó en cultivos de palma. En el momento de la entrevista expresa que se encuentra trabajando como soldador en una empresa de fabricación de muebles para establecimientos educativos.

Los relatos de los entrevistados indican algunas características que vale la pena resaltar. Por una parte, se hace evidente que los procesos de formación para el trabajo aumentan las posibilidades de vinculación laboral efectiva de los sujetos. Esto se puede notar en el hecho de que algunos de los sujetos que manifiestan haber participado en procesos de capacitación, también señalan haber estado activos en algún momento en actividades laborales. Sin embargo, decir que los

procesos de capacitación contribuyen a la vinculación laboral no se traduce en una relación de causalidad directa entre capacitación para el trabajo y vinculación laboral, pues es necesario señalar otros factores en juego en la lógica de articulación laboral de los sujetos que se refieren específicamente a las relaciones y redes sociales con las que cuentan en su desempeño social, así como aspectos de su historia personal relacionados con el desempeño de actividades laborales.

Igualmente, las entrevistas nos facultan para afirmar que la articulación a procesos de formación para el trabajo es un indicador de actitud favorable hacia la vinculación laboral. Es decir, que en aquellos sujetos que se articulan a procesos de capacitación técnica y los llevan a término, se encuentra también un interés manifiesto por vincularse laboralmente. La mayoría de los jóvenes que se vinculan con responsabilidad a los procesos de formación logran contrataciones laborales efectivas, ya sea temporales o de mayor duración. Sin embargo, no está garantizado que los oficios que desempeñan estén relacionados con los estudios que han llevado a cabo.

## Redes para la articulación al mundo del trabajo

Ahora bien, la actitud favorable hacia la vinculación laboral no es garantía suficiente para lograr oportunidades de trabajo. La posibilidad de desempeñarse en labores remuneradas está mediada por el conjunto de estrategias que llevan a cabo los sujetos para acceder a ellas.

En relación con este punto, en el discurso de los sujetos entrevistados que refieren haberse desempeñado en actividades laborales se encontraron diversas alternativas a partir de las cuales logran vinculaciones laborales efectivas.

Por una parte, se tienen jóvenes que se posicionan activamente en la búsqueda de oportunidades de empleo y amplían su panorama de expectativas accediendo a las demandas de los contextos en los que se desenvuelven. Es este el caso de jóvenes como Walter y Rosa, quienes relatan su experiencia de búsqueda de oportunidades laborales.

Relata Walter:

*Uno tiene que ir preguntando en las constructoras. A veces los compañeros dicen que en tal lado están buscando trabajadores, entonces uno va y pregunta: ¿necesitan trabajador? ¿Que usted para qué? ¿Para ayudante? Listo. Traiga fotocopia de la cédula y venga mañana. Como es de ayudante ellos ya saben qué es lo que puede hacer uno.*

Por su parte, Rosa nos narra:

*Pues yo he llevado hojas de vida. Una vez una amiga me dijo que me ayudaba a entrar a una empresa de químicos. Uno trabajaba una semana de día y otra de noche; tenía que llevar la hoja de vida y el pasado judicial y de una entraba a trabajar porque ella me recomienda. Pero el problema es el pasado judicial porque yo no sé ni cuánto valga ni qué hay que hacer para sacarlo, porque el que tenía me lo ayudaron a sacar acá.*

Por otra parte, hay jóvenes que acceden a oportunidades de trabajo a través de redes que han construido en su desempeño social. En algunos de los relatos, pueden evidenciarse situaciones en las cuales la articulación a actividades laborales se logra más a partir de relaciones sociales cercanas, que como un proceso formal en el que los sujetos se enfrentan a condiciones de competencia en el mercado laboral.

Es así como Julián relata su experiencia de participación en algunos de sus trabajos:

*El papá de mi cuñada, la mujer de mi hermano, es maestro de construcción. Él tiene trabajos haciendo edificios, tumbando paredes, colocando baldosas y pues él es el que me da el trabajito.*

De esta manera, se hace visible que en el caso de Julián su posibilidad de articulación a una red familiar le facilita el acceso a prácticas laborales de carácter informal. Sin embargo, ya se ha mencionado que no todos los sujetos cuentan con vínculos familiares cercanos en su contexto de residencia a partir de los cuales acceder a este tipo de apoyos en el proceso de paso a la vida civil. En estas circunstancias, se hace manifiesto que los vínculos se construyen principalmente con instituciones por las que han pasado los jóvenes o con los funcionarios con quienes los sujetos han consolidado relaciones cercanas con posterioridad a su salida de los programas.

Uno de los casos que cumple con las características enunciadas es el de Jairo, quien relata cómo el director de una organización operadora de uno de los programas de atención en el que estuvo le ofreció una oportunidad para radicarse en el departamento del Valle una vez hubiera culminado su proceso en dicho programa:

*El padre me prestó ayuda y me vine a trabajar a una finca. Allá sembraba y cuidaba. El pago era la alimentación y lo que me dieran; no había algo fijo sino que uno trabajaba por la comida y la vivienda y pues le daban plata a uno.*

Esta misma situación es destacada por Yanet, quien encuentra la posibilidad de vincularse como trabajadora en la institución de protección en la que estuvo durante algún tiempo como beneficiaria:

*La hermana me llamó y me dijo que si podía ir que ellas me necesitaban y yo le dije que sí; o sea, yo nunca busqué trabajo, ellas me llamaron [...] En la mañana trabajaba de portera y en la tarde daba clases. Los lunes trabajaba con las niñas internas, los martes con gente de la calle, los miércoles con las niñas semiinternas y los jueves y viernes con las señoras.*

También es este el caso de Germán, quien logra vincularse laboralmente gracias a la recomendación por parte del director de la institución en la que se encontraba. Esta se da porque el joven se ve enfrentado a su salida del programa de protección, pero su situación jurídica no le permite acceder al apoyo económico para reintegración que otorga el programa estatal. De esta manera, su desvinculación implica quedar desprovisto de un respaldo institucional y surge la necesidad de valerse por sí mismo económicamente. Es en este momento cuando el director de la institución lo recomienda personalmente a una de las empresas cooperantes, logrando con ello la vinculación laboral de Germán.

Esto quiere decir que las relaciones sociales consolidadas por los sujetos se constituyen en una variable que influye de manera importante en la posibilidad de acceder a oportunidades laborales. Así mismo, los relatos de Jairo, Yanet y Germán reafirman lo que ya se había resaltado en el capítulo anterior a propósito de la construcción de redes institucionales. En este caso se hace evidente cómo el ámbito laboral se ve influido por este conjunto de relaciones establecidas con personas que hacen parte de instituciones operadoras de programas de protección en los que estuvieron como beneficiarios. Con ello se reafirma la idea de que las redes institucionales cumplen en algunos casos el papel de constitución de un entorno de seguridad y contribuyen a la articulación de los sujetos a diversas actividades del contexto social en el que se desempeñan.

No obstante, el comentario de Yanet también permite vislumbrar una particularidad en la forma de acceder a la vinculación laboral. En su relato destaca explícitamente: “Yo nunca busqué trabajo; ellas me llamaron”. Esta expresión advierte sobre el sentido atribuido a las prácticas laborales y en este caso se hace evidente que el trabajo se posiciona como un escenario de socialización y deviene como efecto más de la relación establecida con una red institucional que como un interés particular o un medio para el desarrollo personal.

Esta situación también se ve refrendada en otro apartado del relato de Yanet al referirse a una experiencia laboral diferente:

*Ese trabajo me lo consiguió un profesional que trabajaba en el CROJ. Allá me tocaba durísimo. Primero uno veía ese trabajo fácil; yo tenía que vender ropa en un almacén, entraba a las 4:00 a.m. y me tocaba atender. Uno no se podía ni sentar. En el almuerzo era cuando más llegaba gente, entonces uno no podía ni almorzar. Los días de semana cerraban a las 7:00 o 7:30 p.m.; los fines de semana cerraban más tarde y para diciembre me tocó quedarme hasta las 12:30 o 1:00 a.m. Yo le dije al jefe que le trabajaba la temporada dura y apenas terminara me retiraba.*

Con todo ello, se hace visible que las redes institucionales contribuyen al establecimiento de representaciones a partir de las cuales los sujetos actúan en las interacciones sociales. Este punto se presentará con mayor amplitud en el capítulo siguiente.

## Trabajo y reintegración social

A grandes rasgos, se puede observar que la participación en actividades laborales de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales está terciada por la necesidad de supervivencia. Para la mayoría de los sujetos, el paso a la vida civil implica enfrentarse a la satisfacción de sus necesidades de manera independiente. Para quienes devengaban salarios o recibían algún tipo de remuneración por sus actividades en el grupo armado, quedar desprovisto de este respaldo implica una pérdida que se manifiesta en la vida cotidiana. Esto incluso aplica para aquellos jóvenes que no recibían remuneración alguna a manera de salario por su participación en el grupo armado ilegal y aun así las historias expresadas por los jóvenes dan cuenta de que la organización armada garantizaba la satisfacción de las necesidades básicas.

En la relación establecida con los sujetos, se puede evidenciar que los casos que presentan mayor debilidad con respecto a redes de apoyo familiar y respaldo económico dan cuenta de una articulación más efectiva a prácticas laborales remuneradas en diferentes oficios, la mayoría de ellos no calificados y en labores temporales que les permiten acceder a la satisfacción de necesidades por algunos periodos pero sin garantías de estabilidad.

De acuerdo con la descripción de las características de formación para el trabajo y articulación laboral, se advierte que algunos de los casos de mayor proclividad al desempeño de actividades laborales y en los que se consolida una visión más ajustada a la lógica del trabajo remunerado presentan mayores dificultades en

términos de apoyo económico, bien sea por la debilidad de las redes sociales con las que cuentan o por la imposibilidad de obtener los subsidios económicos otorgados por el programa estatal de apoyo a la reintegración.

Esto se hace evidente en situaciones como las de Jairo y Germán, quienes en sus relatos dan cuenta de una articulación efectiva a procesos laborales. Si bien cada uno de ellos ha sido presentado también como casos en los que las redes institucionales posibilitan la articulación laboral, una vez consolidadas las alternativas han logrado mantenerse activos en el sistema y hacer de sus empleos una posibilidad de reproducción material y sostenibilidad económica. Jairo ha conseguido una vinculación como empleado formal a la institución que lo apoyó en diferentes momentos de su vida, al punto de que ha sido contratado formalmente para desempeñar labores de mensajería. Por su parte, Germán se mantiene activo como empleado en la empresa a la que llegó por recomendación del director de la institución de la que egresó.

De acuerdo con lo mencionado por estos dos jóvenes, su única alternativa de sostenimiento económico son sus trabajos, pues aunque Jairo cuenta con el apoyo económico para la reintegración este no es un ingreso seguro, dado que en la mayoría de las ocasiones él no atiende los requisitos necesarios para recibir un monto que le permita sostenerse.

Por su parte, Rosa y Walter ostentan una posición activa en relación con la búsqueda de alternativas laborales e incluso cuentan con vínculos relacionales fuertes que los proveen de apoyo para su sostenimiento. Con ello, entonces, no es posible hablar de manera generalizada de una forma específica de asumir la articulación al mundo del trabajo por parte de sujetos que participaron en acciones de grupos armados ilegales.

Sin embargo, sí es factible hacer mención de una variable que interviene en el proceso de paso a la vida civil, la cual se encuentra en estrecha relación con la articulación al mundo del trabajo. Se trata del sistema de apoyo económico ofrecido por el programa estatal para la reintegración de personas desmovilizadas de grupos armados ilegales. Este aspecto se abordará en el capítulo siguiente y se utilizará como fuente para la argumentación alrededor de las posiciones asumidas por los sujetos en diferentes situaciones sociales. Cabe mencionar desde ya que en la mayoría de los casos, la ayuda recibida por parte del programa de reintegración cobra un sentido de remplazo del salario devengado cuando se trabaja. A su vez, en los casos en los que no opera propiamente como tal se constituye en un aliciente para abandonar trabajos sin enfrentarse a una angustia

por esa decisión, pues hay algo de dinero que está seguro. Esto contribuye a que las relaciones laborales establecidas por los jóvenes que tienen acceso al apoyo económico para la reintegración sean débiles y que frecuentemente abandonen los puestos de trabajo por razones no convencionales, las cuales son interpretadas muchas veces como argumentos caprichosos.

Desde la perspectiva psicoanalítica, se llama la atención sobre este tipo de estrategias de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad con el argumento de que esta clase de apoyo económico no contribuye al compromiso de los sujetos en relación con la búsqueda de alternativas de desarrollo. Braunstein (2006) lo expresa de la siguiente manera:

*La experiencia muestra los efectos devastadores que se producen en aquellos a quienes la existencia les es dada gratuitamente, los que no tropiezan con otro que sea demandante en un sistema de equivalencias, los que reciben antes de pedir, fuera del régimen de intercambios, cuando la satisfacción anticipada de las demandas aplasta la posibilidad misma del deseo (p. 57).*

Algunos ejemplos que hacen alusión a esta reflexión se retomarán en el capítulo que se presenta a continuación.



# Capítulo V

**El paso a la vida civil  
y los actos de institución**





El paso a la vida civil como proceso de tránsito entre la vida en un grupo armado y la articulación a las prácticas sociales del contexto de radicación de los sujetos, puede ser comprendido como un escenario de socialización en el que un sujeto se reconstituye como ciudadano en la legalidad. Al corriente de esa lógica, tal y como lo plantea Castro (2001), se trata de un proceso de civilización en el cual los jóvenes se exponen a demandas de la estructura social y se hace necesario que cada uno halle la manera de responder ante tales demandas. El orden, las reglas, la moralidad, la prohibición, la permisividad, son propuestos a partir de criterios ideales valorados en el contexto social en el que los sujetos se desenvuelven y es indispensable acogerse a ellos para tener un desempeño asertivo como ciudadano en la legalidad.

De manera general, el discurso de los jóvenes entrevistados y la observación de la dinámica de programas institucionales para la reintegración a la vida civil, ayudan a identificar la manera como algunos de estos sujetos se ubican en diferentes momentos y situaciones en relación con lo que lo social demanda.

Para abordar la cuestión, en el presente capítulo la reflexión estará orientada por la idea de que el paso a la vida civil, como proceso de tránsito entre la salida de un grupo armado organizado al margen de la ley para desenvolverse en un contexto social urbano, está permeado por un conjunto de actos que instituyen en los sujetos diferentes representaciones a partir de las cuales asumen posiciones en su desempeño social, en la relación con los otros.

En este orden de ideas, la manera como los sujetos asumen una posición en su desempeño social no depende exclusivamente de competencias individuales en términos de saber hacer. En este sentido, el proceso de paso a la vida civil no compromete únicamente al sujeto a partir de su condición particular, sino que resulta de la mixtura entre la historia individual por la que ha atravesado y el conjunto de representaciones que se tejen en la sociedad frente a la posición que le es susceptible de ocupar. Así, las representaciones construidas en torno al fenómeno de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales, materializadas en los tipos de relación con los que se encuentran los sujetos

en su desempeño social, configuran el contexto en el que desarrolla el paso a la vida civil.

Siguiendo a Berger (2006), “[...] desde el punto de vista del participante individual, [...] toda situación social en la que interviene le pone frente a expectativas específicas y exige de él respuestas específicas a estas expectativas” (p.135). Es así como cobra relevancia dirigir la mirada a las posiciones asumidas por los sujetos en relación con las situaciones sociales que encuentran en el proceso de paso a la vida civil. Este análisis, entonces, se orienta a partir de dos perspectivas. Se tomará en cuenta la referencia a los actos de institución y la eficacia simbólica de la investidura de las representaciones en las que se sumergen los sujetos en su desempeño social y se orientará la reflexión a partir del análisis de los papeles asumidos por los jóvenes en diferentes contextos de actuación. El resultado de este análisis permitirá caracterizar algunas de las posiciones asumidas por los sujetos al enfrentarse con escenarios de socialización a partir de los cuales construyen sentidos y expectativas para su desempeño social.

## Los actos de institución

De acuerdo con Bourdieu (1985):

*La ciencia social debe tener en cuenta la eficacia simbólica de los ritos de institución [...] La investidura ejerce una eficacia simbólica completamente real en cuanto transforma realmente la persona consagrada: en primer lugar, porque transforma la representación que los demás agentes se hacen de ella y, quizás sobre todo, los comportamientos que adoptan respecto a ella [...] Y, además, porque al mismo tiempo transforma la representación que la propia persona se hace de ella misma y los comportamientos que se cree obligada a adoptar para ajustarse a esa representación (p. 80).*

Con arreglo a los criterios anteriores, el paso a la vida civil puede ser analizado como un proceso que pone en juego actos de institución que constituyen representaciones que transforman realmente a las personas consagradas; es decir, a los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Los actos de institución se caracterizan por la instauración de una transformación, un cambio de estatuto; así, para el caso de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, este cambio se da fundamentalmente en el campo de la ley. Desvincularse de un grupo armado implica un tránsito que se expresa de diferentes maneras: de militante a civil; de guerrillero o paramilitar a ciudadano; de la ilegalidad a la legalidad. Todos estos vaivenes aplican para el caso del paso

a la vida civil de un sujeto que opte por dejar las armas y se acoja al proceso de reintegración. Sin embargo, para el caso específico de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, la política de protección para la infancia y la legislación en materia de atención integral tienen reservado un cambio de estatuto particular de especial importancia en el análisis del paso a la vida civil de los jóvenes: el cambio de estatuto de victimario a víctima.

En este orden de ideas, en la estructura misma del proceso de paso a la vida civil está expresada una diferenciación; es decir, se hace explícita una separación. Siendo así, cobra sentido la pregunta: “¿Qué separa, en efecto, esta línea?” (Bourdieu, 1985, p. 79). En relación con la desvinculación, la línea cumple la función de separar el conjunto de los niños, niñas y adolescentes que abandonan la vida en un grupo armado ilegal, de aquellos que permanecen en esa práctica y se hacen adultos en la ilegalidad. Pero más allá de eso, esta línea demarca una división más: entre quienes son aptos para el paso a la vida civil, vale decir, los exguerrilleros o exparamilitares y quienes no lo son; o sea, los ciudadanos que no han militado en una organización de esas características.

Con todo ello, en el paso a la vida civil queda expresada una diferenciación entre el conjunto de personas que constituyen la población civil y aquellos que por su historia personal asociada a las actividades de un grupo armado ilegal deben *civilizarse* (Castro, 2001). Esta diferenciación se expresa en los usos discursivos de algunos jóvenes desvinculados cuando se refieren a otras personas de la comunidad como “los civiles”, según la terminología propia del contexto de la militancia en el grupo armado. En ese uso del lenguaje queda expresada la disparidad, pues se refieren a otros de su misma comunidad como civiles sin incluirse ellos mismos en ese conjunto.

El problema del paso a la vida civil, entonces, no está garantizado por el hecho objetivo de la salida del grupo armado ilegal, sino que se constituye como un hecho sociológico y psicológico en el que se ponen en juego factores subjetivos que se conjugan con condiciones estructurales de la dinámica social. Esta conjugación trae como resultado la dinámica de la reintegración a la vida civil, la cual es vivida de manera particular por cada sujeto. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de esta dinámica subjetiva que influye en el proceso, es posible caracterizar algunas posiciones comunes en la forma de proceder de los sujetos en la lógica del paso a la vida civil.

La información dada por los entrevistados y la observación del desarrollo de programas para la reintegración de jóvenes desvinculados de grupos armados

ilegales, permiten caracterizar tres tipos de representación con las cuales operan los sujetos en diferentes situaciones: víctimas del conflicto armado, exguerrilleros o exparamilitares y ciudadanos.

De acuerdo con los planteamientos de Bourdieu, estas formas pueden ser entendidas bajo la idea de “acto solemne de categorización que tiende a producir lo que designa” (Bourdieu, 1985, p. 81) en la medida en que los sujetos las portan de manera espontánea y transitan de una a otra durante el relato de sus experiencias, siempre en estrecha relación con las características del contexto en el cual se desarrollan y el tipo de interlocutor con el que interactúan.

Tales representaciones resultantes de los relatos de los sujetos entrevistados y sus características se presentan a continuación.

## **Víctimas del conflicto armado: sujetos de beneficios**

Como se ha mencionado con anterioridad, de acuerdo con la legislación internacional el reclutamiento de menores de edad para las actividades de grupos armados ilegales es un delito y como en toda acción delictiva, la ley tipifica dos partes en conflicto: víctima y victimario. En el panorama nacional, las víctimas del delito de reclutamiento forzado son las niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, siempre que su desvinculación se dé con anterioridad al cumplimiento de la mayoría de edad.

En este orden de ideas, la clasificación bajo la categoría víctima del delito de reclutamiento forzado (víctima del conflicto armado) hace que los sujetos susceptibles de ser clasificados bajo esta rúbrica se vean acogidos por una serie de medidas especiales que garanticen su atención integral, con miras al restablecimiento de los derechos que les fueron vulnerados. En un apartado anterior, se explicó que esta lógica está enmarcada en la protección de los derechos de la infancia y los mecanismos para garantizar el buen desarrollo de niños, niñas y jóvenes en el territorio nacional.

La aplicación de una medida para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia es absolutamente relevante y no se pone en discusión en este trabajo de investigación. Sin embargo, es importante analizar cómo la clasificación en la categoría víctima tiene implicaciones tanto en las políticas de atención del fenómeno de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales, como en las representaciones que los sujetos ponen en práctica en su vida cotidiana durante el proceso de paso a la vida civil.

La clasificación como víctima del conflicto armado expresa, entonces, un acto de institución. Este es un acto solemne de categorización que se revela en el proceso de paso a la vida civil en el sentido de que para los menores de edad desvinculados de los grupos armados, pasar de la participación en las actividades de la organización armada al desempeño social en la legalidad implica un cambio de estatuto, a saber, de victimario a víctima.

Es importante aclarar que esa representación se juega en un contexto particular. La categorización como víctima se da en el contexto de la atención institucional en relación con los programas de atención integral a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales y, posteriormente, con las entidades prestadoras de servicios de reintegración para la población desmovilizada. De esta manera, el acto que instituye esta representación es, por excelencia, la aceptación en el programa nacional del ICBF para la atención a la niñez desvinculada del conflicto armado.

En los relatos de algunos jóvenes entrevistados se hace evidente cómo, incluso antes de salir de la organización armada, conocen las implicaciones que tendría su salida como menores de edad. Al respecto Jairo enuncia:

*Al otro día llegamos al batallón, nos recibieron y nos dijeron: 'bienvenidos a la vida civil'. Nos dieron alojamiento, ropa civil y de ahí nos sacaron a Bogotá. Ahí nos dijeron que nos iban a meter al programa y como éramos menores de edad (yo tenía diecisiete años), así hubiéramos matado, así hubiéramos hecho muchas cosas malas, a nosotros nos recibieron en Bienestar Familiar.*

A su vez Diego manifiesta:

*A mí me cogieron y me llevaron primero al batallón. Yo tenía mucho temor porque me habían comentado muchas cosas. Cuando llegué había mucha prensa, estaba la Cruz Roja y me lograron rescatar porque era menor de edad y yo no debía estar esposado ni nada. [...] Por ley tenían que colocarme bajo protección del ICBF. Fui a Bogotá y ahí fue cuando me hablaron del programa y yo me acogí.*

Por su parte, Nancy demuestra que a pesar de tener noticias del programa de atención del ICBF, no estaba del todo convencida de que fuera cierto: “Al otro día mi mamá llegó y me dijo: ‘amita, entréguese a eso del Gobierno’ y yo le decía ‘no, amá; eso es mentira’. Mi mamá me llevó hasta el batallón y allá me quedé un tiempo, me llevaron pa’ Ipiales y de allá para Cali”.

Mientras que Walter demuestra cómo en los límites de la mayoría de edad, insiste a las autoridades que lo traten como menor para obtener su ingreso al

programa de protección del ICBF: “Yo iba para los dieciocho; tenía diecisiete. Nos cogieron a nosotros y siempre decían ellos: ‘usted tiene más edad’, porque a uno en esa vida le cambia de semblante la cara; a uno lo ven como más hecho, pero yo les decía: ‘no, yo tengo diecisiete años’”.

La categorización como víctimas del conflicto armado entraña que las instituciones prestadoras de servicios para la reintegración y el restablecimiento de los derechos vulnerados establezcan un tipo particular de relación con los sujetos, mediada por la representación que los agentes institucionales se hacen de los sujetos y con ello, los comportamientos que adoptan frente a ellos.

En consecuencia, la investidura de la categoría víctima del conflicto armado se ve materializada en acciones concretas que va configurando y transformando la representación que los sujetos se hacen de sí mismos. Un ejemplo de ello es la exoneración de la responsabilidad jurídica por las acciones ilegales cometidas durante la participación en las actividades de la organización armada. En el discurso de Jairo se evidencia este aspecto cuando refiere que “[...] así hubiéramos matado, así hubiéramos hecho muchas cosas malas, a nosotros nos recibieron en Bienestar Familiar”.

Tal alusión también se puede evidenciar en el relato de Walter:

*Me capturaron y me llevaron al calabozo; es lo primero que hacen. De ahí me pasaron a la cárcel de Buenaventura y de la cárcel me pasaron otra vez al juzgado y del juzgado otra vez al calabozo. Después me mandaron para Cali, para el Valle del Lili. Estando allí fue que ya se dieron cuenta cómo era el proceso mío. Llegó la coordinadora del programa [del ICBF], me recogió y me sacó hasta el hogar transitorio [primera etapa de atención del programa del ICBF].*

De manera más matizada, esta idea también se hace evidente en el planteamiento de Diego: “Pagué un año y ya cerraron el proceso, pero de ahí, por ley tenían que colocarme bajo protección del ICBF”.

Es así como la categoría de menor de edad víctima del conflicto armado adquiere la forma de beneficio en relación con las situaciones sociales que deben enfrentar los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Con todo ello, se instituye en los sujetos una representación y al mismo tiempo se configuran los comportamientos que se creen obligados a desempeñar para ajustarse a dicha representación. Por ejemplo, la típica posición de pasividad de los jóvenes cuando su interlocutor es un representante de las instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

Otro de los actos que contribuye a la institución de la representación de víctima es la expedición del certificado del Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA). Si bien este es un documento otorgado a las personas que se desmovilizan voluntariamente de las organizaciones armadas al margen de la ley, todos los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales pueden acceder a este certificado dada su calidad de menores de edad víctimas del delito de reclutamiento forzado. La expedición de este certificado es de gran importancia en el contexto en el que se desarrolla el paso a la vida civil, pues les permite acceder al conjunto de garantías, apoyos y beneficios, jurídicos, sociales y económicos dispuestos en el plan de reintegración a la vida civil.

En este orden de ideas, a partir de la dimensión político-administrativa, la labor de las entidades que acompañan el proceso de paso a la vida civil de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales está centrada en el restablecimiento de los derechos vulnerados por haber sido sometidos al delito de reclutamiento forzado y la asesoría para el acceso al plan de reintegración a la vida civil. Vale la pena aclarar que estos objetivos no agotan la tarea de las instituciones que acompañan los procesos de reintegración, ya que las estrategias a partir de las cuales se desarrolla la intervención pedagógica, formativa y psicosocial con los participantes incluye otros componentes. Sin embargo, se hace énfasis en esta característica por tratarse de una dimensión estructural de gran importancia para el análisis de la representación de víctimas que encarnan los sujetos en algunas de sus formas de relación con los representantes institucionales y sus propuestas.

De esta manera, es claro que la dinámica estructural del programa de atención del ICBF para niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley y a su vez, el plan de reintegración dispuesto desde la ACR contribuyen en gran medida para que se configure en sus participantes la idea de ser sujetos de beneficios.

Para los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, la expedición del “CODA” (como ellos lo llaman) tiene gran importancia en el ámbito económico al permitirles acceder al plan de garantías, apoyos y beneficios, jurídicos, sociales y económicos. Esto no quiere decir que la dimensión económica es la única a la que este plan está dirigido; en el caso de los jóvenes, categorizados como víctimas del conflicto armado y partícipes del programa de atención del ICBF, ha sido esta institución a través de los diferentes operadores del programa a nivel nacional la que se ha encargado de llevar a cabo el plan de restablecimiento de derechos. Este plan incluye la garantía de derechos fundamentales: identificación, salud, educación, recreación, participación y protección, entre otros,

y bajo ninguna circunstancia ofrece apoyo económico en dinero en efectivo. Todas sus acciones se ven reflejadas en servicios a partir de la articulación al sistema nacional de bienestar familiar.

Con todo ello, el CODA y la posibilidad de acceder al plan de reintegración de la ACR encarnan para los jóvenes una expectativa específica: la posibilidad de contar con el apoyo económico para la reintegración. Con respecto a ello los entrevistados se refieren de diferentes maneras; sin embargo, es común la alusión al apoyo económico para la reintegración como el único medio para la satisfacción de las necesidades básicas cuando los sujetos se encuentran viviendo de manera independiente y por fuera del medio institucional.

Este hecho se puede corroborar en el relato de algunos de los jóvenes entrevistados. Por ejemplo, Rosa se refiere al apoyo económico y al uso que le da, de la siguiente manera:

*A nosotros nos dan una ayuda, a veces a algunos nos llegan \$100.000 o \$200.000 [...] con eso yo compro las cosas que le piden a mi hija para estudiar y lo que ella necesita. Yo recibo esa ayuda como desde el 2007; antes nos daban \$500.000 pero ya no. Una vez me llegó de \$100.000 pesos y yo tenía que pagar arriendo.*

De modo similar, Diego enuncia:

*Si se está capacitando o está terminando bachillerato y por la asistencia psicosocial, todo eso tiene un porcentaje; está en acumulación [...] De todo eso te queda un porcentaje disponible para hacer muchas otras cosas; esos porcentajes dan un poquitico más del mínimo y pues con eso puedes vivir tranquilo.*

Por su parte, aparecen discursos en los que se hace cada vez más evidente la posición pasiva, configurada por la representación de víctima que se pone en juego cuando los sujetos se relacionan con el contexto institucional. Un ejemplo de esto puede verse reflejado en la intervención de Yanet:

*Es una ayuda para el estudio, para las reuniones, bueno para todo. Porque a mí me alcanza para pagar mi comida, el arriendo, los transportes y el estudio. A mí me acaban de llegar \$300.000. [...] Yo a veces no tengo la plata para comprar los cuadernos, entonces le digo a la psicóloga que me ayude. Aquí me han dado cuadernos, lapiceros, hasta las hojas de blog [...] Cuando yo llegué acá, a mí me daban lo exacto para el colegio; me contaban los pasajes. Luego la psicóloga se puso a hacer unas vueltas para que me llegara la plata que nunca me había llegado y ahí fue cuando me empezaron a ayudar bien. Con eso yo pago el arriendo y estudio.*

En la misma vía se perfila la posición de Nancy cuando manifiesta:

*Eso es una ayuda que le dan a uno mensual; no es mucho, pero pues pa' algo sirve. Le dan a uno \$400.000 y a veces cuando uno está estudiando le dan el auxilio de transporte, entonces da más. A mí a veces me llegaban \$520.000, a veces \$380.000 y a veces \$400.000 porque a eso como que le quitan [...] Pero eso que le dan a uno no le sirve pa' nada; solo alcanza pa' el arriendo, los servicios y ya. La ayuda debería ser \$600.000 o \$700.000, pero es que \$400.000 no. Además a uno a veces no le consignan, entonces tiene que haber más responsabilidad en el sistema porque si a uno no le consignan entonces cómo va a ir a estudiar.*

En el relato de Nancy se puede evidenciar la posición asumida en relación con el apoyo económico. Su explicación cobra el carácter de reclamación y es claro que se asume desde el lugar de la queja. Sin embargo, la última parte de su intervención enfatiza la posición pasiva instituida por la representación de ser un sujeto de beneficios, al condicionar la continuidad de sus estudios al pago del apoyo para la reintegración. Este gesto pone en evidencia que la fuerza de la representación adquiere un sentido práctico en la forma como los sujetos se relacionan con el contexto institucional que les provee la ayuda económica. Esta idea se ve reforzada cuando Nancy expresa: “Ya casi ni vengo por acá; cuando me ven es porque estoy necesitando plata”.

Por su parte Germán, otro de los jóvenes entrevistados, da cuenta de cómo la fuerza de la representación tiene efectos para aquellos que son efectivamente consagrados. En su narración explica que a pesar de haber sido aceptado en el programa de atención del ICBF para jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, no fue certificado por el CODA: “A mí no me llegó nada de eso. Yo no he recibido ninguna ayuda hasta ahora [...] Después de que salí de aquí no recibí ni un peso; no me llegó nada, pero nunca pregunté nada tampoco. Nunca me interesé en eso”.

En su discurso se patentiza la indiferencia con respecto a las ayudas ofrecidas por el Estado; sin embargo, esto se ve matizado con la presencia de un auxiliar que se hace cargo de las necesidades básicas. Este auxiliar temporal es el director de una de las instituciones operadoras del programa de atención del ICBF. No obstante, en la continuación de su relato se puede ver que la ayuda prestada por este no es permanente, pero ello no elimina su apatía respecto a la ayuda económica ofrecida por el Estado:

*Pues el deber de ellos era darlo, pero para qué uno ponerse a pelear para que le den un papel de esos pudiendo trabajar y conseguir las cosas. Es mejor conseguir las cosas por sus medios; lo único que yo sí he pedido es que me colaboren con lo de la libreta militar y el pasado judicial.*

El testimonio de Germán dejar ver un discurso de autosuficiencia en el ámbito económico no encontrado en otros jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Si se mira el conjunto de entrevistas y observaciones de los programas de reintegración, la posición asumida por Germán sorprende por sus marcadas características de emprendimiento y autosuficiencia. Empero, la posición de reclamación con respecto a documentos y el acceso a derechos fundamentales está instaurada desde la lógica de la victimización.

En ese sentido, la vivencia de Germán apoya la idea de que durante el paso a la vida civil se presentan actos que instituyen en los sujetos representaciones y estas repercuten en la posición que asumen los sujetos frente a sus interlocutores sociales. Por ejemplo, en su caso se cumple la condición de la aceptación en el programa de atención del ICBF a población desvinculada, por lo tanto es categorizado bajo la rúbrica “víctima del conflicto armado” y por ello accede al plan de restablecimiento de derechos. Pero al no ser certificado por el CODA, sus representaciones, aspiraciones y comportamientos respecto a la ayuda económica para la reintegración difieren de los de aquellos sujetos que sí lo han sido; es decir, de aquellos que sí han sido consagrados.

Esta diferencia es incluso reconocida de manera espontánea por él mismo. En uno de los momentos de la entrevista Germán menciona:

*Yo para qué quiero el dinero que da el Gobierno si eso puedo conseguirlo trabajando [...]. La mayoría de los que reciben esa ayuda económica se la gastan emborrachándose. Yo estoy mejor que ellos, he entrado a sus cuartos y no tienen nada; tengo más cosas yo que he tenido que trabajar para conseguirlas [...]. Yo no tengo CODA, nunca di la pelea por eso, en cambio otros compañeros sí. Iban a donde la defensora y luego la certificación les salía. A veces pienso que debí dar la pelea para que me saliera y a veces no, porque si usted se pone a ver a todos esos muchachos que tienen CODA y que les llega esa plata cada mes, cuando les consiguen la plata usted ese día los ve borrachos. La mayoría de los muchachos que yo conozco que reciben la ayuda económica del Gobierno están sin trabajo, viven en las casas con sus familiares y viven de eso que les mandan o de la familia, pues la mayor parte de la plata que les llega se la gastan tomando trago. ¿Usted cree que voy a tirarme la plata que me gano trabajando tomando trago?*

En suma, la posición que los jóvenes asumen como víctimas del conflicto armado o como sujetos de beneficios, fructifica cuando las situaciones de interacción social favorecen las condiciones para ello. No se trata de un asunto de sobredeterminación de la estructura social en relación con las representaciones de los sujetos y tampoco se presenta como el despliegue de la libre elección.

Se descubre aquí una dinámica de mutua afectación entre las condiciones estructurales de la situación social que enfrentan los sujetos y la manera como cada uno afronta dicha situación según las de experiencias construidas en su devenir histórico.

Siguiendo a Berger (2006):

*El profesor que pone en escena un acto que finge sabiduría, llega a sentirse sabio. El predicador llega a creer en lo que predica. El soldado descubre sentimientos marciales en su interior cuando se pone el uniforme. En todo caso, aunque la emoción o actitud haya estado presente antes de asumir el papel, inevitablemente este último fortalece el sentimiento que ya existía desde antes. En muchos casos, existe toda suerte de razones para suponer que nada precedía al desempeño del papel en la conciencia del actor (p.137).*

De esta manera, queda esbozada la idea de que la posición asumida por los jóvenes se ve afectada por el tipo de interlocutor con el que se relacionan. Y a su vez, dicha situación se ve recompensada y reforzada tanto por la respuesta que encuentra en la situación social en la que es ejercida, como por el sentimiento de adaptación que se suscita en quien la ejerce, en la medida en que su actuación se ajusta a lo instituido. Este argumento se hace más fuerte al revisar las dos posiciones que restan en la clasificación propuesta por este estudio, a saber, exguerrilleros o exparamilitares y ciudadanos.

## Exguerrilleros y exparamilitares

De acuerdo con las entrevistas y la observación de la dinámica de los programas de reintegración a la vida civil, otra de las posiciones que los sujetos asumen en sus interacciones sociales es la de exguerrilleros o exparamilitares.

Para plantear la argumentación alrededor de esta idea, vale la pena retomar las palabras de uno de los jóvenes entrevistados: “Cuando llegué, mi abuelita empezó a llorar, mi mamá y mis tíos me abrazaban, [...] Es triste saber que la guerra fue muy dura allá y saber que la guerra lo convierte a uno en criminal” (Jairo). Esta idea de “en lo que te convierte la guerra”, es la base para comprender la posición de exguerrillero o exparamilitar. “En lo que te convierte la guerra” puede ser también entendido como *lo que la participación en la guerra instituye*. Siendo así, es posible evidenciar pistas de esta posición en algunas de las relaciones sociales que establecen los sujetos en el proceso de paso a la vida civil.

De esta manera, la perspectiva de exguerrilleros o exparamilitares puede evidenciarse en un encasillamiento de los sujetos que los hace actualizar permanentemente la historia de vinculación al grupo armado ilegal en relación con las actividades que llevan a cabo en su vida actual. En la relación con las instituciones prestadoras de servicios para la reintegración, no es extraño encontrar que los sujetos asuman esta posición. Este punto estaría muy cercano al descrito anteriormente respecto a la visión como víctimas o como sujetos de beneficios. Sin embargo, lo que es importante resaltar estriba en que la relación con estas instituciones supone la revelación de la historia de participación en una organización armada ilegal, en la medida en que es por este hecho de la historia que se hace posible la relación con las mencionadas instituciones. No obstante, hay otros escenarios de desarrollo en los cuales son los mismos jóvenes los que se encargan de divulgar la información, aunque su historia como miembro de un grupo armado ilegal no está revelada.

La participación en actividades psicosociales de programas que prestan servicios de apoyo para la reintegración y la concurrencia a encuentros conversacionales con profesionales de esos programas, permite caracterizar algunas situaciones en las que los jóvenes desvinculados revelan su historia de participación en las organizaciones armadas como estrategia para establecer relaciones sociales con otros.

Es conocido que en algunos casos, los jóvenes hacen uso de su experiencia como un signo de distinción al momento de establecer relaciones con otros. Uno de los espacios en los que se da este hecho es el barrio de residencia, particularmente la cuadra y los sectores aledaños a la vivienda. La psicóloga de un programa de apoyo para la reintegración comenta que en alguna oportunidad un grupo de jóvenes alquilaron una vivienda en compañía en un barrio popular de la ciudad de Cali. Al cabo de algunos meses, el grupo se había hecho conocer por sus historias de participación en asociaciones guerrilleras, logrando con ello un lugar privilegiado en su relación con otros jóvenes del sector. En principio, sus historias de guerra los mantuvieron alejados de los conflictos entre pandillas que se libraban en el sector, pero con el paso del tiempo su situación se complejizó pues se volvieron blanco de ataques por parte de grupos de delincuencia, al punto de que fue necesario cambiar su lugar de residencia.

Por su parte, las instituciones educativas en las cuales adelantan sus estudios formales o de capacitación para el trabajo, son asimismo un círculo en el que en ocasiones se hace visible esta posición. En alguna oportunidad, un grupo de jóvenes fue remitido a una institución educativa para cursar sus estudios de

bachillerato. El acuerdo establecido entre la institución operadora del programa de reintegración y el plantel educativo implicaba la no divulgación de la historia de los jóvenes acerca de la participación en un grupo armado; sin embargo, en las primeras semanas de actividad académica los demás estudiantes ya conocían la información, pues el grupo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales se había encargado de divulgar la historia entre sus compañeros de clase. Esta situación acarreó algunas complicaciones de convivencia en la institución educativa que fueron superadas de manera oportuna. Los jóvenes continuaron sus actividades académicas en la institución, pero quedaron excluidos de la dinámica social, no lograron establecer relaciones de amistad con otros estudiantes y permanecieron como un grupo aislado hasta la culminación del año lectivo.

Así mismo, se pueden exhibir múltiples ejemplos de esta postura en los ambientes laborales. Uno de los profesionales del área de generación de ingresos relata cómo en varias oportunidades los jóvenes perdieron oportunidades de trabajo por su desempeño en las entrevistas de selección de personal, situación a la que se vería expuesto cualquier aspirante a un empleo. No obstante, en el caso particular de estos jóvenes se evidenciaron pistas de su situación de exguerrilleros o exparamilitares. En diferentes ocasiones, en el contexto de las entrevistas laborales frente a la pregunta por la experiencia laboral y el historial de trabajos desempeñados, los jóvenes referían las actividades desempeñadas en los grupos armados. Oficios como saber fabricar explosivos, “ranchar” (cocinar), conocer del uso y mantenimiento de armas de fuego y prestar guardia, eran mencionados a sus potenciales empleadores, quienes no podían ocultar su desconcierto al escuchar estas historias y optaban por prescindir de la contratación.

Otro de los escenarios que brinda ejemplos en los que los sujetos asumen una postura de exguerrilleros o exparamilitares está relacionado con el uso de servicios en espacios públicos. Ya se ha mencionado la posibilidad que estos jóvenes tienen de acceder al plan de apoyo económico para la reintegración y que el documento que lo permite es la certificación del CODA. Pues bien, para ello es necesario que los jóvenes abrieran una cuenta de ahorros en una entidad bancaria y en varias oportunidades manifestaron a los representantes de las instituciones que operan los programas para la reintegración que no contaban con el dinero suficiente para la apertura de una cuenta. Frente a esta situación, el programa suscribía convenios con las entidades bancarias para permitir la apertura sin un depósito inicial, para lo cual los bancos solicitaban la presencia de los jóvenes con una carta de presentación en la que se planteara el acuerdo establecido.

Hasta aquí son claras las condiciones que instituyen la representación como sujetos de beneficios en la medida en que la revelación de la historia de participación y la certificación del CODA facilitan el acuerdo, el cual se traduce en un tratamiento especial a quienes portan los documentos mencionados. Sin embargo, esta situación desata otro tipo de consecuencias cuando los sujetos se disponen a hacer el trámite de la apertura de la cuenta de ahorros, pues al llegar a las sucursales de la entidad bancaria y encontrar largas filas, los jóvenes hacían un uso particular de su certificación del CODA y de la carta remitida por la institución a la entidad bancaria, documentos que eran presentados al personal de seguridad, a los cajeros, a los asesores de establecimiento e incluso a los usuarios que estaban a la espera de ser atendidos, con la intención de obtener atención inmediata.

Situaciones como la descrita se replicaron en otros escenarios en los que los sujetos debían relacionarse con un interlocutor institucional para acceder a un servicio determinado. En trámites de documentos como la cédula de ciudadanía, la libreta militar o el pasado judicial, se repetía la situación. Ante las largas filas, algunos de los jóvenes optaban por identificarse con su certificación del CODA a la espera de recibir un tratamiento especial; sin embargo, en ninguno de los casos esta estrategia les resultó exitosa, por el contrario, los expuso a un tratamiento hostil por parte de los funcionarios.

De esta forma, salta a la vista cómo la posición de exguerrillero o exparamilitar se ve favorecida por las condiciones que instituyen la representación como sujetos de beneficios. Es decir, en la medida en que en el contexto institucional se instaura la clasificación como víctimas y la idea de ser sujetos de beneficios, las actitudes asumidas por ellos en las relaciones que establecen en el ámbito institucional de los programas de reintegración, pueden extrapolarse a otras situaciones sociales en las que su uso social no favorece el cumplimiento de sus objetivos, sino que entorpece sus posibilidades de desarrollo.

Bajo esta misma lógica actuó en una oportunidad un joven que se dispuso cortejar una mujer que llamó su atención en un vehículo de transporte público. Después de un primer acercamiento el joven en mención utilizó como estrategia de conquista su historia de participación en un grupo guerrillero, pero ante tal revelación la mujer, temerosa, abandonó de inmediato el vehículo.

Más allá de lo anecdótico, estos ejemplos revelan cómo en las acciones cotidianas de los sujetos se pone en juego una conjugación de su historia de vida personal y las situaciones sociales que enfrentan en el paso a la vida civil. En un aparta-

do anterior se señaló como hipótesis de trabajo que al intentar desenvolverse en un medio social por fuera de las actividades de militancia, los sujetos no cuentan con una historia común que los ligue a dicho contexto. Apelar a la historia personal y al cúmulo de sus experiencias se constituye en un recurso a partir del cual elaboran ideas acerca de las pautas válidas de actuación en el contexto al que se incorporan.

Las redes sociales que se tejen con las instancias institucionales son un referente importante para algunos jóvenes desvinculados durante el proceso de paso a la vida civil. En algunos casos, la identificación plena con la posición de víctimas refrendada constantemente por la actualización de la posición como exguerrilleros o exparamilitares, encuentra un interlocutor que legitima su actuación y satisface las expectativas, a saber, las instituciones, consideradas por los jóvenes como su contexto de desarrollo predominante. Sus vínculos con los representantes institucionales se fortalecen de tal forma que los faculta para articularse a una dinámica que gira en torno a las relaciones que establecen con el medio institucional. En su proceso de reintegración, el contexto institucional prevalece por encima de otros escenarios de desarrollo.

Es el caso de aquellos que han establecido lazos fuertes con las instituciones operadoras de programas de apoyo para la reintegración, al punto de que esta red social se convierte en su contexto de desarrollo predominante, incluso luego de su desvinculación del programa. Gracias a él, acceden a la educación formal o se conectan a procesos de formación para el trabajo que posteriormente desembocan en una vinculación laboral. Toda esta dinámica faculta para que el grupo de referencia que consolidan y las relaciones más cercanas hagan parte del mencionado contexto institucional.

El proceso de reintegración social se ve reducido, entonces, a la capacidad para desenvolverse en el medio institucional que los ha aceptado. Con ello se evidencia una reafirmación de la insistencia del retorno hacia la evocación permanente del lugar ocupado en las organizaciones armadas, es decir, la posición como exguerrilleros o exparamilitares.

En este orden de ideas, cobra de nuevo relevancia el hecho de que la posición de exguerrillero o exparamilitar se ve favorecida por las condiciones que instituyen la representación como sujetos de beneficios, pues en su paso a la vida civil los sujetos se encuentran con dos contextos contradictorios. De un lado, el ámbito de las relaciones con instituciones que prestan servicios para la reintegración, en donde su historia personal como militantes de una organización armada

ilegal es un signo de privilegio; una característica que permite el intercambio social legítimo con el interlocutor y favorece la consecución de objetivos. De otro lado, está el terreno de las relaciones sociales en la vida cotidiana, donde la historia de participación en una organización armada ilegal no está revelada y por lo tanto no define a los sujetos en relación con su interlocutor. Además, las experiencias relatadas demuestran que cuando la historia es desnudada, se convierte en un obstáculo para el logro de los objetivos y no en un privilegio.

De esta forma, la posición como exguerrillero o exparamilitar cumple una función cuando el interlocutor social no clasifica a los sujetos a partir del reconocimiento de la historia de participación en un grupo armado ilegal. Por un efecto de construcción estratégica, los sujetos se ven avocados a identificarse con la historia personal relacionada con la organización armada, pues ya en otros contextos ello ha rendido resultados favorables.

Otro de los fundamentos en los que se basan las hipótesis planteadas en capítulos anteriores tiene que ver con el análisis de las características del marco de referencia simbólico en el que se inscriben los sujetos y la manera como provee un repertorio cultural para el desempeño social. Como argumenta Bourdieu (2000), las conductas pueden ser orientadas con relación a fines sin estar conscientemente dirigidas hacia los mismos o dirigidas por ellos. Es en ese sentido que se utiliza la noción de estrategia: como una construcción que no es el producto de una tendencia consciente de fines explícitamente presentados sobre la base de un conocimiento adecuado de las condiciones objetivas ni el resultado de una determinación mecánica por las causas. Sin embargo, tal construcción cobra el carácter de respuesta históricamente configurada frente a la situación enfrentada.

Cabe destacar algunas perspectivas acerca de la dinámica de vinculación de niños a las organizaciones armadas ilegales, las cuales plantean la hipótesis de que más allá del reclutamiento forzado esta adhesión se relaciona con las dinámicas sociales de las regiones. Desde esta faceta se describen rasgos de legitimidad, poder, prestigio y privilegios asociados a las organizaciones armadas que favorecen la vinculación de los infantes. De acuerdo con los ejemplos citados a propósito de la posición como víctimas o sujetos de beneficios, estos rasgos se ven refrendados en el paso a la vida civil en las instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

De esta manera, no es extraño que ante situaciones sociales de la vida cotidiana los sujetos apelen a sus experiencias en los grupos armados, intentando así

obtener los resultados que en otros momentos de su historia han obtenido por esta vía. Se configura, entonces, una posición que se caracteriza por la identificación con su situación de exguerrillero o exparamilitar.

Desde la perspectiva psicoanalítica, Castro (2001) advierte sobre las consecuencias del uso del lenguaje y las representaciones que se ponen en juego en la estructura social respecto a la reinserción de excombatientes. Al respecto, destaca que “[...] los significantes que remiten a la nueva condición de ciudadano paradójicamente actualizan aquello que ya no se es, exguerrillero... es guerrillero, en un retorno que evoca siempre su antiguo lugar” (p.135). Algunas de las vías de este retorno se materializan en los ejemplos anteriores.

Sin embargo, vale la pena aclarar que la descripción de las situaciones que argumentan la idea de una posición de exguerrillero o exparamilitar no representa de manera generalizada a todos los sujetos ni se reduce a la explicación de algunos sujetos en todos los momentos. Las descripciones apoyan la idea de que en algunas ocasiones, durante su paso a la vida civil los jóvenes desvinculados pueden asumir una posición que atienda a estas características; sin embargo, no se trata de una posición estática.

Justamente, las diferentes relaciones establecidas por los sujetos permiten caracterizar las tres posiciones enunciadas en este estudio. Son muchos los ejemplos en los que frente a situaciones y contextos similares a los descritos en este apartado, los sujetos no se ubican como exguerrilleros o exparamilitares, sino como ciudadanos.

Ahora bien, para continuar con el análisis es necesario dirigir la mirada a la valoración de las consecuencias que tiene en la vida de los sujetos el hecho de haber estado afiliados a una organización armada ilegal, las cuales se evidencian en cambios fuertes en su vida diaria. La participación en la organización armada es un evento que marca sus historias y su cotidianidad se desarrolla con base en ello. Los sujetos valoran su participación y les dan una interpretación personal a sus implicaciones.

De manera recurrente sus relatos aluden a las consecuencias en su vida actual que se derivan del hecho de haber pertenecido una organización armada ilegal. Estas valoraciones tienen lugar en ámbitos íntimos como el entorno familiar y en sus relaciones sociales después de la desvinculación. Una de las secuelas se relaciona con la búsqueda de seguridad y con el temor constante de ser atacados. Frente a este asunto Julián menciona:

*Muchos dicen que uno es malo y pues toca asumir las consecuencias. Mantiene uno atemorizado de que le pase algo o no pueda salir; uno va a salir a algún lado y es con miedo. Pero acá [en la ciudad] uno no corre tanto peligro [como en las zonas rurales].*

Por su parte, Rosa manifiesta:

*A mi mamá le tocó irse a Popayán porque los paramilitares andaban por allá, entonces le decían que de pronto le hacían algo [...] Ese día le tocó esconderse; mi mamá estaba asustada [...] Yo casi no voy para allá porque a mi mamá le da miedo, entonces ella siempre viene. A mí sí me gustaría que estuviera más cerquita, pero, pues, no se puede.*

Y, asimismo, se expresa Nancy:

*La zozobra es tanto en Cali como en todas partes. Yo mantengo con la psicosis de que va a venir alguien y me va a hacer algo, o sea, que me van a matar. Yo mantengo con la psicosis, mantengo sueños con eso de que yo estoy en alguna parte y me sale un fulano y me van a matar. Yo la única parte en la que me amañaría sería en mi tierra, en Tumaco, pero las circunstancias de la vida me tienen por acá.*

Estos testimonios muestran cómo para algunos jóvenes la vida en ciudad está atravesada por el miedo y la incertidumbre permanentes. Con ello se manifiesta el sentimiento de una profunda deuda para con un otro generalizado que puede ser cualquiera y estar en cualquier lugar.

Estas condiciones de vulnerabilidad se convierten en un aliciente para el establecimiento de alianzas con otros sujetos con quienes comparten una historia de participación. En alguna oportunidad se escuchó a un joven decir: “Yo quisiera hacer otros amigos, pero me da miedo que se burlen de mí o que me rechacen por lo que yo he vivido”. Tal y como se presentó en los ejemplos relatados, la condición de exguerrillero o exparamilitar conlleva la estigmatización en las relaciones sociales y con ello la constitución de grupos aislados en el barrio o en la institución educativa.

No obstante, ello parece contribuir a la construcción de una posición distinta en el hacer de los sujetos. Frente al fracaso de la posición de actor armado ilegal y los riesgos que implica la revelación de la historia de participación va perdiendo valor la identificación con ese papel, pérdida que se hace más fuerte en la medida en que fracasa como alternativa efectiva para el logro de los objetivos esperados en las relaciones sociales. De esta manera, se va configurando otro tipo de posición, a saber, la posición como ciudadanos.

## Ciudadanos

De acuerdo con Touraine (citado por Ramírez, 1995) “la ciudadanía consiste, sobre todo, en una actitud o posición, es decir la conciencia de [...] ser miembro activo de una sociedad” (p. 90). Por su parte, Gimeno (2003) define la como “la adhesión de cada uno de nosotros a unos valores por los que nos conducimos y autocontrolamos. Son invenciones que, además de constituir concepciones de la vida, representan formas de ser y estar con los demás” (p. 12). Estas definiciones apuntan a la idea de que el ejercicio de la ciudadanía está asociado a la responsabilidad de las elecciones del sujeto en las interacciones sociales en las que se desenvuelve. Así, un ciudadano es aquel sujeto que enmarca su accionar de acuerdo con las normas legales, morales y sociales de su contexto, conoce sus derechos y los de sus semejantes y cuenta con las habilidades para respetarlos y defenderlos.

En esta dirección, la experiencia en los programas de apoyo para la reintegración y los relatos de los jóvenes demuestran que la posición como ciudadanos se ve favorecida cuando involucra actividades, personas o instituciones que no conocen su historia de participación o no tienen que ver con procesos de reintegración a la vida civil. Esto significa que si la historia de la guerra no se hace evidente, los sujetos pueden acceder a una posición que los aleja del modelo de victimización o del uso de su historia para cumplir sus objetivos o recibir beneficios.

En estas situaciones se pone de manifiesto una postura desde la cual se elige una renuncia a fin de desenvolverse en relación con sus interlocutores, abdicación que fructifica en un abandono total de sus antiguas insignias de reconocimiento en la medida en que no son eficaces para lograr los fines sociales que se proponen.

Ahora bien, con ello se abren al reconocimiento del otro, del interlocutor, como aquel que brinda la posibilidad de un lugar distinto en la estructura de las relaciones sociales que no es otro que el de ciudadanía, favorecido por la adhesión al sistema de valores y al conjunto de acuerdos legales, morales y sociales del contexto de desarrollo en el que se desenvuelven.

Un ejemplo de esta posición es señalado explícitamente por Rosa cuando menciona: “Yo ya he aprendido cómo desenvolverse más [...] Hace poquito fui al hospital y me dijeron que no me iban a atender, entonces me fui para Caprecom hice la fila y cambié los carnés”. Esta descripción proclama una posición contraria a la de exguerrillero o exparamilitar y asume una común en relación con un lío cotidiano (cambio de carnés); es decir, no apela a los documentos que

le dan el estatuto de desvinculada, sino que se acoge al conducto regular para solucionar un problema, como lo haría un usuario regular del servicio de salud.

En esta misma vía, Diego plantea una estrategia para obtener los registros de asistencia a la formación para el trabajo, sin poner en evidencia su historia de participación. En el marco del programa de apoyo económico para la reintegración, una de las condiciones para que los jóvenes reciban el subsidio de transporte para asistir a las actividades educativas es la presentación de una planilla de asistencia a clases, la cual está marcada con los logotipos institucionales que dejan en evidencia la participación en el programa. Frente a este hecho, Diego ha establecido un acuerdo con las funcionarias del programa para que esta condición no afecte sus interacciones sociales, consistente en la presentación mensual de una certificación de estudios emitida por la institución educativa en la que adelanta sus estudios técnicos de administración de empresas. Este documento implica un costo que Diego ha decidido asumir a cambio de que no se revele su historia de vinculación a una organización armada.

Se reitera en este ejemplo una posición opuesta a las situaciones descritas en el apartado anterior. Si bien Diego asume la postura como sujeto de beneficios del programa de apoyo a la reintegración, esta estrategia no se extiende al contexto de la institución educativa. Allí se hace necesario un tipo de relación diferente que parte del hecho de reconocer el sistema de valores propios del círculo de relaciones sociales en la institución educativa. Justamente, esta construcción contribuye al proceso de integración al tejido social y al desenvolvimiento legítimo en las prácticas de sus contextos de desarrollo.

Ahora bien, que la historia de participación en una organización armada ilegal no sea revelada de manera explícita en las interacciones sociales no quiere decir que la constitución histórica del sujeto pierda su sentido de estructuración de las estrategias para el establecimiento de relaciones sociales. De hecho, el mismo Diego enuncia cómo el ambiente educativo se convierte para él en un escenario que permite recrear de manera legítima aprendizajes construidos en su paso por el grupo armado ilegal:

*Yo encuentro un espacio en el instituto porque allá comparto con una gente que tiene un intelecto elevadísimo [...] Administración de empresas se presta para discutir temas económicos, políticos y ahí me desahogo; puedo hablar cosas que antes [con el grupo de jóvenes que participa en el programa de reintegración] no podía.*

Aunque a simple vista esta intervención no sea suficiente para argumentar que el escenario de la institución educativa permite recrear aprendizajes construidos

en la participación en el grupo armado ilegal, la idea cobra sentido al tener en cuenta que el papel cumplido por Diego en la organización armada estaba ligado específicamente a la línea política. Durante sus años de participación en la organización armada, recibió formación política y como él mismo lo expresa, su línea estaba más del lado ideológico que del militar. En ese sentido, cuando dice “ahí me desahogo”, hace referencia a un contexto en el que siente que puede hacer uso de las competencias construidas en su paso por la organización guerrillera.

Otro ejemplo que ayuda a comprender la posición como ciudadanos, es situado por la psicóloga de uno de los programas de apoyo para la reintegración. La profesional describe cómo una joven participante del programa solicitó explícitamente que no la buscaran más ni la contactaran para nada que tuviera que ver con el proceso de reintegración. Los argumentos de la joven estaban relacionados con la formalización de una relación de pareja con alguien que no conocía su historia de participación. Luego de un año, la joven acudió a las instalaciones del programa para saludar a las funcionarias y agradecer por haber atendido a su solicitud. En esta oportunidad las invitó a su casa para que conocieran a su familia.

Al momento de la visita, las profesionales se identificaron como funcionarias del SENA que hacían un procedimiento de verificación de información para una beca. Encontraron una familia constituida y buenas condiciones de vida. La madre de la joven se había trasladado del pueblo en el que ella se vinculó al grupo armado para no correr riesgos de seguridad. La información respecto a la participación de la joven en actividades de una organización armada ilegal no había sido revelada en el contexto familiar.

La posición asumida por esta joven es la más extrema de las señaladas hasta ahora en cuanto a lo que tiene que ver con las relaciones establecidas con los programas para la reintegración. En este caso, hay una separación radical de los contextos institucionales y de los apoyos, servicios y beneficios que se obtienen a través de la identificación de las posiciones de víctimas, sujetos de beneficios, exguerrilleros o exparamilitares. Sin embargo, vale la pena destacar que una posición de estas características es posible cuando los sujetos cuentan con una red social que brinda el respaldo suficiente para tomar la decisión de alejarse del contexto institucional y las garantías que este proporciona. En el capítulo sobre el proceso de reintegración social y los grupos de referencia, se mostró que la conformación de relaciones de pareja y de núcleos familiares se destacan como estrategias importantes de integración social. En este caso, la constitución de un núcleo familiar no solo constituye una variante en el proceso de integración,

sino en la oportunidad de alejarse de todo aquello que remita a la historia de participación en una organización armada ilegal.

Ahora bien, no se afirma que la posición como ciudadano implique exclusivamente la negación explícita de la historia de participación en una organización armada ilegal. Es claro que el paso a la vida civil no es asunto de “borrón y cuenta nueva” en las historias de vida de los sujetos; se trata de mostrar con los ejemplos descritos que en la posición como ciudadanos se destaca un tipo particular de estrategia de relación con los otros. Aquí, la historia de participación no se presenta como el rasgo de identificación que define a los sujetos frente a sus interlocutores; es decir, no es la carta de presentación con la que los sujetos intentan conseguir sus objetivos.

En los tres ejemplos, esta estrategia se presenta con diferentes matices. En el caso de Rosa y el relato de su anécdota sobre la diligencia para ser atendida por una institución de salud, la posición como ciudadana es expresada de manera espontánea, sin premeditación. La experiencia de Diego implica una racionalización en la medida en que hay una estructuración de papeles según el contexto de desarrollo en el que se desenvuelva, a saber, el programa de apoyo a la reintegración o el escenario de la institución de formación para el trabajo. Por su parte, la historia de la joven que solicita explícitamente no ser contactada por las funcionarias del programa da cuenta de una separación radical entre los contextos de desarrollo enunciados: el ámbito de las relaciones con instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración y el ámbito de las relaciones sociales en la vida cotidiana en círculos en los que la historia de participación no está revelada. En este último caso, se presenta una renuncia explícita y premeditada a la relación con las instituciones prestadoras de servicios de apoyo para la reintegración. De acuerdo con las observaciones de la psicóloga, en el caso de esta joven la renuncia contribuyó positivamente a su integración social.

Por otra parte, la experiencia de Julián es también afín a la idea de que la discreción se constituye en una estrategia de socialización en escenarios ajenos a los de los programas de apoyo. En su discurso se describen situaciones sociales en las que se relaciona con otros jóvenes de su edad a fin de compartir actividades de recreación y de otra índole. Julián relata: “En Menga conozco personas con las que voy al río. Varias veces he tomado con ellos [...] A los del barrio Compartir los distingo porque por allá vive mi hermana [...] Con todos ellos comparto actividades, vamos a las canchas panamericanas y al estadio, a veces voy a la plaza de Caicedo, pero cuando ya empieza a caer la noche, me voy para la casa”.

En su discurso deja ver que no le interesa que se revele su historia: “No es bueno que la gente sepa eso; de pronto van a creer que estoy loco o algo así”. No obstante, su argumentación de esta elección deja ver una variante en relación con lo que se ha considerado hasta ahora. Julián es claro al manifestar que se cuida mucho de no revelar su experiencia de participación en una organización armada ilegal cuando comparte con estos grupos sociales porque “Son buenos muchachos, son personas que no realizan actividades ilícitas”. Sin embargo, hay otro contexto de desarrollo en el que Julián no aplica esta misma lógica. Se trata de las relaciones establecidas con los pares en su barrio.

De acuerdo con la descripción proporcionada por él, el sector en el que vive está permeado por prácticas delincuenciales como robos y las llamadas oficinas de sicariato. En este contexto, revelar su historia como antiguo miembro de una milicia urbana de las Farc le ha sido útil para ganarse el respeto de los jóvenes del sector. Julián manifiesta no participar de las actividades delictivas, pero también reconoce que el hecho de que “los malos” (como los llama) conozcan su historia le ha servido para que lo dejen tranquilo a él y sus familiares.

A pesar de que lo relatado por Julián no se presenta de manera recurrente con otros casos abordados, es una pista para juzgar que la identificación con la historia de participación en las organizaciones armadas encuentra una legitimación en contextos de ilegalidad. Esto contribuye a la idea de que la posición asumida por los sujetos resulta de la conjugación de las características del contexto de desarrollo en el que se desenvuelven y factores subjetivos asociados a la historia personal.

En este orden de ideas, las alternativas para el ejercicio de la ciudadanía en el proceso de paso a la vida civil están mediadas por las posiciones asumidas por los sujetos, las cuales resultan de las representaciones instituidas a partir de la conjugación entre las características de los contextos de desarrollo en los que se desenvuelven, los valores estimados en ellos, las preguntas que deben responder como sujetos y los factores subjetivos asociados a su historia personal. De esta conjugación resulta una investidura que se traduce en elecciones, prácticas sociales, puesta en acto de la representación y posiciones resultantes.

En este sentido, es posible afirmar que el ejercicio de la ciudadanía es una de las posiciones resultantes en esta conjugación. Esto refrenda la idea de que el paso a la vida civil no está garantizado por la salida de las filas armadas; es decir, no es un asunto que se resuelva en la dimensión del tiempo cronológico demarcado por el antes y el después, sino en la dimensión del tiempo lógico en el que se

pone en juego la conjugación enunciada. De esta manera, la problemática de la reintegración social de excombatientes no es un asunto que compete exclusivamente al sujeto que asume la elección de abandonar las prácticas del grupo armado ilegal, sino que implica el análisis del sistema social y la estructura desde la cual se plantean los parámetros para su recibimiento.

## Las posiciones asumidas y su legitimidad

Finalmente, tomando en consideración el análisis de las posiciones asumidas por los sujetos de acuerdo con los contextos de actuación en los que se desenvuelven, es posible establecer algunas relaciones respecto a la legitimidad atribuida a ellas y su contribución para la consecución de los objetivos propuestos. Estas relaciones se resumen en el Cuadro 2, el cual se presenta a continuación:

**Cuadro 2**

Relaciones de legitimidad entre contextos de desarrollo y posiciones asumidas

Posición asumida Contexto de desarrollo	Víctimas / sujetos de beneficios	Exguerrilleros / exparamilitares	Ciudadanos
<b>Programas de apoyo para la reintegración</b>	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada pero insuficiente para la consecución de objetivos.
<b>Relaciones sociales cotidianas en un marco de legalidad</b>	No legitimada. No contribuye a la consecución de objetivos. Entorpece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	No legitimada. No contribuye a la consecución de objetivos. Entorpece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.
<b>Relaciones sociales cotidianas en un marco de ilegalidad</b>	No aplica. No hay información de que esta posición sea asumida en este contexto.	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada pero insuficiente para la consecución de objetivos.

Se observa que en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración, la representación de víctimas y sujetos de beneficios de la mano de la representa-

ción como exguerrillero o exparamilitar, es valorada como posición legítima, de tal manera que la actuación a partir de estas posturas contribuye plenamente a la consecución de los objetivos propuestos. Es en esta medida que se considera que las posiciones favorecen las posibilidades de desarrollo en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración.

A su vez, la posición como ciudadanos también es legitimada en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración. Esto se evidencia en los discursos a propósito de la formación y las metas por alcanzar con los participantes; sin embargo, esta legitimación no es suficiente para el logro de los objetivos que los sujetos persiguen en el ámbito institucional. La razón principal radica en que la historia de participación en las organizaciones armadas y la categoría víctimas del conflicto armado son elementos que identifican a los sujetos en su relación con las instituciones y la condición que hacen posible que exista tal relación.

Por su parte, en el terreno de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de legalidad, las posiciones de víctima, sujeto de beneficios, exguerrillero o exparamilitar son deslegitimadas. Contrario a lo que sucede en los programas de apoyo para la reintegración, la actuación como exmilitante en la legalidad, dificulta el alcance de los objetivos trazados. Esto se demuestra en el rechazo manifiesto por parte de interlocutores sociales cuando los sujetos asumen alguna de las dos posiciones.

La que sí se valora de manera positiva es la posición como ciudadanos que encuentra su legitimación en las relaciones sociales cotidianas. Esta categoría contribuye plenamente a la consecución de los objetivos y favorece las posibilidades de desarrollo en el contexto de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de legalidad.

Así mismo, llama la atención la similitud entre los resultados obtenidos en el marco de los programas de apoyo para la reintegración y en el de las relaciones sociales cotidianas establecidas en el dominio de la ilegalidad. Si bien la posición como víctimas o sujetos de beneficios no es evidente aquí, las posiciones de exguerrillero, exparamilitar o ciudadano, cuentan con características similares. En el contexto de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de ilegalidad las dos primeras son legitimadas y contribuyen a la consecución de los objetivos trazados, mientras que la postura desde la ciudadanía es aceptada pero no suficiente para garantizar el bienestar de los sujetos.

## El paso a la vida civil: otra oportunidad

El paso a la vida civil es un proceso en el que se conjugan las demandas sociales de los contextos de radicación de los sujetos con los recursos personales que cada uno de ellos ha construido en su trayectoria de vida. Por ello, dicho fenómeno no puede ser interpretado como el pasaje definitivo entre una línea divisoria que demarca un antes y un después, sino como un proceso de resocialización.

En este orden de ideas, el concepto de resocialización ha sido comprendido en este estudio como la articulación de los sujetos a un orden simbólico, que en términos ideales, tiene características disímiles a las del contexto en el que se han estructurado sus relaciones sociales en una etapa del desarrollo que oscila entre los once y los dieciocho años de edad, (según el caso). La resocialización no debe ser entendida, entonces, como una especie de borrón y cuenta nueva, sino como un proceso en el que la historia se une con las características simbólicas del nuevo marco de relaciones para dar cabida a invenciones particulares que, desde la perspectiva de este estudio, se presentaron con el carácter de estrategias de integración social.

De lo anterior se desprende la idea de que la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales ha de ser comprendida como un proceso, más que como un hecho objetivo señalado por la salida de los grupos armados. Se trata, entonces, de comprender el fenómeno bajo la óptica del tiempo lógico, desde la cual los acontecimientos históricos se entienden como referentes para la interpretación del nuevo marco simbólico más que como antecedentes causales de los comportamientos actuales de los sujetos. De esta manera, esta combinación se constituye en el mecanismo de construcción de alternativas para la acción no determinadas por los eventos del pasado, sino resultantes de la historización del pasado en el presente a partir de las demandas sociales con las que se encuentra el sujeto.

Por todo ello, es posible afirmar que el proceso de paso a la vida civil adquiere el carácter de acto de institución en la medida en que provee elementos para la construcción de una representación de sí mismos a aquellos que cruzan la línea simbólica que demarca este paso y contribuye a la representación social a partir de la cual son identificados los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Es así como se demostró que el paso a la vida civil implica una búsqueda que se orienta principalmente a la consolidación de un entorno de seguridad para el desempeño en las actividades cotidianas del contexto de radicación que han escogido los sujetos para su desarrollo.

En este sentido, la relación que los sujetos establecen con los grupos de referencia es decisiva para comprender las estrategias de integración que llevan a cabo sobre la base de los diferentes recursos con los que cuentan y la consolidación de redes sociales que tiene cabida durante el proceso de paso a la vida civil. De esta manera, la articulación a grupos de referencia adquiere importancia suma para el proceso de paso a la vida civil, pues en su seno los jóvenes se apropian del conjunto de sentidos y prácticas que regulan la vida social en el contexto que han escogido para vivir.

Ahora bien, en el análisis presentado se destacó que la articulación a estos colectivos de referencia no está regida por una intencionalidad directa con respecto a la apropiación de sentidos y prácticas, sino que es una forma de satisfacción de necesidades emocionales y materiales. Una vez consolidada esta búsqueda, las redes sociales establecidas cumplen una función de apoyo al proceso de reintegración en la medida en que proporcionan un ambiente de confianza y satisfacción de necesidades y ofrecen un espacio óptimo para la apropiación de sentidos y prácticas en las que se enmarcan las relaciones sociales en dicho contexto.

Los resultados de la investigación permiten destacar tres tipos de alianzas establecidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales durante su proceso de paso a la vida civil: la familia y las redes de parentesco; las nuevas alianzas afectivas (amistades y relaciones de pareja); y las redes institucionales, especialmente con instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

Estas relaciones contribuyen de manera decisiva al desempeño de los sujetos en el contexto de radicación y definen la integración al conjunto de valores y prácticas de la vida social. Sus efectos pueden verse en ámbitos como las relaciones familiares, el establecimiento de nuevas alianzas, los intereses educativos, la articulación al mundo del trabajo, y en general, en las posiciones asumidas por los sujetos en diversos ámbitos de su desarrollo.

Por ejemplo, con respecto a las características de la articulación al mundo del trabajo, se hace evidente que los procesos de formación contribuyen a las posibilidades de vinculación laboral efectiva de los sujetos. Esto se nota en el hecho de que los sujetos que manifiestan haber participado en procesos de capacitación también señalan haber estado activos en algún momento en actividades laborales. Sin embargo, decir que los procesos de capacitación contribuyen a la vinculación laboral no significa que haya una relación de causalidad directa

entre capacitación para el trabajo y vinculación laboral, pues es necesario señalar otros factores que se ponen en juego en la lógica de articulación laboral de los sujetos referidos específicamente a las relaciones y redes sociales con las que cuentan los sujetos en su desempeño social y a aspectos de su historia personal relacionados con el desempeño de actividades laborales.

En los casos abordados para este estudio se puede ver cómo el desempeño de actividades laborales se ve permeado por un conjunto de relaciones establecidas con redes familiares o con personas que hacen parte de instituciones operadoras de programas de protección en los que estuvieron como beneficiarios. Con ello se reafirma la idea de que las redes sociales establecidas por los sujetos en el paso a la vida civil cumplen el papel de constitución de un entorno de seguridad y contribuyen a la articulación de los sujetos a diversas actividades del contexto social en el que se desempeñan.

Sin embargo, es importante destacar que el estudio de las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales debe considerar atentamente las operaciones de clasificación en las que se ven inmersos dichos sujetos en su desempeño social en el contexto de radicación. Esto es importante en la medida en que estas clasificaciones tienen efectos en las prácticas sociales de los grupos a los que le son atribuidas.

En este sentido, de acuerdo con la relación establecida entre los jóvenes desvinculados y las instituciones que prestan servicios para la reintegración, fue posible establecer las características de las posiciones asumidas por los sujetos en diferentes momentos del proceso de paso a la vida civil. Con base en ello, se caracterizaron tres posiciones, a saber, la posición como víctimas o sujetos de beneficios, la posición como exguerrilleros o exparamilitares y la posición como ciudadanos. Dichas categorías representan formas particulares de relación que emergen a partir del análisis de los relatos de los jóvenes entrevistados y de las situaciones descritas por los profesionales que trabajan en programas de apoyo para la reintegración y dan cuenta de manera general, de algunos efectos de la conjugación entre la historia de participación en las organizaciones armadas ilegales y el desempeño en el contexto social urbano en el marco del proceso de reintegración.

A su vez, la caracterización de estas formas de relación permitió avanzar en el análisis a propósito de las relaciones de legitimidad entre los contextos de desarrollo y las posiciones asumidas por los sujetos. Este análisis indicó que las posibilidades de integración a las relaciones sociales cotidianas establecidas en

un marco de legalidad, es decir, el desempeño asertivo en la vida civil, encuentran sus condiciones más favorables por una vía distinta a la propuesta por el contexto de los programas de apoyo para la reintegración. No obstante, ello no indica que este contexto sea prescindible en el proceso de paso a la vida civil, pues aporta elementos importantes para la consolidación de las estrategias de integración social.

Como se pudo evidenciar en algunos de los ejemplos, es justamente la relación con los programas de apoyo para la reintegración lo que lleva a los sujetos a la construcción de nuevas estrategias de desarrollo así sea por la vía del ensayo-error. Más allá de una increpación a las representaciones y prácticas propuestas por los programas de apoyo a la reintegración, el análisis propuesto en este estudio advierte los riesgos que comporta su ejecución. Es necesario, entonces, que los funcionarios permanezcan alerta ante el riesgo de la legitimación de posiciones que no favorecen la integración a las prácticas del contexto de relaciones sociales cotidianas establecidas en la legalidad.

De otro lado, es necesario señalar algunas limitaciones en el proceso de investigación. En principio, se debe resaltar que el tratamiento dado al material empírico se caracterizó por el uso de los discursos de los entrevistados para hallar claves de interpretación a propósito de las estrategias de integración durante el paso a la vida civil, con base en las tres categorías de análisis. Este estilo de trabajo dejó de lado la interpretación sistemática del caso por caso con el fin de privilegiar los aspectos que aportaran a la comprensión de los efectos de la inscripción de los sujetos en un marco simbólico de características disímiles al de su desarrollo anterior.

Esta elección estuvo alentada por la articulación de la perspectiva sociológica y sus contribuciones a la dinámica de intervención social en los procesos de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales; por tal razón, el énfasis de los resultados está puesto más del lado del presente que de los antecedentes de los jóvenes. Esto no implica un desconocimiento de los antecedentes, pero de acuerdo con la perspectiva adoptada y los intereses de comprensión, estos se tomaron más como marco contextual que como referentes causales de las condiciones actuales de los sujetos.

Por su parte y como se refirió en la introducción, la base de datos disponible para comprender las características generales de la población permitió una clasificación entre jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros y paramilitares. Si bien dentro de la categoría de jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros

se pudo constatar la presencia de jóvenes que participaron tanto en las FARC como en el ELN, al momento de llevar a cabo los encuentros con los sujetos para las entrevistas no fue posible acceder a información empírica que permitiera establecer diferencias entre los jóvenes desvinculados de cada uno de estos grupos guerrilleros.

Con todo ello, vale la pena situar algunas cuestiones que pudieran constituirse como orientaciones para abordajes futuros de esta problemática. Es así como se hacen visibles otras preguntas que valdría la pena abordar respecto de las características del paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

En lo que concierne a los intereses fundamentales de este estudio, resulta importante dirigir la mirada a la estructura de los procesos de apoyo para la reintegración y las prácticas de acompañamiento que se proponen a partir de estos escenarios. Estas indagaciones estarían orientadas a la comprensión de las estrategias profesionales propuestas desde la perspectiva psicosocial, para la relaciones establecidas entre la oferta institucional de los programas de apoyo para la reintegración y la población de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

También resultaría relevante propiciar un acercamiento metodológico que favorezca la articulación de información que aporte a la comprensión de aspectos de orden subjetivo a partir de los cuales se establezcan diferenciaciones en el proceso de paso a la vida civil. Sin embargo, este acercamiento implicaría asumir una postura que trascienda la interpretación sociológica y se comprometa al abordaje de cada caso en su singularidad, a partir de un estudio en profundidad de las características de configuración subjetiva y las implicaciones singulares de la historia de participación en una organización armada para cada uno de los sujetos.

De la misma forma, una aproximación a propósito de las características diferenciales del marco simbólico que regula la convivencia dentro de cada grupo armado (incluida la diferenciación entre los grupos guerrilleros) brindaría mayor amplitud en la comprensión de la problemática de la reintegración a la vida civil y aportaría elementos para el análisis de las alternativas más pertinentes para la formulación de programas orientados al apoyo de los procesos de paso a la vida civil.

De esta manera, se puede afirmar que el presente estudio contribuye a la comprensión sociológica de la dinámica del paso a la vida civil desde una perspectiva

que privilegia el análisis de características generales en el proceso de consolidación de estrategias para la reintegración y pone especial énfasis en los efectos que resultan de la clasificación de los sujetos como víctimas del conflicto armado. Así mismo, el énfasis del estudio permite situarse de manera crítica frente a los procesos de apoyo para la reintegración y fomentar una postura de cuestionamiento continuo en el escenario de la intervención social. En ese sentido, los resultados de la investigación no solo se ciñen al terreno de la problemática de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales, sino que también pueden ser capitalizados por los profesionales interesados en el ámbito de las intervenciones sociales con poblaciones clasificadas bajo categorías específicas.



## Bibliografía

- ÁLVAREZ, M. y AGUIRRE, J. (2002). *Guerreros sin sombra*. Colombia: Procuraduría General de la Nación/Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- BERGER, P. y LUCKMAN, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERGER, P. (2006). *Introducción a la sociología*. México: Limusa.
- BETANCOURT, J. y MORENO, M. (2005). *Impacto de la aplicación de un programa educativo para jóvenes desvinculados de grupos armados*. Trabajo de grado para optar al título de Psicólogos. Universidad de San Buenaventura Cali. Colombia.
- BOURDIEU, P. (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal S.A.
- BRAUNSTEIN, N. (2006). *El goce un concepto lacaniano*. México: Siglo veintiuno editores.
- BRITTO, D. (2008). “Atención a víctimas, formas de reparación. Un estudio de caso”. En: W. López, A. Pearson y B.P. Ballesteros (editores), *Victimología. Aproximación psicosocial a las víctimas*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- CÁRDENAS, J. (2005). *Los parias de la guerra*. Colombia: Ediciones Aurora.
- CASTRO, M. (2001). *Del ideal y el goce*. Colombia: Universidad Nacional.
- Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles Don Bosco – Cali. (2008). Documento de presentación institucional. Inédito.
- Colombia. (1997). Ley 418.

- \_\_\_\_\_ . (1999). Ley 548.
- \_\_\_\_\_ . (2002). Ley 782.
- \_\_\_\_\_ . (2006). Ley 110.
- \_\_\_\_\_ . (2003). Decreto 128.
- \_\_\_\_\_ . (2007). Decreto 395.
- \_\_\_\_\_ . Defensoría del Pueblo. (2006). *Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales*.
- \_\_\_\_\_ . Procuraduría General de la Nación. (2006). *Seguimiento a políticas públicas en materia de desmovilización y reinserción*. Tomo 2.
- Fundación Social. (2006). *Herramientas para el fortalecimiento de la ruta de restablecimiento integral de derechos de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales, y promoción de un trabajo en red interinstitucional para el restablecimiento de derechos*. Inédito.
- GIDDENS, A. (2000). *Sociología*. España: Alianza Editorial.
- GIMENO, J. (2003). “Volver a leer la escuela desde la ciudadanía”. En: Martínez, J. (2003). *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Graó.
- GOFFMAN, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LACAN, J. (2001). *El seminario. Libro 1. Los escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires: Paidós.
- MARIÑO, C. (2005). *Niñez víctima del conflicto armado*. Colombia: Universidad Externado.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2006). Boletín *Hechos del callejón*, No. 16, julio.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2006). Boletín *Hechos del callejón*, No. 18, septiembre.
- RAMÍREZ, J. (1995). Las dimensiones de la ciudadanía implicaciones teóricas y puesta en práctica. *Espiral, año/vol. I, número 002*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. pp. 89-111. Extraído el 15 de noviembre de 2009 desde <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13810205>>

- 
- SPRINGER, N. (2008). *Prisioneros combatientes. Datos del primer informe exploratorio sobre el uso de niños, niñas y adolescentes para los propósitos del conflicto armado en Colombia*. Recuperado el 2 de mayo de 2008 desde <http://www.mayanasa.org>
  - TORRADO, M. (2002). “Niños, niñas y conflicto armado en Colombia: una aproximación al estado del arte 1990-2001”. En: Bello, M. y Ruiz, S. (Ed.). (2002). *Conflicto armado, niñez y juventud*. Colombia: Universidad Nacional/Fundación *Dos mundos*.
  - UNICEF. (2002). *La niñez colombiana en cifras*. Colombia: Unicef.
  - \_\_\_\_\_. (2004). *Aprenderás a no llorar*. Colombia: Editorial Gente Nueva.
  - VERGARA, O. (2007). “Ritos de paso en tiempos de guerra: el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia”. En: Rodríguez, P y Mannarelli, M. *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
  - Watchlist on Children and Armed Conflict. (2004). *Colombia: la guerra en los niños y las niñas*. New York: Watchlist.org. Recuperado el 2 de mayo de 2008 desde <http://watchlist.org/reports/pdf/colombia.report.es.pdf>.

El presente trabajo de investigación propone un acercamiento a las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armado ilegales radicados en la ciudad de Cali. Su desarrollo asume como eje central del análisis una importante problemática relacionada con los efectos del conflicto armado colombiano, en particular, la reintegración social y económica de jóvenes que participaron en actividades de grupos armados ilegales. Esta indagación se gestó en el trabajo de práctica profesional como estudiante de Psicología de la Universidad de San Buenaventura Cali, luego fue retomado durante los estudios de maestría en sociología en la Universidad del Valle y posteriormente integrado a las reflexiones de la línea Intersecciones del Psicoanálisis, del grupo de investigación Estéticas Urbanas y Socialidades, de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura Cali, en el marco de las investigaciones sobre las posturas y perspectivas en el abordaje psicosocial de la población víctima de la violencia por el conflicto armado Colombia. El estudio se llevó a cabo desde una perspectiva sociológica que articula la conceptualización alrededor de temas como los procesos de socialización y los actos de institución, así como el análisis de los efectos sociológicos de la clasificación de grupos de personas a partir de categorías producidas en las interacciones sociales. Tal perspectiva aporta significativamente al análisis de este fenómeno en la medida en que ofrece una mirada a las características de las estructuras sociales que soportan el proceso de reintegración a la vida civil de estos jóvenes, los diferentes tipos de relación que se gestan a partir de tales interacciones y sus efectos en su desempeño social.

La Umbría, carretera a Pance

PBX: 318 22 00 – 488 22 22

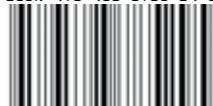
Fax: 555 20 06 A.A. 25162

[www.usbcali.edu.co](http://www.usbcali.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI**

ISBN 978-958-8785-29-5



9 789588 785295

